



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

Anexo Único

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

“PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN INFORMÁTICA”

TÍTULO A OTORGAR: *“Profesor/a de Educación Secundaria en Informática”*, según la Resolución CFE N° 74/08.

DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: la duración de la carrera es de 4 (cuatro) años académicos.

✓ En horas cátedras: **4192**

✓ En horas reloj: **2794**

CONDICIONES DE INGRESO: atendiendo a la Resol. Ministerial N° 1269/5 (MEd) (Octubre 2012) que aprueba el Régimen Académico Marco para la regulación del Sistema Formador Provincial, en el Capítulo regula las condiciones de ingreso de los alumnos a los ISFD de la provincia de Tucumán.

En el Capítulo II: Del Ingreso de los alumnos, se menciona el art. 2: *Los Institutos Superiores de la provincia de Tucumán garantizarán igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a las/los estudiantes que aspiren a cursar estudios de Nivel Superior en sus diferentes ofertas. El art. 3: Los Institutos Superiores establecerán mecanismos y requisitos de ingreso acordes con:*

- a) *Sus posibilidades de recursos edilicios, administrativos y académicos.*
- b) *Sus propias ofertas académicas y el perfil formativo de cada carrera.*
- c) *Las habilidades y conocimientos previos específicos que se requieran a los estudiantes según cada oferta.*

El art. 4: Previo inicio del ciclo lectivo, los Institutos Superiores ofrecerán a los aspirantes un curso-taller de carácter propedéutico y cursado obligatorio destinado a coadyuvar al logro de las habilidades y conocimientos previos mencionados en el Art. 3, Inc. c), que serán evaluados a la finalización del mismo, según calendario. Este curso taller deberá

Abordar los campos de Formación General, Específica y de Práctica Profesional y estará a cargo de los docentes de la institución. Los alumnos deberán acreditar las condiciones académicas requeridas según la oferta formativa de la que se trate y un mínimo de 80% de asistencia”.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

MARCO DE LA POLITICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACION DOCENTE

La *Ley de Educación Nacional* Nro. 26.206 (en adelante LEN) asume a la educación y al conocimiento como un bien público y derecho personal y social cuyo cumplimiento y desarrollo afianza las posibilidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía. En su artículo 71 otorga a la formación docente la finalidad de *“preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”*.

Al mismo tiempo determina la obligatoriedad del Nivel Secundario con las consecuencias propias de la instrumentación política, legal y pedagógica de la inclusión de los jóvenes en ese nivel. Es así como la formación docente para el nivel secundario adquiere características diferentes de la vigente por una cuestión central: la obligatoriedad. El Estado debe proveer de una educación significativa y acorde a las demandas de la sociedad y a las necesidades de los jóvenes. Los docentes para el siglo XXI deben poseer las herramientas necesarias en un contexto complejo y multirreferenciado como es el presente.

En consecuencia, el poder político asume el reto y ofrece el marco referencial necesario para que esa reforma se concrete. Las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nro. 23/07 y 24/ 07 que aprueban el Plan Nacional de Formación Docente y los Lineamientos Curriculares Nacionales de la Formación Docente Inicial respectivamente, se constituyen en los marcos legales dentro de los cuales se inicia en la Jurisdicción el Proceso de Reforma Curricular de la Formación Docente en consonancia con las directivas y aconsejamiento del Instituto Nacional de Formación Docente.

La Jurisdicción Tucumán asume la tarea de la reforma del curriculum de la Formación Docente a partir de considerar la formación de los docentes como un proceso permanente. La formación inicial tiene una importancia sustantiva ya que



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. El acceso a la Formación Docente Inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (LEN, artículo 8).

La formación de docentes es un campo estratégico para el desarrollo de la Nación, por eso es entendida como un aspecto central de la política del estado. Socializar a las nuevas generaciones en un acervo común y compartido por toda la población es una tarea inherente a la construcción de ciudadanos responsables de sus actos, conscientes de sus derechos y capaces de proyectar un futuro personal que se inscriba dentro de una trama social de justicia y equidad.

Por eso es importante ver a la formación docente dentro de un contexto de Nación, con visiones compartidas en lo general, diferentes en la particularidad, pero detrás de un proyecto de país inclusivo. Un fuerte compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de alumnos y alumnas es la mirada colectiva que podemos y debemos construir.

En este sentido el equipo la Jurisdicción Tucumán asume el compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, que pueda superar la fragmentación social y educativa, a través del fortalecimiento y mejora de la Formación Docente "La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos" (Res. CFE N° 24-07).

Esto se expresa en distintas dimensiones. En el aspecto macro social, en el compromiso de trabajar a partir de la realidad y necesidad social y educativa de la provincia, respondiendo a los lineamientos políticos de la Jurisdicción que se propone la formación de docentes dentro de un proceso permanente, donde la formación inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. En el aspecto institucional, llevando a cabo un proceso permanente de consultas acerca de las potencialidades y obstáculos de las propuestas vigentes, para recuperar así las experiencias que pudieran haber sido enriquecedoras o innovadoras para el abordaje de problemáticas educativas y desde las cuales sea posible avanzar en la construcción de una propuesta curricular posible, viable y a la vez que permita ofrecer e impulsar propuestas que conlleven mejores condiciones para los estudiantes y los docentes en el objetivo común de la construcción de una sociedad más justa y solidaria a través de la educación.

El acceso a la formación docente inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda el sistema educativo para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley de Educación Nacional, artículo 8).

Este Diseño responde a lo dispuesto en la Ley Nacional N° 26.150, que estableció la responsabilidad del Estado para garantizar el derecho de niños, niñas, y jóvenes a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. La aprobación de dicha ley no constituyó un hecho aislado, sino que formó parte de un proceso de cambios sociales, culturales y avances científicos, que fueron generando la necesidad de incorporar conocimientos y contenidos acerca de la educación sexual integral, de tal manera de promover valores que fortalezcan la formación integral de los sujetos.

En el proceso de construcción curricular, los docentes son considerados como trabajadores intelectuales, trabajadores de la cultura, que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica; lo que requiere, de condiciones de desarrollo del sistema educativo y de las escuelas y del reaseguro de los derechos docentes como lo expresa el artículo 67° de la Ley de Educación Nacional. En este sentido, será necesario en el mediano plazo, crear las condiciones que permitan dar respuesta a una nueva organización del trabajo escolar y una nueva organización institucional.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Reconocer que la educación es un proceso político, histórico y social es afirmar que encierra en sí la necesidad de la transformación; pero es también atribuirle un aspecto de conservación que otorga identidad, sentido y temporalidad a las prácticas educativas y a las propias instituciones que las enmarcan.

La escuela ha cambiado, aunque en apariencia es la misma, y a pesar de que existan actores que se resisten a reconocer ese cambio. En ella se debaten transformaciones en las relaciones de autoridad, en las subjetividades y en las nuevas formas de producción y circulación de saberes. Los espacios educativos actuales se configuran como campos de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder.

Allí confluyen, entre otros actores, docentes y estudiantes, con capitales culturales, condiciones materiales y simbólicas e identidades propias, en permanente construcción. En este contexto reconocer a la educación como una práctica productora y transformadora de sujetos, supone plantear que la experiencia educativa entrama una interacción entre sujetos socialmente situados y conocimiento socialmente legitimado, a través de la presencia de un “otro” que interviene mediando entre los sujetos, el conocimiento y su contexto histórico-social particular.

Se plantea, así, un claro desafío a las instituciones formadoras de docentes, en un ineludible trabajo de reflexión sobre los saberes, las prácticas y la reconstrucción permanente de la propia identidad. Se trata de un espacio en el que se restituya el estatus político y público del debate pedagógico, un lugar desde donde construir visiones, miradas y horizontes para el trabajo de enseñar a los sujetos en los diferentes ámbitos educativos.

Si la educación pública fue una de las políticas culturales centrales en la etapa de la organización nacional y en los tiempos posteriores, hoy el docente es un actor clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública y a la educación pública como política social inclusiva. Por ello, es imperante una nueva configuración del trabajo docente, capaz de intervenir con y en la complejidad de las situaciones educativas.

Concebir a la formación docente como promotora de una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución de conocimientos, es



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

uno de los modos más democratizadores para garantizar un acceso equitativo a los bienes culturales. Esto implica promover un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque problematizar más que normalizar y la posibilidad de desplegar diferentes áreas y lenguajes desde los cuales abordarlos.

La formación de docentes deberá interpelar a las nuevas formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas socio- culturales que las producen desde la multidimensionalidad del escenario social en un contexto globalizado.

Es fundamental que los profesionales docentes de educación secundaria asuman una estrecha relación con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TIC), puesto que las nuevas alfabetizaciones promoverán otras lecturas y escrituras que les permitan a los sujetos entender los contextos, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes, y los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. Así, la enseñanza se convertirá en razón suficiente y necesaria para vincular el mundo de la escuela secundaria y la sociedad actual, transformándola en significativa y relevante para quienes lo habitan.

Consideramos que la enseñanza es una práctica político-social situada, intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad, condicionada por su historicidad y su contexto. Es una actividad institucionalizada, por lo tanto, con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. Los escenarios institucionales y áulicos se configuran en los espacios más visibles dónde las prácticas docentes y pedagógicas tienen lugar.

No obstante, en cuanto prácticas políticas y sociales, trascienden a dichos escenarios, al tiempo que son trascendidas por ellos en un permanente proceso de distribuciones y re-distribuciones de bienes culturales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje están interrelacionados pero no fusionados, es decir, no hay unidad funcional entre ellos. Existe una dependencia ontológica porque la enseñanza siempre se justifica para promover el aprendizaje y –si bien no garantiza el logro del mismo- requiere por parte del docente un compromiso ético y un esfuerzo constante para crear ambientes de aprendizaje que conecten con la significación que los estudiantes otorgan a los procesos de adquisición personal de saberes.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Entendemos, así, el aprendizaje como un proceso de transformación sucesiva el que aprende, como una actividad compleja de apropiación y producción de nuevos significados y sentidos, desarrollada en la trama inescindible de procesos corporales y mentales, emocionales y cognitivos, que se producen en el seno de un funcionamiento intersubjetivo.

En toda situación de aprendizaje, el alumno pone en juego sus saberes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca de lo que significa aprender, que inciden en la valoración que hace de sí mismo y que, por saber sido incorporados en procesos de socialización, tienen efectos duraderos y resistentes al cambio.

En la Formación Docente, pues, se debe partir del análisis de los propios procesos de aprendizaje, de la comprensión de la subjetividad e historia de vida, de las representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza misma del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido. Se trata de experiencias que comprometen al estudiante en el uso de habilidades de pensamiento crítico para construir activamente el conocimiento y reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y razonamiento.

Para el futuro docente, el aprendizaje, como proceso socialmente mediado por el conocimiento, supone la adquisición de nuevos códigos y prácticas discursivas e interacciones específicas, con conflictos y tensiones, que promueven giros de significados y sentidos en torno a los cuales surge la novedad y se desarrolla la identidad profesional. En este marco, el complejo proceso de dominio y de apropiación participativa y negociada de contenidos, permitirá la construcción de un saber para actuar y responder a los requerimientos de la práctica.

El conocimiento, en la formación de docentes, requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir sentidos acerca del mundo. Por ello, es relevante habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que fomenten la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos y disciplinares y la formación cultural. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Resulta necesario entonces pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca anclar en un entramado social, político, cultural,



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

que permita la interacción con la vida cotidiana que la resignifique y la contextualice.

La obligatoriedad de la escuela secundaria abre un nuevo horizonte que nos convoca a repensar la formación de sus profesores con una perspectiva aún más desafiante que la que sin dudas se impone hace años en muchos países preocupados por el fracaso en el aprendizaje de los jóvenes, la rigidización de las formas de enseñar, la obsolescencia de algunos contenidos y la pérdida de sentido de este ciclo para docentes y estudiantes.

La secundaria de hoy desafía el carácter selectivo y las trayectorias escolares interrumpidas que caracterizaron al nivel medio. Tiene también el desafío de encontrar nuevos y diferentes caminos para constituirse en el espacio de la transmisión y recreación de conocimientos valiosos para los jóvenes y para la sociedad.

El mandato social actual renueva la confianza en la escuela como lugar privilegiado para la inclusión a través del conocimiento y para la concreción de una experiencia educativa donde el encuentro con los adultos permita la transmisión del patrimonio cultural y la enseñanza de los saberes socialmente relevantes para la construcción de una sociedad en la que todos tengan lugar y posibilidades de desarrollo.

Para ello, los docentes y las escuelas deben encaminarse hacia la construcción de formas de escolarización que reconozcan las características de la etapa adolescente y juvenil en sus diversas formas de expresión, para incluir efectivamente a los jóvenes y acompañarlos en la construcción de su proyecto de futuro.

La Formación Docente Inicial y Continua de los docentes constituye una de las estrategias fundantes para hacer frente al nuevo mandato social pero ¿qué docentes queremos formar y cómo lo haremos?

Uno de los debates de las últimas décadas ha planteado el siguiente interrogante: ¿qué peso y espacio asignar en la formación de los profesores de secundaria a los contenidos disciplinares específicos, a la denominada formación de fundamento y a la formación didáctico pedagógica? Diversas investigaciones (Martin,1999; Pogré, 2003, 2005; Robalino&Corner 2006) dan cuenta de que lo que hace la diferencia en la formación no es el quantum de cada uno de estos campos sino el modo en que estos se articulan en los procesos formativos.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Para la elaboración de este documento, que se plantea como base para la discusión y revisión de los diseños curriculares de la formación, nos propusimos hacer foco en el proceso de aprendizaje de los futuros profesionales de la enseñanza, identificar las comprensiones necesarias y el tipo de experiencias formativas que es importante que transiten para construirlas, así como encontrar descriptores claros que permitan acompañar los procesos formativos.

Ante una revisión de planes de estudio, las preguntas más frecuentes suelen ser dos: ¿qué enseñar a los futuros profesores en la formación inicial? o ¿qué espacios curriculares deben incluirse y con qué cargas horarias?

En esta convocatoria se propuso cambiar el eje de la pregunta y elaborar un documento que permitiese comunicar acuerdos en torno de qué debe comprender de su campo disciplinar un futuro profesor en su formación inicial.

Esta pregunta implica entender que los profesores deben adquirir en su formación el dominio de determinados marcos conceptuales rigurosos que los habiliten tanto para seguir profundizando en la disciplina como para poder transformar estos conocimientos en contenidos a ser enseñados.

Formular la pregunta desde esta perspectiva implica partir de diferentes asunciones:

a) La Formación Docente Inicial es parte de un proceso de desarrollo profesional continuo. Esto implica que la formación docente está marcada por las propias experiencias como alumno, comienza con el ingreso a la institución formadora, continúa luego de graduado en el proceso de socialización profesional y se desarrolla a lo largo de toda la vida profesional.

b) Aceptar la idea de desarrollo profesional no implica restar el valor fundamental de la formación inicial. La posibilidad de un desarrollo profesional autónomo, crítico y riguroso se basa en sólidas comprensiones construidas en el proceso de formación inicial.

Partiendo de estas premisas fue necesario formular una segunda pregunta: una vez que definimos los alcances de las comprensiones deseables en la formación inicial, ¿qué tipo de experiencias debe transitar un futuro profesor, durante esta formación, para apoyar el tipo de comprensiones que definimos?

Sabemos que muchas propuestas interesantes, que establecen contenidos para la formación, se chocan luego con los modos en que estos contenidos son enseñados y aprendidos. Consecuentemente el equipo convocado hizo el doble esfuerzo: no sólo de establecer acuerdo acerca de los marcos disciplinares



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

importantes a ser comprendidos y el alcance de estas comprensiones durante la formación inicial, sino también, de reflexionar y compartir el tipo de experiencias requeridas para construir tales comprensiones.

Quienes colaboramos en la producción de estos documento somos conscientes de que para la formación de un docente no basta con transmitir conceptos disciplinares actualizados y una nueva teoría de la enseñanza, lo que se busca es la apropiación de concepciones educativas reflexivas que generen otras maneras de enseñar y de actuar en el marco de las instituciones educativas. Se pretende formar un docente autónomo, capaz de trabajar en equipo, con dominio disciplinar y un fuerte compromiso ético, político y técnico con los resultados de aprendizaje de sus alumnos.

Por lo tanto, afirmamos que la nueva formación requiere la revisión de la articulación entre contenidos así como poner en discusión el tipo de experiencias que las instituciones formadoras están proporcionando a los futuros docentes para poder construir una comprensión profunda tanto de los contenidos disciplinares como de la complejidad de la tarea de enseñar en las instituciones educativas.

Las experiencias formativas que ha de brindar la nueva formación docente habrán de favorecer la comprensión de los temas centrales de cada campo en lugar de pensar en la mera acumulación de contenidos y pensar también en los desafíos que se enfrentarán al intentar enseñar de manera significativa esos contenidos a una diversidad de jóvenes que habitan y habitarán las aulas de la secundaria.

“Un tema central y bastante estudiado es el de “aprendizaje docente”. Este tema pone el acento en un enfoque de la formación que se refiere al proceso personal de construcción de identidad que debe realizar cada futuro docente, a la construcción de la base conceptual necesaria para enseñar y a la construcción de un repertorio de formas docentes apropiadas para las situaciones de enseñanza que deberá enfrentar. Como se advierte este enfoque se contrapone al concepto de “preparación específica para algo” y en lo posible con herramientas a prueba de fuego. Más bien, sostiene que el aprendizaje docente es una tarea que cada profesor comienza durante el período de su formación inicial, sigue con cierto nivel de inseguridad en los primeros dos o tres años de docencia y continua haciendo durante el resto de su vida profesional, aun cuando el aprendizaje del experto cambie en términos de focos de atención o necesidades” (Ávalos, 2005, p.14).



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

La civilización actual se caracteriza por los grandes avances de la ciencia y de la tecnología, por los vertiginosos cambios y por el gran desarrollo de los medios de información y de comunicación. La educación en general, y la educación informática en particular, deben tener en cuenta estas características.

El uso de las TIC en educación y capacitación ha sido una prioridad durante la última década en la mayoría de los países europeos, pero su progreso ha sido desigual. Existen muchas diferencias de madurez digital; no sólo dentro de los países sino entre diferentes países, y entre las Instituciones Educativas al interior de los mismos países. En algunos de ellos, un pequeño porcentaje de escuelas ha incorporado las TIC dentro del currículo y demuestran un alto nivel de uso apropiado y efectivo de las TIC para apoyar y transformar la enseñanza y el aprendizaje en un rango amplio de asignaturas y áreas. Sin embargo, la mayoría de las instituciones en la generalidad de los países, se encuentra en la etapa inicial de adopción de las TIC, caracterizada por dotación y uso desigual y descoordinado, algún enriquecimiento en el proceso de aprendizaje, algún desarrollo del aprendizaje virtual (e-learning), pero sin que haya mejoras profundas en el aprendizaje y la enseñanza.

El progreso alcanzado ha tenido un costo muy alto. Todos los países de la Unión Europea (UE) han hecho inversiones en TIC en: equipos, conectividad, desarrollo profesional y contenidos para el aprendizaje digital. ¿Qué nos muestran la investigación y la evaluación acerca del retorno sobre la inversión realizada en las TIC? Algunos estudios recientes empiezan a arrojar evidencias respecto al retorno sobre esa inversión y este estudio, que se llevó a cabo en el marco de trabajo de la Comisión Europea para el sector (cluster) de las TIC, atiende la pregunta de cuáles han sido los resultados concretos o el impacto de las inversiones y de la integración de las TIC en las instituciones en dos áreas principales:

- Estudiantes y resultados del aprendizaje
- Docentes y métodos de enseñanza

Las investigaciones muestran los beneficios altamente positivos del uso de las TIC, sobre todo su influencia para el proceso de aprendizaje. La forma en que las TIC pueden apoyar ciertos procesos de aprendizaje y por lo tanto aumentar los logros, requiere de un enfoque o paradigma de enseñanza que acompañe el proceso de incorporación de las TIC.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

“La formación de un docente es siempre un camino sinuoso. Lo que no podemos olvidar es que, al final de ese camino están el aula y la escuela. De lo contrario, podremos formar excelentes divulgadores científicos o excelentes analistas culturales, pero esto no necesariamente se traducirá en la formación de buenos educadores, con toda la carga social, política y ética que conlleva la tarea de enseñar.” GillesFerry

El *Profesor de Educación Secundaria en Informática* que se aspira formar deberá poseer los conocimientos, capacidades, actitudes y competencias necesarias para el desempeño de su rol profesional en ambos niveles educativos.

Estos aspectos se desarrollarán a lo largo de la carrera para formar al futuro docente.

A través de la adquisición del conocimiento de las temáticas relacionadas con la informática y la tecnología en general, que deberá enseñar en el aula y, así como la comprensión, que la informática es aplicable a distintas áreas del conocimiento, el egresado estará en condiciones de desarrollar responsablemente la complejidad de la actividad educativa propia de un mundo en constante cambio y evolución, sobre todo en un área de sumo dinamismo, que ha decidido desempeñarse.

Se deberá tener en cuenta la pertinencia en la búsqueda y selección de las situaciones problemáticas idóneas que den sentido a los conocimientos objetivos y permitan a los alumnos realizar, con interés propio, una actividad de investigación y actualización permanentes.

Se espera desarrollar en los futuros docentes capacidades que les permitan estrategias para descubrir qué conocimientos tecnológicos necesitan conocer los alumnos, qué debe hacer para conseguir que éstos apliquen la informática y las tecnologías para la resolución de situaciones problemáticas.

Por medio de la formación integral, se espera que logren la comprensión de la realidad educativa en sus múltiples dimensiones para que puedan interpretar los problemas de esa realidad y del funcionamiento del sistema de enseñanza de la informática y de los sistemas didácticos particulares (profesor, alumnos y saberes a enseñar) diferenciando claramente las características específicas del sujeto que aprende y el contexto o modalidad de la educación secundaria.

Reflexionar y discutir en relación a los objetivos de la Formación Docente, implica comenzar a pensar e imaginar otra Formación Docente, esto es ya una señal de compromiso con el futuro, con las nuevas generaciones, con el porvenir *“Imaginemos... una “buena escuela” en la que docentes y tecnologías aprenden a*



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

convivir bajo el mismo techo, aprovechando la complementariedad y la sinergia potencial de este encuentro para una educación de calidad para todos... Un "buen docente", dispuesto a aceptar para sí los desafíos de un nuevo rol, más profesional, creativo y autónomo. ...Una "buena política educativa", con visión estratégica, voluntad política y sensibilidad social, capaz de poner esto en marcha participativamente, con los recursos, las estrategias, mecanismos y tiempos requeridos para una implementación efectiva y sostenida a lo largo del tiempo....Imaginamos como futuro deseable una sociedad que hace del aprendizaje permanente de todos una bandera y un índice de desarrollo económico y humano." Rosa María Torres.

Los objetivos de esta carrera fueron formulados sobre la base de un análisis crítico de los fundamentos de la enseñanza de la Informática y la necesidad de formar un docente competente que pueda desempeñarse exitosamente en su desempeño futuro.

Atendiendo a ello nos proponemos a formar docentes capaces de:

- Desempeñarse en la Educación Secundaria, sobre la base de fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos, políticos y éticos que aseguren un adecuado desempeño educativo.
- Comprender profundamente los principios de la *Informática*.
- Integrar conocimientos de distintas disciplinas, asumiendo posiciones axiológicas personales ante las aplicaciones de los conocimientos científicos actuales.
- Participar efectiva y responsablemente en los ámbitos institucionales y socio-comunitarios
- Evidenciar sólida formación disciplinar y pedagógico-didáctica.
- Valorar la importancia del perfeccionamiento continuo para desempeñar con excelencia su labor.
- Incorporar la investigación como una actividad fundamental en el desempeño del rol docente.
- Aplicar los recursos tecnológicos más apropiados para la enseñanza con una sólida y actualizada formación científico-pedagógica y una visión integrada de las ciencias.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- Investigar y reflexionar comprensivamente sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Informática.
- Llevar a cabo investigaciones sobre la práctica docente y reflexionar de manera permanente sobre su rol social para perfeccionar su desempeño profesional.
- Diseñar actividades integradas que propicien la interdisciplinariedad mediante la aplicación de recursos tecnológicos de avanzada y bibliografía especializada.
- Formar a los estudiantes en valores, teniendo como ejes transversales la solidaridad, la vida en democracia, libertad, responsabilidad, diversidad y compromiso con el conocimiento y búsqueda permanente de la verdad.
- Comprender la realidad educativa en sus múltiples dimensiones e interpretar los problemas como disparadores para la elaboración e implementación del proyecto educativo institucional de acuerdo con el contexto social particular de la institución.
- Resolver con reflexión y equilibrio situaciones en las que intervienen aspectos socio-afectivos.
- Analizar los resultados de su trabajo, evaluarlos y modificarlos para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- Establecer relaciones de intercambio de experiencias didácticas entre pares para el fortalecimiento de la práctica docente, la consolidación de equipos de trabajo y el mejoramiento de las producciones pedagógicas.
- Participar de investigaciones y trabajos experimentales acerca de aspectos relevantes en el campo disciplinar y difundirlas a la comunidad.

PERFIL DEL EGRESADO

Definir el perfil del alumno egresado del Profesorado de Educación Secundaria en Informática, significa comenzar a proyectar cuales son o deberían ser los saberes y competencias que debe desarrollar un docente, en ese sentido mencionamos las siguientes:

- Eficiencia en el empleo de los distintos programas aplicados al área educativa.
- Dominio de contenidos que configuren su especialidad docente.
- Razonamiento lógico, realización de demostraciones y resolución de problemas.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Empleo correcto del lenguaje informático en sus diferentes formas de expresión.
- Dominio de saberes pedagógicos-didácticos que aseguren éxito en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Capacidad comunicativa que le permita entablar vínculos con colegas, alumnos y la comunidad en la que está inserta la escuela.
- Capacidad para reconocer e interpretar las características psíquicas y culturales de sus alumnos.
- Capacidad para adaptar los diseños curriculares provinciales de acuerdo al contexto institucional y la naturaleza del grupo escolar.
- Dominio de estrategias didácticas de la informática adecuadas a los ciclos de la educación.
- Aplicar métodos y técnicas de trabajo propias del área que faciliten la adquisición de los saberes informáticos.
- Capacidad para analizar críticamente y fundamentar teóricamente sus prácticas de enseñanza.
- Capacidad para integrar equipos de trabajos y elaborar proyectos institucionales participando en actividades de capacitación.
- Interés y compromiso de participación en espacios institucionales destinados al estudio e investigación de problemáticas relevantes de la Educación.
- Capacidad para generar proyectos tendientes a solucionar problemáticas asociadas al nivel.
- Capacidad para integrar en su actuación profesional el "saber", el "saber hacer" y el "saber ser".
- Actuación ética y política en el ejercicio de su profesión.
- Capacidad para actuar evidenciando conocimiento de la normativa que reglamenta el nivel.
- Tomar contacto con las problemáticas que supone el proceso de enseñanza y de aprendizaje de la informática en el nivel secundario desarrollando actitudes críticas y reflexivas sobre su rol en la comunidad educativa.
- Orientarse en la constante búsqueda de metodologías innovadoras que, avaladas por una adecuada investigación, optimicen los resultados del aprendizaje de los alumnos contemplando las características específicas del sujeto que aprende.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Llevar a cabo investigaciones sobre la práctica docente en el nivel educativo y reflexionar de manera permanente sobre su rol social para perfeccionar su desempeño profesional.
- Continuar su proceso de educación permanente mediante el acceso a literatura actualizada propia de la informática y su didáctica.
- Diseñar actividades integradas que propicien la interdisciplinariedad mediante la aplicación de recursos tecnológicos de avanzada y bibliografía especializada.
- Formar a sus alumnos en los valores y en los ejes transversales de solidaridad, vida en democracia, libertad, responsabilidad, diversidad y compromiso con el conocimiento y búsqueda permanente de la verdad.
- Participar de cursos, seminarios, talleres, congresos educativos y otras actividades relacionadas con su rol profesional para perfeccionar las necesidades de su práctica y actualizarlas.
- Comprender la realidad educativa en sus múltiples dimensiones e interpretar los problemas de esa realidad y colaborar en la elaboración e implementación del proyecto educativo institucional de acuerdo con el contexto social particular de la institución educativa.

En un informe presentado por Delors, (1996) en relación al perfil que debe tener un docente se expresa que debe ser: *“persona creíble, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, garante de la Ley, organizador de una vida democrática, conductor cultural, intelectual.”*¹

Braslavsky (1998), sostiene que los docentes para una mayor profesionalización de su función además, deben saber:

- Planificar y conducir movilizand o otros actores.
- Adquirir o construir contenidos y conocimientos a través del estudio o la experiencia.
- Identificar los problemas que se presentan en la ejecución de proyectos u otras actividades del aula.
- seleccionar diferentes estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje, para la optimización del tiempo, de los recursos y de las informaciones disponibles.

¹Delors, J. (1996). *Informe a la UNESCO de la Comisión sobre Educación para el siglo XXI. La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana. Ediciones UNESCO



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

El informe presentado a la UNESCO con la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI resalta el hecho, que la educación para cumplir con las misiones que le son propias debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir aprender a ser. Si cruzamos esos aprendizajes o saberes básicos, con las funciones o actividades que debe realizar un docente tenemos como resultado que el alumno egresado debe ser:

FACILITADOR: en el sentido de:

- Tener altas expectativas en sus alumnos e interés por estimular aprendizajes
- Brindar afecto, seguridad y confianza.
- Practicar la tolerancia y la búsqueda de consensos.
- Promover relaciones humanizantes de género, familiares y comunitarias.
- Dominar conceptos y teorías actualizadas, amplias y profundas sobre las disciplinas educativas y de su especialidad.
- Poseer una cultura general propia del nivel de educación superior.
- Colaborar en la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales, y áulicos sobre la base del diagnóstico.
- Diversificar el currículo en función de las necesidades y posibilidades geográficas, económicas y socioculturales de la región y del área de influencia de su institución.
- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar situaciones de aprendizaje significativas, a partir de las características de los adolescentes, de su experiencia y potencialidades.
- Elaborar proyectos de aprendizaje en diversos escenarios o situaciones.
- Conocer y utilizar diversas técnicas para la selección, adecuación, diseño, elaboración y empleo de materiales educativos, a partir de materiales propios del lugar o recuperables.

INVESTIGADOR: para manejar técnicas e instrumentos que le permitan obtener información de diferentes fuentes, procesarla, analizarla, sistematizarla e interpretarla. A su vez, debe elaborar proyectos que contemple diversas investigaciones sobre los problemas que le plantea la práctica, con el propósito de producir y difundir innovaciones productivas y pertinentes.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

PROMOTOR: que reconozca y divulga la defensa de la salud, de los recursos naturales, de los derechos humanos y de la paz. Que promueve la participación de la escuela en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo integral de la comunidad, a la vez que estimula la participación de la comunidad en la gestión de la escuela. Que fomente la identidad cultural de la población a través del respeto y aprecio por los valores culturales diferentes.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES

En el marco de la *Ley de Educación Nacional* y de la *Resolución 24/07* se establece la duración de la carrera para la Formación Docente Inicial en cuatro años, organizada en torno a tres Campos de Conocimiento para la Formación Docente: *Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Práctica Profesional.*

La propuesta de este Diseño Curricular es que los tres campos se relacionen para, así, favorecer articulaciones orientadas a un abordaje integral y pluridimensional de la complejidad del hecho educativo. Estas relaciones se ven favorecidas por la propuesta de cursar simultáneamente unidades curriculares de los diferentes campos de la formación.

Este currículum tiende a la integración de los tres campos que lo estructuran en torno a la Práctica Docente y propicia una perspectiva de articulación de saberes.

Campo de la Formación General

Permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto que favorece no sólo la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos sino también, de las problemáticas de la enseñanza propias del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Práctica Profesional.

Este campo de formación *“se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria*



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

*transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza*².

Campo de la Formación Específica

Este campo formativo está orientado al conocimiento y comprensión de las particularidades en la Educación Secundaria. Este campo dialoga continuamente con el Campo de la Formación General y el de la Práctica Docente.

El Campo de la Formación Específica permite a los alumnos la apropiación de saberes que les hagan posible elaborar explicaciones sobre una realidad compleja que puede ser transformada y mejorada. Constituye, por lo tanto, un aspecto decisivo de la formación inicial de los futuros docentes, ya que aporta herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que integran el currículo de la educación secundaria.

Campo de la Práctica Profesional

Como menciona el *Documento de Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Práctica Profesional* el Campo de Formación en las Prácticas Profesionales constituye el espacio curricular destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada. Al hacerlo, la formación en la práctica resignifica los conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la participación e incorporación progresiva, desde el 1° año, de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos.

El presente Diseño Curricular ubica al Campo de la Práctica Profesional como un eje integrador, en el plan de estudios, lo que permitirá vincular los aportes de conocimientos de los otros dos campos en la puesta en acción progresiva de distintas actividades y situaciones en contextos reales.

Asimismo, los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* expresan de la siguiente manera: “Desde esta mirada es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las escuelas, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla

²Resolución CFE N° 24/07.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

en el instituto y en las aulas. Es necesario reconocer que la tarea de los docentes es enseñar y que ellos tenderán a hacerlo de la forma en que se les ha enseñado. Por ello, es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas de los institutos" (LCN, 2007, párrafo 75).

En este esquema formativo, la formación en la Práctica Profesional se concibe como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica *"no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación"* (Contreras Domingo, 1987).

Este campo formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente.

La enseñanza ya no se concibe como un mero proceso de transmisión y apropiación de conocimientos, sino como un proyecto pedagógico. El docente no puede limitarse sólo al trabajo en el aula. Se debe considerar los componentes institucionales y contextuales que marcan y definen la tarea de enseñar. Un docente debe investigar y analizar sus prácticas continuamente a fin de lograr la mejora de las mismas.

El Campo de la Práctica Profesional requiere de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación.

El Campo de la Práctica Profesional, se constituyen como eje de la formación docente. El espacio de las prácticas profesionales impone desde esta perspectiva, pensarlo en principio, desde dos direcciones: como objeto de conocimiento y como campo de intervención, por lo que se incluyen procesos de reflexión y de acción-intervención. A la vez, la concepción del docente en el eje de la práctica, es el de docente como trabajador político pedagógico, que remite a la dimensión ético política de la praxis docente. La praxis es entendida como una articulación entre la acción y la reflexión y las prácticas docentes como aquellas en la que el sujeto docente decide y elige trabajar con un horizonte formador y transformador.

La Práctica Docente se entiende *"como el trabajo que el maestro desarrolla en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales..."* y la



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Práctica Pedagógica como el proceso que se desarrolla en el contexto del aula en el que se pone de manifiesto una determinada relación maestro-conocimiento-alumno, centrada en el enseñar y el aprender” (Achilli, 1986).

Profundizando el análisis y en marcha hacia la multidimensionalidad de las prácticas, en este espacio se sintetizan una variedad de dimensiones. La dimensión epistemológica, representada en la síntesis teoría-práctica, por lo tanto, praxis. También se sintetizan los conocimientos adquiridos en el proceso de formación inicial que se actualizan y resignifican en la instancia de las prácticas que intersectan con otros saberes, los de la socialización profesional para la construcción paulatina e inacabada de la identidad docente. A la vez los estudiantes, futuros docentes, junto a los profesores, transforman el espacio de las prácticas en objeto de conocimiento y reflexión. Abordar-intervenir en la realidad educativa precisa la asunción del trabajo docente en su complejidad e imprevisibilidad.

El eje de la práctica, se va constituyendo durante todo el proceso formativo como un espacio transversal, de intersección, de integración y de síntesis. ¿Qué articula, sintetiza o intersecta?, la teoría y la práctica, los conocimientos teóricos y prácticos construidos en el devenir de la formación inicial y aquellos que refieren al proceso de socialización profesional. ¿Para qué? Para intervenir en la realidad educativa concreta a través de diferentes instancias y en diferentes momentos del itinerario formativo poniendo en acción la reflexión y la experiencia para intentar romper con prácticas rutinarias de orientación reproductivista. Estos considerandos incluye el pensar la práctica como la oportunidad ineludible para enseñar a enseñar y para aprender a enseñar. Esto refiere a centrar la mirada en la enseñanza sin caer en estrechas concepciones tecnicistas, entendiéndola como una construcción que se aprende deliberadamente en el trayecto formativo y en el marco de finalidades humanas, éticas, sociales y políticas.

Por otro parte, el espacio de la práctica, formativa e institucionalmente se configura como el ámbito específico en el que se dan cita los campos de la formación general, de la formación especializada y el de la práctica profesional. La articulación de los tres campos aporta especificidad y dinamismo a este espacio. Poder establecer los puentes entre estos campos es prioritario para entender la convergencia de conocimientos en el espacio de la práctica profesional.

El eje de la práctica es también por lo anteriormente dicho, un espacio de integración de saberes y conocimientos. Hablar de saberes y conocimientos, es



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

ampliar la mirada epistémica, ya que los mismos aluden indefectiblemente a la integración de la experiencia, lo práctico y lo teórico conceptual. Se integra de igual manera a los sujetos/profesores implicados en este espacio a través de formas de trabajo colaborativo y solidario en el que cada uno desde su especialidad y lugar, aporta al proceso formativo de los estudiantes futuros docentes. Con la convicción, que la enseñanza es una tarea colectiva, los profesores de práctica, los de las escuelas sedes o asociadas junto a otros actores institucionales trabajan solidariamente en el proceso formativo de los estudiantes futuros docentes

Además y como otra forma de comprender las particularidades y la diversidad de este espacio, se lo puede entender también como un espacio de investigación, en particular, donde se desarrollan aspectos iniciáticos de investigación – acción ya que combina reflexión y acción. Las prácticas se convierten en objeto de reflexión y esta reflexión se traduce en acción para reiniciar el proceso en el devenir del proceso. Este proceso es de índole colectiva ya que involucra tanto a los estudiantes futuros docentes, sus pares, a los profesores especialistas en las diferentes disciplinas y a los pedagogos.

Desde esta perspectiva, se considera que el campo de la formación profesional, contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Comprender el ejercicio de la profesión docente como una práctica social enmarcada en contextos sociales y culturales diversos.
- Asumir la actividad profesional docente como una actividad social y colaborativa.
- Reflexionar críticamente sobre las diversas dimensiones de la realidad educativa. Planificar, poner en práctica y evaluar propuestas de enseñanza y de aprendizaje contextualizadas.
- Construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas como en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente previstas y en contextos sociales diversos.
- Comprender que el campo de la formación en la práctica profesional constituye un eje integrador en los diseños curriculares, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos, al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Entender la Práctica y Residencia pedagógica como un proyecto de trabajo interinstitucional fundamentado teóricamente que involucre tanto a las escuelas asociadas y organismos sociales como al Instituto Superior.
- Entender al docente como un trabajador político pedagógico.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

ORGANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

AÑO	NIVEL/CICLO/ MODALIDAD/ ORIENTACIÓN	ACCIONES FORMATIVAS	ASIGNACIÓN TEMPORAL
1° PP	INSTITUCIÓN FORMADORA	FORMACIÓN TEÓRICA METODOLÓGICA PREVIO TRABAJO DE CAMPO	1° CUATRIMESTRE
	MODALIDAD NO FORMAL	TRABAJO DE CAMPO	2° CUATRIMESTRE
2° PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES	TRABAJO DE CAMPO: OBSERVACION PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS	LOS DOS CUATRIMESTRES
	LA INSTITUCIÓN Y EL AULA	REDISEÑO DE PLANES DE CLASE	1° CUATRIMESTRE
		MICROCLASE EN LA INSTITUCIÓN FORMADOR	2° CUATRIMESTRE
3° PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES Y FORMATOS EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	LOS DOS CUATRIMESTRES
		MICROCLASE EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN ASOCIADA	2° CUATRIMESTRE
4° PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES Y FORMATOS EN EL 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO RESIDENCIA DOCENTE EN EL 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA ESCUELA ASOCIADA EN MODALIDADES Y FORMATOS DIVERSOS	LOS DOS CUATRIMESTRES



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

ESPACIO DE DEFINICION INSTITUCIONAL (EDI)

De acuerdo a lo establecido a la normativa vigente (Resolución C.F.E. N° 24/07) *los diseños jurisdiccionales pueden asignar hasta un 20 % de la carga horaria total para espacio de definición institucional (EDI).*

Se entiende por espacio de definición institucional a aquellas instancias curriculares que permiten recuperar experiencias construidas por las instituciones formadoras a partir del reconocimiento de las características de sus comunidades. Estas opciones presentan la posibilidad de dar respuestas a demandas específicas y tienen la posibilidad de admitir cambios en los diferentes años de implementación del diseño curricular.

La definición de los espacios de nuestro diseño curricular surgió de los acuerdos logrados por los diversos actores institucionales.

La inclusión de este tipo de unidades curriculares ya sea como materia, seminarios o talleres facilitan a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no solo tiene un valor pedagógico importante para nuestra formación profesional sino que, a la vez, permite que los futuros docentes direccionen su formación dentro de sus intereses particulares, atendiendo a la definición de su perfil específico dentro de nuestra carrera.

UNIDADES CURRICULARES QUE SE PROPONEN COMO EDI

Campo de la Formación General:

- Integración e Inclusión Educativa

Campo de la Formación Específica:

- Matemática Aplicada
- Sistema Contable Informatizado
- Tecnología y Sociedad Educativa Conectada

FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos, tutorías),



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

que expresan tanto enfoques disciplinares cuanto estructuraciones en torno a problemas o temas, permiten modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados. Precisamente, la variedad de formatos permite un trazado de diferentes trayectorias que incluye también la definición de unas correlatividades mínimas para el desarrollo de recorridos académicos equivalentes.

Por otra parte, los Espacios de Definición Institucional habilitan para delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada instituto – que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones- desde una mirada integral. La elección de estos espacios está sujeta a decisión de cada Instituto Superior de Formación Docente, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con el resto de las unidades curriculares y la carga horaria destinada a cada uno de los campos de la formación.

A continuación se explicitan los rasgos característicos de cada uno de estos formatos:

- **Asignatura:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinarios y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros; su evaluación y acreditación.
- **Seminario:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar, y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se propone el uso de estrategias didácticas que fomenten la indagación y reflexión crítica, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. En cada ámbito institucional se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

complejidad creciente acerca de nudos críticos que debatan la formación docente. La producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su comunicación y socialización pueden constituirse en alternativas de revisión e integración de los contenidos abordados.

- **Taller:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Lo central en una propuesta de taller gira en torno de abordajes metodológicos que favorezcan el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajo, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. La elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos educativos, favorecen procesos de integración de los saberes elaborados durante su desarrollo.
- **Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (desde diversos enfoques y con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer. El trabajo de campo favorece un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Promueve una actitud interrogativa que enriquece la reflexión y la comprensión sobre las experiencias de Práctica Docente.
- **Prácticas y Residencias docentes:** son formatos cuya estrategia central es la participación progresiva en el campo de la práctica docente en las escuelas; e incluyen pasantías y ayudantías áulicas, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares específicos, ámbitos diversificados de residencia, desarrollo de proyectos integradores, entre otras. Permiten asumir el rol profesional de manera paulatina, experimentar propuestas de enseñanza e integrarse en un grupo de trabajo escolar, aprovechando diversas experiencias para el ejercicio de la práctica docente y la actualización permanente.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de la Práctica Profesional de la Institución Formadora y los docentes orientadores de las escuelas asociadas para el acompañamiento de los estudiantes:

- **El Ateneo:** constituye un ámbito de reflexión para profundizar en el conocimiento y el análisis de casos relacionados con la práctica profesional docente, permite intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de Práctica y otros docentes de las instituciones formadoras.
- **La Tutoría:** se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El docente tutor y el practicante o residente se involucran en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante y permiten redefinir las metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.
- **Los grupos de discusión y debate:** son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de los tres campos de formación) conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración, y también como formas de acompañamiento de determinados proyectos. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los alumnos sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes en tanto



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

formadores de futuros formadores. Estos espacios, ligados con el campo de la investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como empírica.

Dada la complejidad de los Campos de la Formación, los formatos y dispositivos anteriormente mencionados constituyen una sugerencia que ha de ser enriquecida y ampliada en el marco de las decisiones de cada institución formadora.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN INFORMATICA**

Carrera de 4 (cuatro) años académicos

CARGA HORARIA TOTAL: En horas cátedras: 4192/En horas reloj: 2794

PRIMER AÑO (1088 HS. CÁTEDRAS)						
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	TIPO DE UNIDAD	REGIMEN	HS. CAT. TOTALES	HS. CAT. X CUAT.	
FORMACIÓN GENERAL	Pedagogía	Materia	1° CUAT.	96	6	0
	Psicología Educativa	Materia	2° CUAT.	96	0	6
	Didáctica General	Materia	ANUAL	128	4	4
	Lectura, Escritura y Oralidad	Taller	ANUAL.	96	3	3
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Problemática de la Educación Secundaria	Seminario	ANUAL	96	3	3
	Aplicaciones Informáticas	Materia	ANUAL	128	4	4
	Programación I	Materia	ANUAL	128	4	4
	Informática I	Materia	ANUAL	96	3	3
	Internet y la Web	Materia	ANUAL	96	3	3
FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL	*Práctica Profesional I	Práctica Docente	ANUAL	128	4	4
TOTAL				1088	34	34

*Se designarán dos docentes a cargo de la Práctica Profesional I, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, cada uno con 4 hs. cátedras anuales.

▪ La Dirección de Educación Superior y Artística, asignará funciones según la Resol. C.F.E. N° 140/11.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN INFORMATICA**

SEGUNDO AÑO (1024 HS. CÁTEDRAS)						
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	TIPO DE UNIDAD	REGIMEN	HS. CAT. TOTALES	HS. CAT. X CUAT.	
FORMACIÓN GENERAL	Historia y Política educacional argentina	Materia	ANUAL	96	3	3
	Filosofía de la Educación	Materia	1° CUAT.	64	4	0
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Didáctica de la Informática I	Materia	ANUAL	64	2	2
	Sujetos de la Educación Secundaria	Seminario	2° CUAT.	64	0	4
	Informática II (Arquitecturas y Sistemas Operativos)	Materia	ANUAL	128	4	4
	Programación II	Materia	ANUAL	128	4	4
	Aplicaciones de Diseño Gráfico	Materia	ANUAL	128	4	4
	Diseño y Gestión de Bases de Datos	Taller	ANUAL	128	4	4
	EDI	Materia	ANUAL	96	3	3
	FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL	*Práctica Profesional II	Práctica Docente	ANUAL	128	4
TOTAL				1024	32	32

*Se designarán dos docentes a cargo de la Práctica Profesional II, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, cada uno con 4 hs. cátedras anuales.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN INFORMATICA**

TERCERO AÑO (1056 HS. CÁTEDRAS)					
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	TIPO DE UNIDAD	REGIMEN	HS. CAT. TOTALES	HS. CAT. X CUAT.
FORMACIÓN GENERAL	Investigación en Tic	Taller	1° CUAT.	96	6 0
	Sociología de la Educación	Materia	2° CUAT.	64	0 4
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Didáctica de la Informática II	Materia	ANUAL	64	2 2
	Informática III (Redes y Comunicaciones)	Materia	ANUAL	128	4 4
	Programación III	Materia	ANUAL	128	4 4
	Aplicaciones de Diseño Web	Materia	ANUAL	128	4 4
	Software Libre	Materia	ANUAL	128	4 4
	EDI	Materia	ANUAL	64	2 2
FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL	*Práctica Profesional III en el Ciclo Básico del Nivel Secundario	Práctica docente	ANUAL	256	8 8
TOTAL				1056	34 32

*Se designarán dos docentes a cargo de la Práctica Profesional III, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, cada uno con 8 hs. cátedras anuales.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION
SECUNDARIA EN INFORMATICA**

CUARTO AÑO (1024 HS. CÁTEDRAS)					
CAMPO	UNIDADES CURRICULARES	TIPO DE UNIDAD	REGIMEN	HS. CAT. TOTALES	HS. CAT. X CUAT.
FORMACIÓN GENERAL	Formación Ética y Ciudadana	Materia	ANUAL	64	2 2
	Educación Sexual Integral	Materia	ANUAL	64	2 2
	EDI	Materia	ANUAL	128	4 4
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Didáctica de la Informática III	Materia	ANUAL	128	4 4
	Plataformas Virtuales Educativas	Materia	ANUAL	128	4 4
	Planeamiento y control de Proyectos Web	Materia	ANUAL	128	4 4
	Producción de Recursos Didácticos y Digitales para la enseñanza	Materia	ANUAL	128	4 4
FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL	*Práctica Profesional IV y Residencia Docente en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario	Residencia docente	ANUAL	256	8 8
TOTAL				1024	32 32

*Se designarán dos docentes a cargo de la Práctica Profesional IV, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, cada uno con 8 hs. cátedras anuales.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Carga Horaria por Campo (Expresada en horas cátedras y horas reloj) y porcentajes relativos

Cuadro 1

Carga horaria		Carga horaria por Campo Formativo			
por año académico		F.G	F.E	F.P.P	EDI fuera campo
1º	1088	416	544	128	
2º	1024	160	736	128	
3º	1056	160	640	256	
4º	1024	256	512	256	
EDI Fuera año					
Total carrera	4192	992	2432	768	
Porcentaje	100%	24%	58%	18%	

Cuadro 2

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anuales	Cuatrim.
1º	10	4	5	1		8	2
2º	10	2	7	1		8	2
3º	9	2	6	1		7	2
4º	8	3	4	1		8	-
Total	37	11	22	4		31	6

PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN INFORMÁTICA		
	CARGA HORARIA	PORCENTAJE
FORMACIÓN GENERAL	992	24 %
FORMACIÓN ESPECÍFICA	2.432	58 %
PRÁCTICA PROFESIONAL	768	18 %
TOTAL	4.192	100 %



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

1° AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

FG 1.1- PEDAGOGIA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 6 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Una forma de aproximarnos a la comprensión de la Pedagogía es reconocer su historicidad como así también su ontología, dimensiones que nos conducirán a concepciones de la pedagogía como un espacio no dogmático, productor tanto de conocimientos educativos como de subjetividades, que intervienen en la realidad de las prácticas para su efectiva transformación. (Guyot 1995).

Reconocer la historicidad de la pedagogía es también reconocerla en su potencial transformador y entender la ductilidad de sus fronteras epistémicas en estrecha relación con el contexto. El carácter histórico habilita también a entenderla en vínculo con el tiempo presente y pasado. Esto daría lugar a otras y nuevas pedagogías emergentes comprometidas con los tiempos presentes y pasados ya que asistimos a una época de profundos cambios.

En este sentido es que la Pedagogía se constituye en un saber que reflexiona críticamente acerca de la educación, develando, desmitificando y desnaturalizando sus nudos problemáticos en el devenir político, social y cultural actual. Los contenidos pedagógicos, desde esta perspectiva problematizan la práctica educativa y sus maneras de movilizar el conocimiento. Preguntas como: qué, cómo y para qué enseñar, el quién y el para qué enseñar implican re-hacer el qué y cómo en relación al quién y su situacionalidad como punto de partida.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

El propósito es que los saberes pedagógicos proporcionen a los estudiantes de la formación docente, instrumentos para la explicación y comprensión de los procesos educativos en sus diferentes ámbitos de intervención. Solidarios con la dilucidación de lo que sucede con la educación, en el desafío de su papel, el de los docentes y el de las instituciones educativas. Por esto se hace necesario recuperar la dimensión política de la educación en su carácter transformador. La politización o re-politización de la educación habilita nuevas respuestas y nuevos interrogantes, nuevas maneras, nuevas posibilidades, nuevas posturas, que implican la necesidad de la crítica para dar sentido y caracterización a lo educativo. ¿Cuáles son los contextos de la educación para los tiempos presentes? La relación entre pedagogía y formación requiere poder repensar la educación desde una perspectiva amplia, a las instituciones educativas a partir de lógicas más democráticas e inclusivas, a la profesión docente comprometida con la realidad social, a la enseñanza como una práctica ética y política y a los sujetos en formación como sujetos de derecho, un sujeto concreto, sujetado a su territorialidad contextual y a su subjetividad,

El momento actual es de desafío formativo para las instituciones superiores de formación docente y para las instituciones de nivel medio en las que los futuros docentes han de desarrollar su profesión. Para esto, es necesario resignificar la acción educativa, en relación a procurar la pertinencia del conocimiento y el conocimiento en procura de transformaciones de la realidad, es decir, en transformaciones del pensar, del conocer y del hacer, tal cual lo requiere la complejidad del campo educativo.

Desde esta perspectiva, se considera que la materia Pedagogía contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Apropiarse del corpus conceptual de la pedagogía para comprender a la educación como una práctica social, histórica y política adoptando una perspectiva integradora y relacional que permita comprender sus transformaciones y desafíos en diferentes contextos y tiempos.
- Entender la especificidad de la Pedagogía como saber-conocimiento que se ocupa del estudio, análisis e investigación de la educación y de las implicancias que tiene en las prácticas educativas concretas.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- Analizar críticamente los supuestos vigentes de la Pedagogía de la modernidad y las rupturas que operaron en los mismos en el devenir histórico.
- Analizar y valorizar a la Pedagogía como un campo de saberes-conocimientos que fortalece la formación del futuro docente en la comprensión del hecho educativo en sus múltiples dimensiones y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención.
- Analizar la educación desde sus múltiples atravesamientos: especulativos, sociales, culturales, históricos, políticos e ideológicos.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La Pedagogía: La construcción del saber-conocimiento pedagógico como un espacio de reflexión crítica acerca de la educación. La pedagogía como saber-conocimiento teórico-práctico. La pedagogía como un saber-conocimiento que se constituye como una producción cultural que otorga nuevos sentidos a la acción educativa. La pedagogía como un saber-conocimiento con intencionalidad ético política.

Eje 2: Las Pedagogías: Pedagogía y realidad. Las pedagogías emergentes: Pedagogía de la memoria. Pedagogía de la indignación. Pedagogía de la tierra. Pedagogía socialista, La educación en derechos humanos. La relación dialéctica entre educación, sociedad, cultura, política, economía, justicia social, memoria y ciudadanía. La educación como práctica social, política y cultural. Latinoamérica y la educación popular. Convergencias y diferencias entre la educación popular y la pedagogía social.

Eje 3: Pedagogía, Educación y Escuela: El pensamiento pedagógico educativo de Paulo Freire. Aportes de Hannah Arendt al pensamiento educativo.

Las experiencias educativas escolares y no escolares. La organización educativa formal y otros formatos organizacionales alternativos. Educación informal. Los riesgos y límites de la pedagogización. La educación de adultos, génesis, características singulares y campos de actuación.

Redefinición de la escuela de la modernidad. El impacto de las nuevas tecnologías en la escuela y en las estrategias educativas.

Eje 4: Pedagogía, Subjetividad y la Construcción del Vínculo Pedagógico: Nuevas formas en la construcción del vínculo pedagógico. La educación como



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

constructora de subjetividades. La dimensión ideológica de la educación y la mirada del otro.

Debates y sustentos sobre la diversidad cultural y la inclusión social y educativa. La educabilidad y la enseñabilidad. El problema de los límites de la educación. El derecho a la educación. Perspectivas de análisis: desde el sujeto y desde el contexto.

Eje 5: Las Teorías Pedagógicas: Las diferentes teorías pedagógicas-educativas de la modernidad. ¿Cómo leen la educación, la sociedad, el docente y los estudiantes las teorías pedagógicas?. Diferentes criterios de clasificación.

Entre la reproducción y la resistencia. Las teorías no críticas, las críticas y las postcríticas. Antecedentes, representantes, características principales y su repercusión y presencia en las prácticas educativas.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Lic. en Ciencias de la Educación/ Pedagogía. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **ABRAMOWSKI, A.** "No hace falta querer al niño que hay detrás del alumno para enseñarle". Entrevista. Diario La Capital, Rosario. Septiembre 2010
- **ABRAMOWSKI, A.** (2006), "Un amor bien regulado": los afectos magisteriales en la educación", en Frigerio, G.yDiker, G. (comps.): *Educación: figuras y efectos del amor*, Buenos Aires, del estante editorial. (pp. 81-98). ISBN 987-21954-5-5
- **AGUILAR ROCHA** (2008). "La educación en Hannah Arendt". En *Revista de Filosofía*.
- **ALVAREZ URÍA Fernando, VARELA Julia**, (1986), *Arqueología de la escuela*. Cap. 1: "La maquinaria escolar", Ediciones La Piqueta.
- **AMADOR PINEDA, LUÍS HERNANDO** (2007), "Formación en tiempos presentes hacia pedagogías emergentes" en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Universidad Nacional de Caldas. Colombia.
- **ANTELO, E.** Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En el libro *Educación: ese acto político*. Editorial del Estante dirigida por Graciela Frigerio y Gabriela Diker.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **ANTELO, E.** (2005), "La pedagogía de la época" en Serra, S. Coord. *La pedagogía y los imperativos de la época. Autoridad, violencia, tradición y alteridad*, Noveduc. Buenos Aires.
- **APPLE, M.** (1997), *Educación y poder*, Paidós, Buenos Aires.
- **ARENDT, H.** (1996), "La crisis de la educación", en: *Entre el pasado y el futuro. Seis ensayos de filosofía política*, Paidós, Madrid.
- **ARENDT, H.** (2003), *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Cap. V, Ediciones Península, Barcelona.
- **ARISTIZÁBAL, M.** "La categoría 'saber pedagógico' una estrategia metodológica para estudiar la relación pedagogía, currículo y didáctica". Popayán: ITINERANTES. N°. 4. 2006.pp. 43-48 -ISSN 1657-7124. Disponible en: <http://www.rhela.rudecolombia.edu.co/index.php/itin/article/viewFile/188/188>
- **AYUSTE GONZÁLEZ, A. y TRILLA BERNET, J.** "Las pedagogías de la modernidad y discursos postmodernos sobre la educación" En *Revista de educación*, núm. 336 (2005), pp. 219-248. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre336/re33613.pdf?documentId=0901e72b8124865a>
- **AYUSTE, A. Y OTROS** (1994). "*Planteamientos de la Pedagogía Crítica. Comunicar y transformar*". Biblioteca del aula. Barcelona.
- **AZMITIA, O.** "Los desafíos de la educación para el siglo XXI". En *Revista La Piragua*, Santiago de Chile.
- **BALAM MARTÍNEZ ALVAREZ, D.** (2007), "La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?" En *Revista de Investigación Educativa* 5 julio-diciembre. ISSN 1870-5308, Xalapa.
- Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana. Basado en **BAQUEROR.**: "Un monstruo grande y pisa fuerte" En *Revista el Monitor de la Educación*. N° 25. Buenos Aires. Noviembre de 2010.
- **BAQUERO, R.** *La educabilidad bajo sospecha*. Disponible en: <http://www.porlainclusion.educ.ar/documentos/educabilidadCuadernos-Baquero.pdf>
- **BARBERO** Jesús, "La educación desde la comunicación". *Enciclopedia latinoamericana de socio cultura y comunicación*.
- **BRUCE, B. y MATTEODA** (1996). "Educación no formal en busca de su legitimación". *Cuadernos N° 6 FHYCS*.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **BUENFIL BURGOS, R. N.:** (2006), “Educación, postmodernidad y discurso”. *Departamento de Investigaciones Educativas. CINVESTAV. México.*
- **CALZADILLA, R.**(2004)“La pedagogía como ciencia humanista: conocimiento de síntesis, complejidad y pluridisciplinariedad”, *Revista de Pedagogía SCIELO*, ISSN 0798-9792 *versión impresa*. v.25 n.72 Caracas.
- **CARLI, S.:** (2003) “Educación Pública. Historia y promesas” .En Feldfeber Miriam (comp) *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Noveduc. Buenos Aires.
- **CARUSO M. y DUSSEL I.:** (1996) “Cultura y escuela” en: *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*, Kapeluzs, Buenos Aires.
- **CARUSO M.:** “¿Una nave sin puerto definitivo?” en Pineau P, Caruso M, Dussel I: *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad*. Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.
- **CASTAÑEDA MORENO, M.** (1995), “Nunca es demasiado tarde”. *Revista de Educación y Cultura*, La Tarea N° 6, Guadalajara, México.
- **CASTELLANO. P.** (2013), *Revista internacional para la justicia social*. VOLUMEN 2, NÚMERO 1,
- **CEREZO HUERTA, Héctor** (2007), “Corrientes pedagógicas contemporáneas”. *Odiseo, Revista electrónica de pedagogía*, 4, México.
- **CHIAPPO, L.** *Educación de adultos en la perspectiva del desarrollo cultural, científico y educativo. En 7 visiones de la educación de adultos*. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe. Disponible en:
http://www.crefal.edu.mx/crefal2012/images/stories/publicaciones/retablos_papel/retablo_papel1.pdf
- **COLOM CAÑELAS, A.** *El saber de la teoría de la educación. Su ubicación conceptual*.
- **COLOM CAÑELLAS, A. y NUÑEZ CUBERO, L.:** “La educación y el conocimiento educativo” en *Teoría de la educación*, Edit. Síntesis Educación.
- **CONNEL, R. W.** (1997), *Escuelas y justicia social*. Morata. Madrid.
- **CORNU, L.:** “Responsabilidad, experiencia y confianza”. En Frigerio, Graciela *Educación: rasgos filosóficos de una identidad*.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **CRUZ B., ARGENIS. GUTIÉRREZ Z., HEILER. VALLEJO G., SONÍA, WAGNER, O.** (2005), *La formación docente: asunto que implica la reforma del pensamiento*. Tesis de grado Universidad Católica de Manizales, Maestría en Educación, cohorte III.
- **CUENCA, R.** (2012). Sobre justicia social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 1(1), 79-93. Disponible en: <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol1-num1/art3.htm>.
- **DELVAL, J.** *Los fines de la educación*, Cap 1 y 2, Edit Siglo XXI, España, Año 1990. Disponible en www.me.gov.ar/monitor/nro4/dossier1.htm
- **DUBET Francois,** (2005), *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Cap. 1. Gedisa. Barcelona.
- **DUBET, F.** Entrevista, (2012), FORO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA. Buenos Aires.
- **DUBET, F.** (2005). *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Barcelona: Gedisa
- **DUSCHATZKI Silvia y SKLIAR C:** (2001) “La diversidad bajo sospecha” en Larrosa Jorge y otros: *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia*, Ed Laertes, Buenos Aires
- **DUSSEL I., CARUSO M.:** (1999), *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Santillana. Buenos Aires. Argentina.
- **DUSSEL I., SOUTHWELL Myriam:** “La escuela y la igualdad: renovar la apuesta” en *Revista El Monitor*. N° 1. La escuela y la igualdad. Renovar la apuesta.
- **DUSSEL I., SOUTHWELL,** (2010), “¿Qué y cuánto puede una escuela?” En *Revista el Monitor de la Educación*. N° 25. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I.:** “¿Existió una pedagogía positivista?”, en: Pineau P, Caruso M, Dussel I: *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad*. Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I.** (2008) *Del amor y la pedagogía: Notas sobre las dificultades de un vínculo*. Instituto Nacional de Formación Docente. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/NOVELESArticulo20220Dussel1.pdf>
- **DUSSEL, I., y SOUTHWELL, M.** (2005). *En busca de otras formas de cuidado*.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **DUSSEL, I.** A 30 años del golpe: Repensar las políticas de la transmisión en la escuela Seminario-Taller: "Pedagogías para este tiempo: Transmisión, afectos, contextos" Noviembre/2008 FLACSO. Argentina.
- **FERNANDEZ ENGUITA, M.** (2008), "Escuela y ciudadanía en la era global", en: Frigerio G; Diker, g. (comp) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Ed. Del estante. Buenos Aires.
- **FLECHA, R. Y OTROS** (1999). "Educación y transformación social. Homenaje a Paulo Freire". *Cuadernos de educación* N° 150. Laboratorio educativo. Venezuela.
- **FREIRE Paulo:** *La educación como práctica de la libertad*- Siglo veintiuno editores. México.
- **FREIRE, P.** (2002), *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo Veintiuno. Argentina.
- **FREIRE, P.** (2003). *El grito manso*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** y otros (1992). *Educación liberadora. Bases antropológicas y pedagógicas*. Paidós. Argentina.
- **FREIRE, P.** (1996) *Política y educación*. Siglo XXI. Argentina.
- **FURLAN, A. y PASILLAS, M. A.** La institucionalización de la pedagogía como racionalización de la educación. En A. F. DIAZ BARRIGA, *El discurso pedagógico. análisis debate y perspectivas*. (págs. 29- 38). Dilema.
- **GADOTTI, M.** (1988) *Pedagogía de la praxis*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **GADOTTI, M.** (1998). *Historia de las ideas pedagógicas*. Siglo XXI, Madrid.
- **GADOTTI, M.** y colaboradores (2003), *Perspectivas actuales de la educación*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **GADOTTI, M.** y otros, (2006), *Lecciones de Paulo Freire. Cruzando fronteras: experiencias que se completan*. CLACSO, Buenos Aires.
- **GADOTTI, M.** y otros, (2008), *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*, CLACSO Libros, Argentina.
- **GARCÍA, C.** *Educación, política y economía*. Disponible en:

<http://cirogarcia.blogspot.com.ar/2010/02/educacion-politica-y-economia.html>

- **GENTILI, P.** "La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento". Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Estado de Río de Janeiro (UERJ), en *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*,(2000) Santillana, Buenos Aires.
- **GENTILI, P.** (1998) “El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina”, en Álvarez Uria y otros (1998) *Neoliberalismo versus democracia*, La Piqueta, Madrid.
 - **GIROUX, H.** (1997), *Cruzando límites. Trabajadores culturales y políticas educativas*. Paidós, Buenos Aires.
 - **GRINBERG, S. y LEVY, E.** (2009), Cap. 1 Dispositivos pedagógicos e infancia en la modernidad, en *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
 - **GVIRTZ, S.; GRINBERG, S. y ABREGÚ, V** (2007), *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*, Cap. 1, Buenos Aires.
 - **GVIRTZ, S.; GRINBERG, S. y ABREGÚ, V.** (2000), *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*, Pag. 55 a 61. Buenos Aires.
 - **HAMADACHE, A.** (1995), *Relaciones entre la educación formal y la no formal. Implicaciones para el entrenamiento docente*. Proyecto principal de educación en América Latina y El Caribe, Boletín 37, UNESCO OREALC, Santiago de Chile.
 - **HASSOUN, J.** (1998), *Los contrabandistas de la memoria*. Introducción, Ed. La Flor, Buenos Aires.
 - **IERREN, E.** (1999), *Educación y Modernidad. Entre la Utopía y la burocracia*. Antrophos Editorial.
 - **JACOTT, L. y MALDONADO, A.** (2013), *Educación para la ciudadanía: nuevos retos y perspectivas desde el enfoque de la justicia social*. Universidad Autónoma de Madrid.
 - **JORDAN, P.** *Educación formal, no formal e informal*. Universidad de Salamanca.
 - **KONSTANTINOV, N. A. Y OTROS.** (1984), *Historia de la Pedagogía*. Cáp. XIII. Cartago. Buenos Aires.
 - **LENARDUZZI, V. Y GERZOVICH, D.** (1999), *La Escuela de Frankfurt: razón, arte y libertad*, EUDEBA. Buenos Aires.
 - **LEWKOWICZI.** (2004), *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós. Buenos Aires.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **LOPEZ N.** (2004), *Educación y equidad: algunos aportes a partir de la noción de educabilidad*. IIPE. UNESCO. Buenos Aires.
- **MARIN MARIN, A.** El debate teórico en torno a la educación: el origen y uso de los conceptos de pedagogía, ciencias de la educación, ciencias pedagógicas, pedagogías científicas y semejantes. Disponible en:
<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040626182234-El.html>
- **MCLAREN, P.** (2000), *Identidad y poder. Los educadores frente al multiculturalismo*. Paidós. Buenos Aires.
- **MENDOZA, C.** (2004), “La pedagogía como ciencia: notas para un debate” SCIELO *Revista de Pedagogía* ISSN 0798-9792 versión impresa.v.25 n.72 Caracas.
- **MICHEL SALAZAR, J. A.** (2006), “Sobre el estatuto epistemológico de las Ciencias de la Educación”. En *Revista Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. Mérida. Venezuela. Disponible en:
<http://www.saber.ula.ve/dspace/bitstream/123456789/24026/2/articulo6.pdf>
- **MORO, W.** “Un acercamiento a una práctica libertaria” .Disponible en:
<http://www.paginadigital.com.ar/articulos/2003/2003sext/noticias21/32029-9.asp>
- **NASSIF, R.** (1984) “Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)” • En: Nassif, R., Tedesco, J.C. y Rama: *El sistema educativo en América Latina*, Kapelusz, Buenos Aires.
- **NASSIF, R.** (1984) “Teoría de la Educación. Problemática Pedagógica Contemporánea”. Kapelusz. Buenos Aires.
- **NAVAL DURAN PAMPLONA, C.** (2008), *Teoría de la educación. Un análisis epistemológico*. EUNSA. Disponible en:
www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n127/v32n127a11.pdf
- **NEUFELD, M. R. y THISTED, J.**: “Vino viejo en odres nuevos: acerca de educabilidad y resiliencia”. Disponible en:
<http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n19./n19a06.pdf>
- **PACHECO, M.** Educación y política: notas para pensar más allá de las dicotomías. Disponible en: <http://pijamasurf.com/2013/03/educacion-y-politica-notas-para-pensar-mas-alla-de-las-dicotomias/>
- **PÉREZ GÓMEZ, A., BERSTEIN, B. y otros** (1997), *Ensayos de Pedagogía Crítica*, Laboratorio educativo, Venezuela.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **PINEAU, DUSSEL y CARUSO** (2005), *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, Paidós, Buenos Aires.
- **PINEAU, MARIÑO Y OTROS** (2006). *El Principio del fin*. Colihue. Buenos Aires.
- **PINEAU, P.** “La Pedagogía entre la disciplina y la dispersión: una mirada desde la historia” Disponible en:
https://docs.google.com/document/d/1Zwav033hR11miEPR9VyN7GzDyleARoETspp0DBLFe_c/edit?hl=en_US&pli=1
- **POPKEWITZ THOMAS:** “Las tecnologías culturales como control. Prácticas culturales: Morfología del control”, en *Revista de Educación y Pedagogía*. Volumen XV. 37. Medellín. 2003.
- **PUIGGRÓS, A.** (1986), *Democracia y autoritarismo en la pedagogía argentina y latinoamericana*. Galerna, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.** (1996), *Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz, Buenos Aires.
- **RIGAL, L.** (2004). *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación en Argentina, dentro del marco latinoamericano*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **RODRIGO, RODRÍGUEZ y MARRERO** (1993), *Las teorías implícitas. Una aproximación al conocimiento cotidiano*, Visor, Madrid.
- **ROJAS MORENO, ILEANA.** “La transición en la pedagogía como campo de conocimiento. Una mirada desde el análisis conceptual de la producción discursiva” en *Revista mejicana de investigación educativa*, abr.-Jun. 2004, vol. 9, núm. 21, pp.451-476. Disponible en:
<http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00422&critero=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v09/n021/pdf/rmiev09n21scC00n02es.pdf>
- **ROSALES CÁRDENES, O., ARELLANO, G.:** (2008), *Culturas Juveniles, Comunicación y Pedagogía. Nuevos interrogantes a la escuela*. En *Revista Educación y Pedagogía*. Volumen XX. N° 50,
- **RUBIO, G.**, “Educación y memoria. Desafíos y tensiones de una propuesta”. En *Nómades Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 15 – (2007. 1). Publicación electrónica de la Universidad Complutense ISSN 1578 – 6730. Disponible en:



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/15/gracielarubio.pdf>

- **SIEDEI.**:(2010) “Inclusión, igualdad y diferencia en un cumpleaños feliz”. En Revista el Monitor de la Educación. N° 25. Buenos Aires.
- **SILBER, J.** Algunas cuestiones relativas a la especificidad del saber pedagógico.
- **TADEU da SILVA, T.** (1998). Educación postcrítica, curriculum y formación docente. En: *La formación docente, cultura, escuela y política*. Birgin y otros. Compiladores, Troquel, Educación. Argentina.
- **TORRES CARRILLO, A.** (1999) “Ires y venires de la educación popular en América Latina”. En *Revista Práctica* N°1 16, Bogotá, Colombia.
- **TORRES, C. A.** (2006) *Las políticas de educación no formal en América Latina*. Siglo XXI. Argentina.
- **UNAMUNO, M.** (1940, original de 1902). *Amor y pedagogía*. Buenos Aires, Espasa-Calpe.
- **VARGAS PEREZ, A.** “Pedagogía: historia, interpretación e identidad”. Notas para fundamentar la complejidad de la Pedagogía. Disponible en: http://www.cese.edu.mx/revista/Pedagogia_hist_interp_ident.htm
- **VELAZQUEZ, I.** (2008). “Una aproximación al mapa disciplinar de la Pedagogía”. En *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en: <http://es.calameo.com/read/000073428167feae390dc>
- **YUNI J., URBANO C** (1999), “El conocimiento científico de la Educación. En: *Mapas y Herramientas para hacer la escuela*. Ed. Brujas Córdoba. Argentina.
- **ZAMBRANO LEAL, A.:** (2006), “La pedagogía como práctica de la educación” en: *Los hilos de la palabra. Pedagogía y didáctica*”. Colección Seminarium Magisterio. Bogotá.
- **ZAPATA VILLEGAS V.:** La evolución del concepto de saber pedagógico: su ruta de transformación. En *Revista Educación y Pedagogía*.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

FG 1.2- PSICOLOGIA EDUCACIONAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 6 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

La *Psicología Educativa* permite comprender las interrelaciones entre la Psicología y la Educación, tanto en las prácticas escolarizadas como en las no escolarizadas, centrandose su atención en el aprendizaje del Sujeto educativo como el Sujeto cognoscente, cuya subjetividad está comprometida en el aprendizaje, y a la vez, como Sujeto epistémico, afectivo, cotidiano, social.

La complejidad de los problemas concretos del aprendizaje en sus respectivos contextos, no encuentran respuestas en una sola teoría ni en una sola disciplina, tampoco desde una única línea de investigación psicológica. Esto plantea la necesidad de investigaciones interdisciplinarias, para lo cual la Psicología Educativa debe mantener su identidad disciplinar, con conceptualizaciones propias, generando conocimientos en su área específica. La demanda social ante situaciones-problema cada vez más complejas, requiere del abordaje interdisciplinario, ya que las investigaciones de un campo único no resultan suficientes para su interpretación, obstaculizando la comprensión de la pluralidad de las diversas dimensiones de la realidad.

La unidad curricular aspira a brindar una visión integradora de las contribuciones psicológicas para la descripción, interpretación, explicación e intervención en los fenómenos y hechos educativos y sobre los fundamentos que la disciplina ofrece para la toma de decisiones en el currículo y el tratamiento de la diversidad en escenarios educativos y culturales. Con este fin se presentarán marcos teóricos sobre el Aprendizaje, posibles ámbitos de trabajo e intervención del profesional dentro del campo de la Psicología Educativa, la cognición y sus relaciones con la cultura, que incluirán la referencia al contexto histórico y al desenvolvimiento de las ideas.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

El objetivo principal es la comprensión y el estudio de los fenómenos y procesos educativos, la naturaleza social y socializadora de los mismos. Aborda las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva determinada por una cultura que le impone códigos de comunicación y marcos referenciales.

La Psicología Educacional es considerada como un campo de prácticas vinculado con los procesos educativos que en contextos y condiciones diversas realizan diferentes grupos sociales, se caracteriza por ser fundamentalmente operativa e instrumental con un criterio de epistemología convergente, cuyo espacio es abordado desde una perspectiva interdisciplinaria. Al estudiar los fenómenos y los procesos educativos como fenómenos complejos, en su naturaleza social y socializadora, es decir como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las ciencias sociales, esto es lo que permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son:

- Analizar la relación entre Psicología y Educación y sus efectos sobre la práctica de escolarización.
- Reconocer las características institucionales de cultura, ideología, estilo, etc. y las diferentes concepciones de enseñanza-aprendizaje a fin de lograr realizar un diagnóstico que les permita el abordaje de determinadas situaciones.
- Analizar las particularidades de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento en el régimen de trabajo escolar
- Comprender las relaciones entre los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.
- Investigar sobre las diferentes problemáticas del campo educativo, sus causas y consecuencias.
- Planificar estrategias de intervención ante las distintas problemáticas, como así también modelos de prevención.
- Desimplicar la incidencia de la diversidad como factor determinante del fracaso escolar



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Psicología y Educación. Evolución epistemológica de la Psicología de la Educación. Relación entre Psicología y Educación. Definición. Objetivo. Triple finalidad. Aprendizaje escolarizado y no escolarizado.

Eje 2. Las Instituciones Educativas. Psicología Institucional. Las instituciones como escenario de los aprendizajes educativos y escolares. El análisis institucional: elementos para su comprensión. Algunos conceptos para analizar las instituciones educativas desde un enfoque psicosocial.

Eje 3. La Construcción del conocimiento. Epistemología de las distintas Teorías Psicológicas del Aprendizaje. El Conductismo, Neoconductismo, la Gestalt, la Psicología Cognitiva, la Teoría Psicogenética, Teoría de las Inteligencias Múltiples, la Neuropsicología, la Teoría del Aprendizaje Significativo, del Andamiaje de Bruner, la Teoría Socio-Histórico-crítica y la Teoría Psicoanalítica. Su desarrollo y aplicación.

Eje 4. Problemas abordables de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa. La motivación. y actitudes. Relaciones interpersonales. Aprendizaje personal escolar y social. El aula como espacio de convivencia psicosocial. Algunas concepciones sobre el fracaso escolar. La educabilidad como capacidad de los individuos y la educabilidad como propiedad de las situaciones educativas

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Lic. en Psicología. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **AGENO, R. M.** (1993), *El psicólogo en la(s) institución (es) educativas, en el psicólogo en el campo de la educación.* Publicación UNR.
- **BAQUERO R.** (2007), *Los Saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar.* BAQUERO, R; DIKER, G;
- **FRIGERIO, G** .*Las formas de lo escolar.* Serie Educación, Del Estante Editorial. Buenos Aires.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **BAQUERO, R** (2008), *De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas*. BAQUERO, R; PEREZ, A; TOSCANO, A; Apropriación y sentido de la experiencia escolar. Rosario. Homo Sapiens 2008.
- **BOGGINO, N.** (2000), *La escuela y el aprendizaje escolar*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **BRAILOVSKY, D.** (Coord.) (2008), *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. Editorial Ensayos y Experiencias. México.
- **BRUNER, J.** (1988), *Desarrollo cognitivo y Educación*. Ediciones Morata. Madrid.
- **BRUNER, J.** (1997), *La Educación puerta de la cultura*. Aprendizaje Visor. España.
- **BURBULES, N.** (1999), *El diálogo en la enseñanza*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- **CARRETERO, M.** (1998) *Introducción a la psicología cognitiva*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- **CARUSO, M.; DUSSEL, I.** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons*. Editorial Kapelusz Buenos Aires.
- **CASTORINA, J.A.** (s/d), *Psicología del Aprendizaje*. Editorial Gedisa
- **CASTORINA, J.A. y DUBROVZKY, S.** (2000), *Vigotzki. Su proyección en el pensamiento actual*. Editorial Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **CASTORINA, J.A. y DUBROVZKY S.** (2006), *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky*. Noveduc Libros. Buenos Aires.
- **CHARDON, M. C.** (2000), *Perspectivas e interrogantes en Psicología Educativa*. Eudeba, Buenos Aires.
- **COLL, C.** (1998), *Psicología de la Educación*. Editorial EDHASA España.
- **COLL, C.** (1997), *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas*. Seminario de los Estados Americanos. Buenos Aires.
- **CUBERO PÉREZ, R.** (2000), *Psicología de la educación*. Editorial MAD. Sevilla.
- **DELVAL, J.** (1983) *Crecer y pensar; la construcción del conocimiento en la escuela*. Editorial Laia. Barcelona.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **DÍAZ, R.; ALONSO, G.** (2004), *Construcciones de espacios interculturales*, Miño y Davila Editores. Argentina.
- **ELICHIRY, N. (s/d)**, *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (1996), *Psicología Educativa: hacia la construcción de nuevas inserciones profesionales*. Ensayos y Experiencias N 12, Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (2000), *Aprendizaje de niños y maestros*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (2004), *Aprendizajes Escolares*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- **ETCHEVERRY, G. J.** (1999), *La tragedia Educativa*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- **FEUERSTEIN, R.; RAND Y HOFFMAN M.D.** (1980), *Effects of Instrumental enrichment. An intervention program for the cognitive modifiability*. Univ Press Baltimore.
- **FILLOUX, J. C.** (2001), *Campo Pedagógico y Psicoanálisis*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **FREUD, Sigmund.** *Obras Completas*.
- **GAGNÉ, R.** (1985), *Las condiciones del Aprendizaje*, Mc Graw Hill. México
- **GARCÍA, M. No.** (s/d), *La subversión del discurso psicológico; contribuciones del Psicoanálisis*. Publicación. Facultad de Filosofía y Letras. UNT.
- **GARCÍA, R.** (2000), *El conocimiento en construcción*. Gedisa Editorial. España.
- **GARDNER, H.** (1993), *La mente no escolarizada*, Editorial Paidós Barcelona.
- **LACASA, P.** (1994), *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Editorial Visor. Madrid.
- **MARTIN-BARO, I.** (1996), *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA, El salvador. CA.
- **MATURANA, H.** (1995), *Formación Humana y capacitación*. Editorial Dolmen Santiago de Chile
- **MENIN, O. Comp. (s/d)**, *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens Rosario.
- **MORÍN, E.** (1999), *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **NOVAK, J. D.** (1998), *Conocimiento y Aprendizaje*. Editorial Alianza. Madrid.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **NOVAK, J. D. y García, F.** (1993), *Aprendizaje Significativo: Teorías y Modelos*: Cincel. Madrid.
- **PALACIOS, J.; MARCHESI, Á. y COLL, C.** (1995), *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid
- **PÉREZ GÓMEZ, Á.** (1998), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid España.
- **PIAGET, J.** (1974), *Adaptación Vital y psicología de la inteligencia*. Siglo XXI Madrid
- **PIAGET, J.** (1975), *Problemas de Psicología genética*. Editorial Ariel. Barcelona.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990), *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POSTIC, Marcel** (1982), *La relación Educativa*. Narcea. Madrid.
- **POZO, Ignacio** (1994), *Teorías Cognitivas del Aprendizaje*. Ediciones Morata. Madrid
- **QUIROGA, ANA P. DE** (1997), *Matrices de Aprendizaje*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA, ANA P. DE** (1997), *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **SANTROCK, J.W.** (2002), *Psicología de la educación*; MC. México.
- **SCHLEMENSON, S, (s/d)**, *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz Argentina
- **WERTSCH, J. W.** (1997), *Mente Sociocultural. Infancia y Aprendizaje*. Madrid.
- **WERTSCH, J. W.** (1988), *La formación Social de la mente*. Editorial Paidós. Barcelona.
- **VIGOTZKY, L.** (1988), *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Grijalbo. México.
- **VIGOTSKY, L.** (1956), *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Akal. Madrid.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

FG 1.3- DIDACTICA GENERAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

La Didáctica es una disciplina sustantiva y compleja, con gran legitimidad en el campo de la educación, que tiene como propósito desentrañar el sentido educativo de la práctica docente, esto es, ayudar a comprender los problemas de la enseñanza en el aula; ello implica debatir los supuestos subyacentes en los procesos de formación que se desarrollan a lo largo del sistema educativo (Díaz Barriga 2009)³.

Se trata de una disciplina con un profundo anclaje histórico político, comprometida con la práctica, pues los problemas de los que se ocupa, son de tipo práctico (Contreras Domingo 1990)⁴. El conocimiento de esa práctica se logra en una relación dialéctica, mutuamente constitutiva, con la teoría. De este modo, la didáctica influye en la construcción de su objeto, la enseñanza, colaborando en la transformación de la práctica, a través de estimular la autoconciencia crítica de los docentes, que son los que se enfrentan a las presiones cotidianas de la misma.

Esta disciplina se reconoce comprometida con un proyecto social de política educativa y se propone atender los problemas que el mismo plantea encontrando las mejores soluciones para facilitar la buena enseñanza (Camilloni, 2007)⁵. La didáctica no debe perder su carácter propositivo (Steiman y otros, 2006)⁶, ya que es una característica de la disciplina su responsabilidad con el docente y la práctica.

Desde el punto de vista de sus relaciones con las didácticas específicas, aun reconociendo las autonomías respectivas, *la Didáctica general puede constituirse como una disciplina convocante, aglutinante, para que en el mundo de los*

³ Díaz Barriga, A. (2009) *Pensar la didáctica*. Buenos Aires: Amorrortu.

⁴ Contreras Domingo, J. (1990) *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid: Akal

⁵ Camilloni, A. (2007) *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

⁶ Steiman, J. Misirlis, G., Montero, M. (2006) *Didáctica general, Didácticas específicas y contextos socio-históricos en las aulas de la Argentina*. En FIORITI, G. –Comp.- (2006) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Buenos Aires. Miño y Dávila



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

académicos se genere un espacio de participación en el que didactas generales y específicos puedan interactuar y debatir en el marco de las cuestiones fundantes que plantea una Didáctica concebida como ciencia social (Steiman y otros, Op. cit. pág. 49)

En ese marco, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Advertir la complejidad del campo de la didáctica y su potencialidad explicativa de los procesos de enseñanza que se desarrollan en diferentes contextos de enseñanza
- Analizar prácticas de enseñanza en situaciones educativas reales, en el ámbito de instituciones educativas formales y no formales.
- Reconocer la importancia de asumir un compromiso ético y político con la tarea de enseñar.
- Analizar diferentes modelos conceptuales acerca de la enseñanza y el currículum en tanto construcción social.
- Adentrarse en el conocimiento de múltiples relaciones posibles con la didáctica específica de su disciplina.
- Comprender que la toma de decisiones referidas a la intervención docente requiere de la articulación dialéctica entre los conocimientos teóricos y la práctica.
- Reflexionar acerca del papel que cumplen los diferentes componentes de un diseño, para el logro de planes de enseñanza articulados, coherentes y fundamentados.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. La Didáctica: Algo acerca de la genealogía: los procesos de constitución de la didáctica como disciplina científica. Relaciones de la didáctica general con las didácticas específicas

Eje 2. La enseñanza: La enseñanza, objeto de estudio de la Didáctica. Relaciones entre educación y enseñanza Enfoques de enseñanza.

La enseñanza como práctica social, política e histórica. La reflexión sobre la propia práctica docente en la formación de profesores y su relación con la buena enseñanza en la educación secundaria.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 3. La problemática curricular: ¿Qué enseñar? La selección del contenido como proceso histórico y político. El currículum como norma organizadora de teorías y prácticas en la escuela. El currículum como bisagra entre lo prescripto, lo real, lo oculto y lo nulo.

Conocimiento disciplinar y conocimiento escolar: acerca de la transposición. El conocimiento cotidiano.

La concreción curricular: entre las macropolíticas y las planificaciones de aula.

Eje 4. Decisiones para favorecer buenas prácticas de enseñanza: Diseños que orientan la enseñanza. El currículum como marco para la programación de la acción docente. La planificación como práctica anticipatoria y como modelo de intervención.

Las intencionalidades; entre principios de procedimientos y objetivos de proceso, expresivos y terminales.

Selección y organización del contenido para su enseñanza.

¿Cómo enseñar? ¿Existen los métodos correctos? Diseño de estrategias. Recursos y materiales.

¿Qué y cómo evaluar? Concepciones acerca de la evaluación. Instrumentos.

Eje 5. Los sujetos implicados en el enseñar y el aprender: Docentes y estudiantes. Los afectos en las relaciones pedagógicas ¿Qué docente para el desarrollo de buenas prácticas? El estudiante como sujeto de derecho. La problemática de la inclusión. El aprendizaje del oficio de estudiante.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Lic. en Ciencias de la Educación/ Pedagogía. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **AAVV**, (1996), *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ABRAMOWSKY, A.**, (2010), *Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ALLIAUD, A.; ANTELO, E.** (2009), *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique. Buenos Aires
- **ALVAREZ MÉNDEZ, J. M.** (2001), *Entender la didáctica, entender el currículum*. Miño y Dávila Madrid.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **ANGULO RASCO, F y BLANCO, N.** -Coord.- (1994), *Teoría y Desarrollo del Currículum*. Aljibe. Málaga.
- **APPLE, M; T. TADEU DA SILVA y P. GENTILI,** (1997), *Cultura, política y currículum. Ensayo sobre la crisis de la escuela pública*. Losada. Buenos Aires.
- **ANIJOVICH, R.** -Comp.- (2010), *La Evaluación significativa*. Paidós. Buenos Aires.
- **ANIJOVICH, R.** (2009), *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Paidós. Buenos Aires.
- **ANIJOVICH, R. y MORA, S** (2012), *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Aique. Buenos Aires.
- **BAIN, K.** (2006), *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*, PUV, Valencia.
- **BOLÍVAR, A.** (2008), *Didáctica y currículum. De la modernidad a la posmodernidad*. Aljibe. Málaga
- **BURBULES, N.** (1999), *El diálogo en la enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires
- **CAMILLONI, A.** (2007), *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.
- **CARBONELL, J.** (2002), *La aventura de innovar. El cambio en La escuela*. Morata. Madrid.
- **CLEMENTE LINUESA, M., BELTRÁN LLAVADOR, F., MARTINEZ BONAFÉ, J., MARRERO ACOSTA, J., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J., Y SANTOS GUERRA, M.A.** (2013), *Currículum, ámbitos de configuración y de tomas de decisiones. Las prácticas en su desarrollo*. Madrid. Morata.
- **CONTRERAS DOMINGO** (1990), *Enseñanza, currículum y profesorado*. Akal. Madrid.
- **CONNELL, R. W.** (1997), *Escuelas y justicia social*. Morata. Madrid.
- **DE ALBA, A.** (1995), *Currículum: Crisis, mito y perspectiva*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **DA SILVA, T. T.** (1999), *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículum*. Auténtica Editora.
- **DA SILVA, T. T.** (1995), *Escuela conocimiento y currículum Ensayos críticos*. Miño y Dávila Buenos Aires.
- **DAVINI, M.C.** (2008), *Métodos de enseñanza*. Santillana. Buenos Aires.
- **DÍAZ BARRIGA, A.** (2009), *Pensar la didáctica*. Amorrortu. Buenos Aires.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **DUSSEL, I., BRITO, A. y NÚÑEZ, P.** (2007), *Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina*. Santillana. Buenos Aires.
- **FENSTERMACHER, G. Y J. SOLTIS,** (1999), *Enfoques de la enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **FENSTERMACHER, G.** (1994), *Tres aspectos de la filosofía de la enseñanza*.
- **WITTRUCK, M.** *Investigación de la enseñanza*, I. Paidós. Barcelona.
- **FELDMAN D.** (2010), *Enseñanza y escuela*. Edit. Paidós. Buenos Aires Argentina.
- **FELDMAN, D.** (2010), *Didáctica general*. - 1a ed. - Ministerio de Educación de la Nación, 2010. (Aportes para el desarrollo curricular) Disponible en: cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf. Buenos Aires.
- **FIORITI, G.** –Comp.(2006), *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2003), *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FREIRE, Paulo** (2003), *El grito manso*. Argentina. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. y DIKER, G.** (2005), *Educación, ese acto político*. Del Estante. Buenos Aires.
- **GENTILLI, P.** (2012), *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Siglo XXI-CLACSO. Buenos Aires.
- **GIMENO SACRISTÁN, J., PERRENOUD, P., CLEMENTE LINUESA, M. y FEITO ALONSO, R.** (2011), *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** –Comp- (2010), *Saberes e incertidumbre sobre el currículum*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** (1998), *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ GÓMEZ, A.** (1992), *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid.
- **GVIRTZ, S. Y M. PALAMIDESSI** (1998), *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Aique. Buenos Aires.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **HILLERT, F.** (2011), *Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado.* Colihue. Buenos Aires
- **JACKSON, P.** (2002), *Práctica de la enseñanza.* Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- **LITWIN, E.** (2008), *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos.* Paidós. Buenos Aires.
- **MORIN, E.** (2001), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* Paidós. Barcelona.
- **PEREZ GÓMEZ, A.** (1999), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal.* Morata. Madrid.
- **PERRENOUD, P.** (2008), *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas.* Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- **ROCKWELL, E.** –Coord.(2001), *La escuela cotidiana.* FCE. México.
- **SANJURJO, L. y TRILLO, F.** (2008), *Didáctica para profesores de a pie.* Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO L. y VERA, M. T.** (1997), *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior.* Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L.** (2002), *La formación práctica de los docentes.* Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L. y RODRÍGUEZ, X.** (2003), *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar.* Homo Sapiens. Rosario.
- **STEIMAN, J.** (2008), *Más didáctica (en la educación superior).* Miño y Dávila – UNSAM Edita. Buenos Aires.
- **STENHOUSE, L.** (1991), *Investigación y desarrollo del currículum.* Morata. Madrid.
- **TIRAMONTI, G.** –Comp. (2010), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media.* Manantial. Buenos Aires.
- **TORRES, J.** (2010), *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar.* Morata. Madrid.
- **YUNI, J.** –Comp- (2009), *La formación docente. Complejidad y ausencias.* Encuentro Grupo Editor. – Facultad de Humanidades UNCa. Córdoba.
- **ZOPPI, A. M.** (2008), *El planeamiento de la educación en los procesos constructivos del currículum.* Buenos Aires, Miño y Dávila,



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

FG 1.4- LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Este espacio curricular, planteado desde la modalidad de un *taller de lectura, escritura y oralidad* que integrará la propuesta curricular para todos los profesorado, tiene como objetivo principal intensificar en los estudiantes- futuros docentes, las prácticas de lectura, escritura y oralidad necesarias para su práctica profesional.

El taller se propone trabajar a partir de *"núcleos temáticos vinculados con los aspectos socioculturales, lingüísticos y cognitivos implicados en el hablar, escuchar, leer y escribir (...) favoreciendo la reflexión metalingüística y metadiscursiva acerca de las propias prácticas en virtud del efecto de doble mediación característico del proceso de formación de futuros profesores que serán docentes de otros alumnos."*⁷

Partir de los géneros discursivos que circulan socialmente y que nuestros estudiantes han incorporado durante su formación escolar nos permitirá avanzar luego sobre las estructuras lingüísticas menores (párrafos, oraciones, palabras) que se encuentran contenidas coherentemente por esa estructura mayor que les da forma. El propósito es que los estudiantes tomen contacto, reflexionen y produzcan -desde un enfoque socio-comunicativo y sociocultural- una variedad de discursos socialmente significativos sin dejar de lado el abordaje de la lingüística del texto. Es sumamente importante traer aquí la idea de escribir para conocer, esto es, "estar conociendo" mediante el acto de escribir, alejarnos de la reproducción de lo que ya se sabe para asumir la responsabilidad de la escritura como instancia de investigación (Frugoni, S. 2006).

⁷ Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Áreas: Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Lenguas Extranjeras. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

La enseñanza de la gramática desde la perspectiva de la lingüística textual cobra sentido al ser enfocada como un contenido transversal tendiente a reforzar las prácticas de análisis, comprensión y producción de discursos. Desde este enfoque, la gramática oracional se trabajará en relación con las estructuras mayores: desde la coordinación (proposiciones copulativas, disyuntivas, adversativas, yuxtapuestas) hasta las relaciones de subordinación de las oraciones (proposiciones adjetivas, sustantivas, adverbiales). La normativa (puntuación, tildación, ortografía), su sentido y su necesidad se irán trabajando de manera reflexiva al mismo tiempo que los contenidos ya mencionados en una permanente relación con las esferas de uso de cada discurso.

En nuestra práctica profesional, los docentes apelamos cotidianamente a géneros discursivos propios de la oralidad y la cultura escrita en distintas situaciones: el diálogo, la clase magistral, sesiones de pregunta-respuesta-evaluación, trabajo en grupos, puestas en común, entre otras, en las que se ponen de manifiesto diferentes relaciones de poder (dominación, exclusión e inclusión). En este sentido, reflexionar sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad implica considerar no sólo cuestiones pertinentes a lo disciplinar y a la didáctica sino también las dimensiones políticas involucradas por cuanto la apropiación de las prácticas de la cultura letrada implican una herramienta clave en los procesos de inclusión social.

En cada disciplina, los docentes trabajan géneros discursivos diferentes, proponiendo situaciones de lectura, escritura y oralidad a sus estudiantes. Es ante esto que consideramos necesario incluir en el corpus de textos seleccionados, los que se producen académicamente en función de cada disciplina: a modo de ejemplo en el área de las ciencias sociales encontramos: relato histórico, biografía; en matemáticas formulación de problemas, explicaciones lógicas; en el área de ciencias naturales: definiciones, notas de enciclopedia, informes de experimentos, infografías; asimismo los géneros discursivos propios de los medios de comunicación: entrevistas, reportajes, crónicas, artículos de divulgación científica, redes sociales, Internet, etc. se podrán incluir en todas las áreas. Específicamente, en los profesorado de Lengua y Literatura la escritura creativa ocupará un lugar relevante ya que permite a los estudiantes apropiarse de estrategias próximas al discurso literario. Por este motivo, es relevante el trabajo especializado con todos los géneros discursivos en la formación docente para ayudar al futuro profesor a apropiarse de las estrategias necesarias para la lectura, comprensión y producción



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

de géneros discursivos específicos de su disciplina y de otros de circulación social amplia que puedan permitirle establecer relaciones dialógicas con su área.

En este sentido también, y en consonancia con el *Proyecto de Mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario* es fundamental que el profesor en formación comprenda y sea capaz de dominar los distintos modos de producción del lenguaje hablado. Para ello, es necesario que conozca la especificidad gramatical, léxica y textual de las producciones para la comunicación oral en relación con distintos usos y formas, tipos y géneros, reflexionando a partir de la interacción dialógica oral. La continua reflexión acerca de la práctica de la oralidad permitirá al futuro profesor meditar y deliberar acerca de “la existencia de prejuicios, relativos a la superioridad o inferioridad de algunas variedades y su vinculación con conflictos socioculturales y políticos”⁸.

Propuesta para el Taller⁹ de lectura, escritura y oralidad

El *taller de lectura, escritura y oralidad* nos permitirá articular diferentes experiencias vinculadas con las prácticas de lectura, escritura y oralidad en distintas situaciones de la vida social y también en relación con las tecnologías de la Información y la Comunicación. Por su parte, favorecerá la comprensión de los procesos involucrados en la lectura y en la escritura como desafíos para la resolución de problemas de lectura y escritura de géneros discursivos diversos. Consideramos que vivenciar el taller de lectura, escritura y oralidad posibilitará a los estudiantes la reflexión acerca de los procesos metacognitivos que se encuentran involucrados en estas prácticas así como de los aspectos socioculturales implicados dado que recupera la preservación de la memoria

⁸ Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. Áreas: Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Lenguas extranjeras. Ministerios de Educación. Presidencia de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias.

⁹ La modalidad de taller privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos que se leen. Se trata de un espacio que habilita a la formulación de preguntas por parte de los alumnos y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado las lecturas. Es, además, un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reescritura, a partir de las sugerencias del docente y de sus pares. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas tanto de lectura como de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no son homogéneos. Con el mismo sentido podrán promoverse, además de talleres, foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otros formatos institucionales organizados en torno a los temas y problemas que vinculen a la literatura con otros discursos sociales. Resolución CFE N° 180/12 NAP Ciclo Orientado Educación Secundaria. LENGUA Y LITERATURA.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

personal y colectiva, el desarrollo de la subjetividad y permite reflexionar acerca de la escritura como comunicación que trasciende el tiempo y el espacio.

La dinámica de taller permite articular las prácticas de lectura, escritura y oralidad desde una perspectiva reflexiva de los discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural, artístico, y que aborden temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural, entre otros.

De este modo, se propone para la articulación de la lectura, la escritura y la oralidad en situaciones de taller las siguientes actividades:

- Propuesta de lecturas críticas, escritura y debate de discursos que circulan socialmente (editoriales, notas de opinión, críticas de espectáculos, solicitadas, cartas abiertas, crónicas, entre otros) para:
 - Analizar, reflexionar e identificar los supuestos que la legitiman, para tomar un posicionamiento personal, dilucidar puntos de vista encontrados sobre un mismo suceso o tema de actualidad y confrontar los argumentos que los sostienen a partir de la producción escrita o/y oral.
 - Investigar y analizar cómo están escritos los discursos: estructuración del texto, vocabulario específico, estrategias propias de los textos expositivos y argumentativos, función de los paratextos, entre otras y de esta manera identificar modos de resolución de problemas de escritura y producir sus propios textos tanto escritos como orales.
 - Leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica (en el aula, en jornadas institucionales, en proyectos comunitarios, etc.).
 - Investigar diferentes fuentes bibliográficas provenientes de diversos dispositivos (impresos y digitales) en función de temas y/o problemas seleccionados previamente.
 - Exponer oralmente frente a un auditorio conformado por sus pares sobre un tema seleccionado previamente e investigado desde diferentes perspectivas, asumiendo un posicionamiento personal y/o grupal. Las exposiciones orales podrán ser individuales y/o grupales y se podrá acompañar con diferentes recursos: digitales, audiovisuales, etc.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Por otra parte, la participación en situaciones de escritura, individuales y grupales, de una amplia variedad de textos no literarios, atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos presumen, en situaciones de taller, tomando en cuenta el carácter recursivo de las etapas del proceso de escritura poder escribir textos propios del ámbito de la cultura y la vida ciudadana (artículos críticos y reseñas literarias, cartas de lector, artículos de opinión y otros textos argumentativos). Para esto, se sugiere:

- Seleccionar el tema/problema sobre el cual se va a escribir, presentar el tema y fijar una posición personal; idear argumentos consistentes y adecuados, utilizando algunas figuras retóricas pertinentes que sostengan la posición tomada; seleccionar e incorporar voces en estilo directo e indirecto que aporten puntos de vista con los que se mantienen acuerdos o desacuerdos. Presentar la conclusión.
- Escribir textos propios del ámbito de estudio relacionados con temas del área (informes, monografías, definiciones, notas de enciclopedia, entradas de diccionario especializado, formulación de problemas, etc.) a fin de organizar el texto de acuerdo a las características del género; citar según las convenciones vigentes las fuentes consultadas e incorporar, al final del texto, la bibliografía utilizada; consultar y analizar cómo están escritos otros textos similares como referencia para la propia escritura.
- Producir escritos de manera individual y grupal e ir revisando durante el proceso de escritura las primeras versiones del texto para reflexionar sobre cuestiones tales como: mantenimiento del tema, el modo en el que se va estructurando la información, las relaciones que establecen entre sí las oraciones del texto, el uso de un vocabulario adecuado al ámbito de circulación, al género y al tema, la segmentación en párrafos de acuerdo a los temas y subtemas, el uso de los conectores y marcadores apropiados, la puntuación y la ortografía. La revisión es una estrategia que permite tener en cuenta las observaciones de los lectores (compañeros de curso, docentes, pares) para reelaborar el texto a fin de lograr la mejor versión final posible, empleando las cuatro estrategias de reformulación: ampliación, sustitución, recolocación y supresión.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- Realizar la edición del texto en vistas a su publicación en distintos soportes: en papel o en espacios virtuales, tales como páginas, blogs, etc. En este punto, adquiere un rol importante el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en especial las herramientas propias de los procesadores de texto y de otros programas de edición.

Por su parte, y en particular para el Profesorado en Lengua y Literatura la escritura sostenida de textos literarios permitirá explorar las potencialidades del lenguaje en sus relaciones entre forma y significación, y demandarán la puesta en juego de las reglas y convenciones de los géneros literarios. Así, desde la dinámica de taller se podrá:

- Escribir discursos ficcionales –escritos o/y orales-, en forma individual y grupal, a partir de consignas de invención (metáforas muertas, instrucciones inútiles, muro descascarado, cartografía imaginaria, etc.).
- Crear entrevistas ficticias, semblanzas de personajes y poesías, relatos y episodios teatrales a partir de consignas que plantean restricciones propias de la retórica de estos géneros.
- Elaborar y reelaborar, en forma individual y grupal, textos narrativos a partir de transformaciones en la trama, en la perspectiva narrativa o en la organización temporal del relato, experimentando con cambios de finales, de narrador, con procedimientos de anticipación, simultaneidad, retroceso, entre otros; cambios de género y de lenguaje.
- Participar en proyectos de escritura colaborativa de ficción en blogs, en redes virtuales de escritores y en otros formatos propios del mundo virtual.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a en Letras. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **ABASCAL, M.D Y OTROS** (1993), *Hablar y escuchar. Una propuesta para la expresión oral en la enseñanza secundaria*. Octaedro. Barcelona.
- **ALVARADO, M.** (2001), *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Flacso Manantial. Buenos Aires.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **ALVARADO, M., BOMBINI, G., FELDMAN, D.** (1994), *El nuevo escriturón. Curiosas y extravagantes actividades para escribir*. El hacedor, Buenos Aires.
- **ALVARADO, MAITE** (2013), *Escritura e invención en la escuela*. Colección Espacios para la lectura. Fondo de Cultura Económica, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **ALVARADO, MAITE** (2003), "La resolución de problemas" en *Revista Propuesta Educativa* N° 26, Argentina, FLACSO – Ediciones Novedades Educativas.
- **ALVARADO, M.** (Módulo escrito con la colaboración de Marina Cortés): *Estrategias de enseñanza de la lengua y la literatura*.
- **AMADO, ELBA ROSA** (2009), *Hacia una didáctica social: la formación del lector*. En *De las raíces a las alas*. Dossier Programa Tucumán en tiempo de lectura.
- **AMADO, ELBA ROSA** (2001), "Volver a leer. El papel del docente en la recuperación del poder y el placer de la lectura". En *Amauta*, Dpto. Investig. Esc. Normal J.B. Alberdi. año III N°4 Tucumán.
- **BAJTÍN, M.**, (1982), *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI.
- **BIXIO, B.** (2003), Pasos hacia una didáctica sociocultural de la lengua y la literatura. Lulú Coquette. *Revista de didáctica de la lengua y la literatura*, I (2), pp. 24-35
- **BOMBINI, G.** (2006), *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Libros del zorzal. Buenos Aires.
- **BRAVO, MARÍA JOSÉ** (2012), La gramática y sus conexiones con la lectura y la escritura en *Lengua & Literatura*. Teorías, formación docente y enseñanza. Ed. Biblos, Buenos Aires.
- **BRAVO, MARÍA JOSÉ**: María, la hija del molinero. Personajes, costumbres y enfoques en la enseñanza de la gramática en *Revista Versiones*, N° 13, otoño de 2002.-
- **CAMPS, A. (Comp.)** (2003) *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Grao. Barcelona.
- **CORTÉS, M. y BOLLINI, R.** (1994), *Leer para escribir*, El Hacedor. Buenos Aires.
- **CORTÉS, M., MASINE, B.**, *Las netbooks y la enseñanza de la escritura* en Revista digital. En línea en



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

<http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/files/2011/12/Revista-Secundaria-en-el-Bicentenario-N%C2%B0-5.pdf>

- **CORTÉS, M., MASINE, B.** El aula, la lectura y la escritura. Un espacio privilegiado para dos prácticas sociales clave. Ministerio de Educación.
- **CHAMBERS, A.** (2008), *Dime México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **CUESTA, C.** (2006), *Discutir sentidos: la lectura literaria en la escuela*. ed. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- **FRUGONI, S.** (2006) *Imaginación y escritura. La enseñanza de la escritura en la escuela*. Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- **FRUGONI, SERGIO** (2005), “La escritura de invención como práctica cultural: su papel en la Didáctica de la lengua y la literatura”, en *Lulú Coquette, Revista de Didáctica de la lengua y la literatura*. Año III, N°3, noviembre de 2005, El Hacedor- Jorge Baudino Ediciones, Buenos Aires. ISSN: 1669-824X (p.81-95)
- **HERNÁNDEZ MARTÍN, A- QUINTERO GALLEGO, A.** La composición escrita en *Textos de didáctica de la lengua y la literatura* (2004).Facultadde Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- **NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS** Ciclo Orientado de Educación Secundaria LENGUA Y LITERATURA, Documento aprobado por Resolución CFE N° 180/12
- **PETIT, M.** (1999), *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México, Fondo de Cultura Económica.
- **PRIVAT, JEAN MARIE** (2001), *Socio lógicas de la didáctica de la lectura*. Lulú Coquette. Buenos Aires.
- **SARDI, VALERIA** (2005), Prácticas de escritura, narración e imaginación y su relación con la apropiación del conocimiento, en *Lulú Coquette, Revista de Didáctica de la lengua y la literatura*. Año III, N°3, noviembre de 2005, El Hacedor- Jorge Baudino Ediciones, Buenos Aires. ISSN: 1669-824X (p.113-121)
- **SCARDAMALIA, M. y BEREITER, C.**, “Dos modelos explicativos de los procesos de composición escrita”, en *Infancia y Aprendizaje* Nro 58, (1992), pp.43-64.
- **TOBELEM, MARIO** (1994), *El libro de Grafein. Teoría y práctica de un taller de escritura*. Aula XXI. Ed. Santillana, Argentina.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA

FE 1.1- PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION SECUNDARIA

Tipo de Unidad Curricular: Seminario

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

La presencia de esta unidad curricular, en el campo de la Formación Específica, tiene que ver con tres cuestiones a tratar, entre otras posibles: por un lado es una condición necesaria en relación con el conocimiento de las características contextuales de los sujetos adolescentes a cuyos futuros docentes está dirigida esta formación, por otro, a las nuevas demandas de la Ley Nacional de Educación sobre la escuela secundaria. Por último, se debe considerar la perspectiva histórica de su evolución al observar los cambios y continuidades que experimentó la educación secundaria hasta la apertura y obligatoriedad, actuales. Por estas razones, el estudio de problemáticas vinculadas con el nivel secundario se constituye en un eje de discusión ineludible en la formación de docentes para este nivel del Sistema Educativo

Como es de conocimiento, las reformas en la escuela secundaria han sido una constante tanto en América Latina como en Europa, desde la década del 80. Ante las problemáticas que presentó la escuela secundaria o nivel medio como tradicionalmente se lo conocía, los intentos de mejora no han dado los resultados esperados. Por lo tanto, es necesario reconocer una gran deuda con este nivel y con la formación de los docentes que se ocupan del mismo.

Es preciso enfatizar el rol del Estado en su responsabilidad principal e indelegable de asegurar el desarrollo de acciones que ayuden a concretar los propósitos que



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

prevé la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en torno a la mejora de la educación argentina y sobre todo de la educación secundaria. En relación con los lineamientos que se definen para ésta, se muestran con claridad objetivos y metas amplias que implican diagnosticar problemas del nivel, definir procedimientos o metodologías para afrontarlos, plantear estrategias y establecer plazos para su concreción.

Entre las problemáticas que deberá asumir la formación de grado de los profesorados podemos mencionar: la recuperación de la centralidad del conocimiento y los saberes necesarios para el desarrollo de una ciudadanía activa, la preparación para la continuidad de los estudios superiores y la vinculación de los saberes con el mundo del trabajo.

En ese marco, los profesorados deberán ofrecer propuestas formativas con las condiciones pedagógicas y materiales necesarias para posibilitar a los futuros docentes reconocer y comprender la problemática de los jóvenes que habitan contextos diferentes, realidades culturales y sociales particulares y con diversas formas de expresión y participación. El sentido es que el docente, con su propuesta educativa, contribuya a que estos jóvenes se sientan incluidos efectivamente y acompañados en la construcción de su proyecto de futuro.

Otra cuestión a contemplar y reflexionar en este seminario es el problema de la deserción de los alumnos en el nivel secundario por diversas causas, tanto de orden contextual como individual. Si bien el acceso al nivel ha crecido notablemente, se hace necesario que el profesor de secundaria observe a sus alumnos y actúe con herramientas eficaces, aprendidas durante su formación de grado. Estas herramientas exceden el campo de la disciplina específica que el futuro docente va a estudiar; surgen de la psicología social, de la sociología de la educación, de la psicología del adolescente, entre otras, y de una lectura crítica de lo que sucede en lo cotidiano del aula.

Este espacio prioriza el diálogo, el debate y el acercamiento de posiciones entre escuelas asociadas. En consecuencia, podrán formularse problemas y propuestas de acción que proyecten la complejidad de la educación secundaria actual, su pasado, su presente y el futuro que se avizora a través de la experiencia educativa.

Este espacio de formación procura que los estudiantes logren:



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- Explicar el surgimiento de las instituciones de educación secundaria, sus cambios y continuidades, tanto como las innovaciones normativas y sus desafíos actuales.
- Elaborar categorías que permitan establecer comparaciones entre las funciones tradicionales y recientes del nivel secundario.
- Conocer los problemas del nivel secundario en la actualidad.
- Analizar la normativa nacional (RRNN 84/09 y 93/09, entre otras) y la jurisdiccional en relación a la nueva escuela secundaria.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Constitución y desarrollo del nivel secundario. Los orígenes. Finalidades sociales. Destinatarios, selección y exclusión. Modalidades/Orientaciones. Continuidades y cambios. Diversidades sociales y culturales.

Eje 2. Los formatos de escolarización: diferentes modalidades de la escuela secundaria: de adultos, en contextos de privación de libertad, domiciliaria/hospitalaria, técnica, formatos de educación semipresencial. Nuevos formatos.

Eje 3. La renovación de la educación secundaria del siglo XXI. La búsqueda de la inclusión en la Argentina actual. Normativas nacionales y jurisdiccionales. Los NAP y su proyección en la formación docente. Los desafíos del mundo digital.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Lic. en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **APPLE, M., BEANE, J. A (Comps.)**(1997), *Escuelas Democráticas.*- Madrid Ed. Morata.
- **BELTRAN LLAVADOR, F.** (2006), *La gestión escolar de los cambios del curriculum en la enseñanza secundaria.* Miño y Davila. Buenos Aires, Argentina.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **GALLART, M.A.** (2006), *La construcción social escuela media. Una aproximación institucional*. Editorial Stella La Crujía. Buenos Aires, Argentina.
- **GARAY, L.** (2000), *Algunos conceptos para analizar las Instituciones Educativas*. Publicaciones del Programa de Análisis Institucional de la Educación.- Centro de Investigaciones de la FF y Humanidades de Córdoba.
- **GARAY, L.** (2002), *La Educación y las Escuelas ante la Crisis Social*. Conferencia publicada en la compilación del III Congreso Nacional de Educación y II Internacional de la Escuela Normal Alejandro Carbó. Córdoba.
- **FERNÁNDEZ, L.** (1994), *Instituciones Educativas Dinámicas Institucionales* en situación crítica. Troquel. Buenos Aires.
- **FILMUS, D.** (2000), “La educación latinoamericana entre la transformación y el ajuste”. En FRIGERIO, POGGI Y GIANNONI (Comp.) *Políticas, instituciones y actores en educación*. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** (1996), *La transición a la educación secundaria*. Madrid. Morata
- **IBARROLA, M. y GALLART, M.A.** (Coord.) (1994), *Democracia y productividad. Desafíos de una nueva educación media en América Latina*. Lecturas de Educación y Trabajo nº 2. Santiago, UNESCO.
- **KAMINSKY, G.** (2010), *Dispositivos institucionales*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **MARTIN, E. y MAURI, M.T.** (1998), *La atención a la diversidad en la educación secundaria*. Horsori. Barcelona.
- **OBIOLS, G.** (1997), *La escuela necesaria. Construir la educación polimodal*. Buenos Aires. Kapelusz.
- **OBIOLS, G y DI SEGNI, S** (1993), *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Bs. As. Kapelusz.
- **REGUILLO, R.** (2012), *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires, Argentina.
- **ROMERO, C.** (2004), *La escuela media en la sociedad del conocimiento. Ideas y herramientas para la gestión educativa. Autoevaluación y planes de mejora*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.
- **ROMERO, C.** (2009), *Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión la enseñanza y los nuevos actores*. Noveduc. Buenos Aires. Argentina.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **TIRAMONTI, G.** (2011), *Variaciones sobre la forma de enseñar. Límites y posibilidades en la escuela media.* Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- **TIRAMONTI, G; MONTES, N.** (2008), *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación.* Manantial ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- **TENTI FANFANI, E.** (2003), *Educación Media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso UNESCO.-* Grupo Editor Altamira Fundación OSDE. Buenos Aires.

Fuentes

- *Ley Federal de Educación N° 24.195/93.-Título III Estructura del Sistema Educación Polimodal.*
- *Ley Federal de Educación N° 24.195.- Título III y IV Estructura del Sistema Educativo.*
- *Ley de Educación Nacional N° 26.206, Año 2006.*
- *Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26.058 Año 2005.*
- *Resolución del CFE 84/09, 91/09 y 93/09 Lineamientos políticos y estratégicos para la Educación Secundaria Obligatoria.*

FE 1.2- APLICACIONES INFORMATICAS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

En el mundo actual, en el que tanto las empresas públicas como privadas han alcanzado un nivel importante de informatización de sus tareas administrativas y contables, se hace necesario que cualquier profesional maneje herramientas para



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

la resolución de cálculos y la presentación de documentación de manera clara y estéticamente atractiva.

Por ser el paquete Office 2010 un estándar de facto, o dicho de otra forma, que aunque no es un Software gratuito ni aceptado oficialmente como un estándar, se impuso a nivel mundial debido a la gran campaña de promoción de la empresa Microsoft, es lógico estudiar dos de sus componentes, WORD y EXCEL, creados para tales tareas antes mencionadas.

Ejes de contenidos: Descriptores

EJE 1: INTRODUCCIÓN A OFFICE 2010. Qué es Office. Alternativas a Office. Requerimientos de Instalación de Office 2010 – Novedades de Office 2010. Cinta de Opciones (Pestaña, Grupo, Comando) - Barra de Herramientas de Acceso Rápido - Herramientas en común entre Word y Excel: Grupo Portapapeles (Cortar, copiar, Pegar), Fuente (Tipo, tamaño, color, Efecto), Grupo Párrafo (Word) y Alineación (Excel): Alineación Izquierda, centrado, derecha. - Sangría - Pegado Especial - Vista preliminar activa - Menú contextual de formato - Tipos de archivos de Office 2010 (extensiones .docx y .xlsx) - Teclas rápidas - Tecla Alt - Guardar archivos (Compatibilidad para 97 y 2003, como PDF y en SkyDrive). Creación de carpetas - Compresión y descompresión de archivos.

EJE 2: INTRODUCCIÓN A EXCEL 2010 Y A TABLAS EN WORD. Concepto de: Libro. Hoja. Columna. Fila. Celda. Rango - Dimensiones de una hoja de cálculo - Insertar tabla en Word. Dimensionar tabla al crearla - Dibujar Tabla - Estilo de tablas. Bordes y Sombreados - Tipos de datos: Números, Texto y fórmulas - Insertar filas y columnas en una tabla - Alto de Filas y Ancho de Columnas - Dirección del Texto dentro de la Celda - Márgenes de la Celda - Convertir Tabla a texto y viceversa - Tablas rápidas - Alineación vertical dentro de una celda. Ajustar texto. Orientación. Combinar y dividir Celdas - Referencia Absoluta, Relativa y Mixta. Referencias dentro de una misma hoja y hacia otras hojas.

EJE 3: INTRODUCCIÓN A FUNCIONES. Partes de una Función: Nombre, parámetros y resultado - Automatización de fórmulas conocidas a través de las Funciones que trae Excel: Suma, Promedio, Max, Min - Juego limitado de funciones que trae Word (Sum, Average, Max, Min, etc.) - Funciones Lógicas O, Y, SI - Anidamientos de Si con Si, con O y con Y. Funciones de Búsqueda (ConsultaV y ConsultaH).



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

EJE 4: GRUPOS ILUSTRACIONES Y TEXTO. Ficha Insertar / Grupo Ilustraciones: Insertar Imágenes Prediseñadas y Desde Archivo. Captura de pantalla. Girar, Ajustar y Recortar imágenes. Modificación del brillo, contraste y color. Efectos artísticos. Contorno. Quitar fondo. Grupo Texto: Ajustar Texto. Cuadro de Texto. Fecha y Hora. WordArt. Objeto (sonido y video).

EJE 5: MIGRACION A OPENOFFICE. Organización de menús. Menús contextuales. Idioma de la corrección ortográfica. Plantillas del auto piloto. Importación y exportación de formatos de archivos de Word. Compatibilidad con Microsoft Office. Similitudes entre Word y Writer. Similitudes entre Excel y Calc.

EJE 6: TRABAJANDO EN OPENOFFICE. Edición básica. Dar formato al texto. Ortografía, instalación de diccionarios. Tablas. Estilos. Plantillas. Imágenes y gráficos. Funciones en Calc.

EJE 7: PROGRAMACIÓN DE MACROS CON VBA. Concepto de Macro - Extensiones .xlsm y .docm - Grabar y ejecutar una Macro. Insertar una macro en la barra de acceso rápido. Asignar una combinación de teclas a la macro - Crear Macros mediante programación: Conceptos del Lenguaje Visual Basic Application. Interfaz del editor de VBA. Objetos propios de Word y de Excel. Uso de formularios de VBA, con objetos tales como Botones, Cajas de Texto y estructuras de control como If, For, etc. - Funciones matemáticas (Redondear, Truncar, Radianes, Seno, Pi, Aleatorio.Entre, Sumar.Si, Contar.Si, MDeterm, MInversa, Resto). De Fecha y Hora (Ahora, Dia, Mes, Año, Fecha, Hora). – APIs de Windows - Desarrollo de Ejercicios Educativos mediante VBA.

EJE 8: BASES DE DATOS, FILTROS Y TABLAS DINÁMICAS. Concepto de Base de Datos. Ordenación. Filtro Avanzado. Macro para Filtro Avanzado. - Concepto y utilidad de Tablas dinámicas. Partes de una tabla dinámica (Rótulos de filas y columnas, Valores). Distintas operaciones que se pueden realizar (Sumatoria, conteo, máximo, mínimo). Configuración del campo valor. Gráfico Dinámico. Funciones de Texto (Concatenar, Izquierda, Derecha, Med, Mayusc, Minusc). Desarrollo de Sistemas de Gestión con VBA.

EJE 9: GRÁFICOS. Ventaja de usar Gráficos. Como Insertar Gráficos. Tipos de Gráficos (columnas, líneas, circulares, barras, XY (Dispersión), superficie, anillos): Diferencias. Aplicaciones correctas de cada tipo. Modificar características de los gráficos (leyenda, ejes, etiquetas, colores). Minigráficos. Inserción de gráficos mediante macros.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

EJE 10:IMPRESIÓN Y COMBINAR CORRESPONDENCIA. Vistas (Normal, Diseño de impresión, Lectura en pantalla completa, Vista previa de salto de página). Zoom. Ficha Diseño de página / Grupo Configurar página: Márgenes (superior, inferior, izquierdo, derecho). Orientación (horizontal, vertical). Tamaño (A4, Carta, Legal, etc). Columnas. Saltos (de página, de columna). Números de Líneas. Guiones – Fondo de página: Marca de agua. Salto de página - Grupo Encabezado y pie de página - Impresión desde VBA. - Combinar correspondencia: Documento principal. Origen de datos. Campos de combinación. Reglas. Edición de destinatarios. Buscar. Reemplazar. Revisar (Ortografía, Gramática, Sinónimos, Traducir, Idiomas, Contar palabras, Comentario).

EJE 11:ESTILOS, FORMATO DE CELDAS Y PLANTILLA. Copiar formato. Estilos rápidos. Estilos de Celdas. Formato Numérico de Celdas en Excel. - Formato condicional en Excel - Viñetas, numeración y listas multinivel - Uso de la regla en Word - Interlineado - Validación de datos (Lista, Numero, Hora) - Noción de Plantilla; utilidad; Creación. Extensiones .dotx y .xltx.

EJE 12:GOOGLE DOCS – DRIVE. Conceptos iniciales. Crear una cuenta. La pantalla de inicio. Crear un elemento nuevo. Formatos. Insertar imágenes, tablas y otros elementos. Funciones en hojas de cálculo. Compartir y Publicar. Colaboradores y Chat.

Bibliografía

- **CACCURI, VIRGINIA** (MP Ediciones) (2010), *Office 2010: Manual del usuario.*
- **BELTRAN SIERRA, LUIS MIGUEL** (Mc-Graw Hill) (2010), *Excel 2010Didáctico y Funcional.*
- **MONADJEMI, PETER** (Marcombo S.A.) (2000), *VBA con Office 2000*
- **CONNER, NANCY; MACDONALD, MATTHEW** (Anaya) (2011), *La Biblia de Office 2010*
- **JOSE MARIA DELGADO CABRERA | FRANCISCO PAZ GONZALEZ** (Amaya) (2010) *Openoffice 2.0.*
- **Páginas Web:** Curso Aula clic – Word 2010: <http://www.aulaclic.es/word-2010/CursoAulaclic> – Excel 2010: <http://www.aulaclic.es/excel2010/CursoAulaclic> – Google Docs: <http://www.aulaclic.es/googledocs/CursoAulaclic> – OpenOffice:<http://www.aulaclic.es/openoffice/>



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

FE 1.3- PROGRAMACION I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Este Espacio Curricular constituye la plataforma fundamental para una sólida formación en el área de la programación de computadores.

Esta base se debe integrar con la abstracción de datos y el aprendizaje de un lenguaje computacional adecuado para su implementación.

Está pensado para Incentivar el pensamiento lógico, la actitud reflexiva y crítica tanto personal como grupal.

El Desarrollo del mismo se debe conocer las estructuras lógicas de la programación para la resolución de problemas con carácter informático para ser implementados con el computador. Aplicar técnicas de modelado y desarrollo de sintaxis de un lenguaje para escribir y procesar la solución del problema.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Introducción a la Programación y a los Lenguajes de Programación.

Introducción a la Programación. Algoritmos. Partes de un Algoritmo. Análisis del problema. Técnicas de diseño de Algoritmos según el problema. Pseudocódigo. Tipos de lenguajes de programación (de alto y bajo nivel). Código fuente, código compilado. Compilador e intérprete. Introducción a Ms. Visual Basic 2010. Frameworks. Características del Lenguaje. Características del IDE. Transformación de un Algoritmo en un programa escrito en Ms Visual Basic 2010. Ejemplo Práctico: Juego Matemático (operaciones básicas) en Ms Visual Basic 2010.

Eje 2: Elementos de un programa y Estructuras de control. Tipos de datos, literales, constantes, variables locales y globales, expresiones regulares. Definición de variables y constantes. Arreglos. Alcance de una variable. Palabras reservadas. Modificadores de Acceso. Equivalencias entre convenciones



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

utilizadas Pseudocódigo y Ms Visual Basic 2010. Operadores y operandos. Estructuras de decisión simple y de decisión múltiple. Estructuras de Repetición. Ejemplo Práctico: Aplicación para envío de Mails en Ms Visual Basic 2010.

Eje 3: Aplicaciones de Escritorio en Ms. Visual Basic 2010 con ejercicios aplicados a la Educación.

Tipos de Proyectos en Ms. Visual Basic 2010 (escritorio, web, móvil). Partes de un proyecto de escritorio. Diseño de Formularios. Controles estándar. Propiedades y Métodos de controles estándar. Diseño de Layout. Ejecución y depuración de programas. Proyectos SDI y MDI. Menues. Ejemplos varios en Ms Visual Basic 2010.

Eje 4: Funciones y procedimientos. Espacio de Nombres y Módulos.

Programación estructurada. Subprogramas. Declaración de Funciones y Procedimientos. Paso de argumentos por valor y por referencia. Argumentos opcionales. Declaración y uso de espacio de nombres. Declaración y uso de Módulos. Visibilidad de funciones y procedimientos. Ejemplos Práctico: Navegador Web en Ms Visual Basic 2010.

Eje 5: Introducción a la Programación Web ASPX

Introducción a la programación Web. Código compilado y código interpretado. Estructura de un proyecto en Ms. Visual Basic 2010. Servidor Web IIS. Formularios Web. Diferencias entre programación Web y de Escritorio. Ejemplo de Aplicación: Sistema de Encuestas en Ms Visual Basic 2010.

Bibliografía

- **GAÑÁN JIMÉNEZ, DAVID / CEBALLOS VILLACH, JORDI/ RIUS GAVIDIA, ÀNGELS** (UOC, S.L.) (2010), *Introducción a .NET*
- **LUNA FERNANDO OMAR**(M.P. Ediciones) (2010), *Visual Basic 2010*
- **PEREZ BERRO CRISTIAN** (2007), *Algoritmos, Programación*, Nueva Librería.
- **SHEPHERD, GEORGE**(Anaya Multimedia), *ASP.NET 4.0*
- **SZNAJDLEDER PABLO** (Alfaomega) (2012), *Algoritmos A Fondo*.
 - Visual Basic 2010: <http://www.aulaclic.es/visualbasic/index.htm>



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

FE 1.4- INFORMATICA I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Es necesario que el alumno obtenga y/o niveles los conocimientos básicos de la terminología del área de competencia de la carrera y se introduzca en el Software de Base que le permita utilizar un instrumento primordial de trabajo como lo es el PC. Por lo tanto es importante que: se familiarice con los conceptos fundamentales del área informática, conozca la historia y evolución de la informática, aprenda el manejo y administración elemental de un sistema operativo, adquiera los conocimientos mínimos en seguridad de datos informáticos, sepa buscar, obtener y clasificar información relativa a la informática, útil para su profesión.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Conceptos Introductorios

Datos e Información. Estructura de la Información. Concepto de Informática. Concepto de Telemática: Canales de Comunicación, Redes, Internet. Sistema de Información. Sistema Informático: Hardware, Software y Recursos Humanos. Clasificación del Hardware: Computador digital de propósitos generales y Periféricos. Clasificación del Software: Software de Base y Software de Aplicación. Sistema de Programación: Lenguajes de programación y Traductores. Concepto de hardware y de software.

Eje 2: Historia y Evolución de la Informática

Dispositivos Mecánicos y Electromecánicos de Cálculos. De la Calculadora a la Computadora. Generaciones de Computadoras. Evolución de los lenguajes de Programación. Evolución de los Sistemas Operativos.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 3: Power Point 2010

Entorno y primeros pasos. Las vistas. Trabajar con diapositivas. Manejar objetos. Diseño. Trabajar con textos. Notas del orador. Trabajar con imágenes. Trabajar con tablas. Trabajar con gráficos. Trabajar con diagramas. Elementos multimedia. Animaciones y transiciones. Publicación.

Eje 4: Sistemas Operativos

S.O. de Microsoft (MS-DOS, Windows 95-98-2k-03-XP-Vista-Seven) Conocimientos Básicos y Avanzados (comenzar una Sección – Menús – Ventanas – Iconos – Menú de Inicio – Escritorio de Windows – Carpetas del sistema – Carpetas personales – Panel de control – Accesorios – Explorador de Windows – Utilizar el teclado con métodos abreviados

Eje 5: Herramientas y Utilidades

WordPad. Photo Editor. Manager Picture. Internet Explorer. Outlook Express. WinZip.Reproductor de Sonido. Reproductor de Windows Media. Desfragmentador de Disco.

Eje 6: Unidad Central de Proceso

Introducción a las computadoras. Tipos de procesadores: RISC y CISC. Funciones de un procesador. Noción de sistema binario. Tipos de memorias: RAM (Sincrónicas, Dinámicas), ROM, FLASH, otros medios de almacenamiento: Discos, etc. Tipos de Buses y sus características. Tipos de memorias RAM (SIMM, DIMM, SDRAM, DIMM DDR, RIMM). Concepto de interfaces y descripción.

Vínculos físicos entre las partes y sus conexiones. Identificación de conectores y sus polarizaciones. Reconocimiento de interfaces y sus enlaces.

Eje 7: Seguridad Informática

Virus informáticos y agujeros de seguridad. Teoría sobre los virus informáticos, gusanos, troyanos, intrusos. Demostraciones prácticas de infección y Propagación. Antivirus y firewalls. Como combatir y prevenir los virus Informáticos. Software intruso, como combatirlos.

Bibliografía

- **LOPEZ ZOE PLASENCIA** (Amaya Multimedia) (2010), *Introducción a la Informática.*
- ♦ **MARTIN MARTINEZ** (Martin Martínez) (2004), *Informática Básica.*
- ♦ **PAZ GONZÁLEZ, FRANCISCO** (Amaya Multimedia) (2010), *PowerPoint 2010*



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- ◆ **SILBERSCHATZ ABRAHAM** (Mcgraw-hill) (2006), *Fundamentos de Gómez***GÓMEZVIEITES, ÁLVARO** (Starbook S.A.) (2010) *Sistemas Operativos*
- ◆ **PAGINAS WEB**
- ◆ <http://www.configurarequipos.com>
- ◆ <http://www.conocimientosweb.net>
- ◆ <http://www.trucostecnicos.com/>
- ◆ <http://www.aulaclie.es/windows7/index.htm>
- ◆ <http://mundopc.net/>

FE 1.5- INTERNET Y LA WEB

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Es necesario que el alumno comprenda el paradigma de internet y la Web, Se familiarice con los conceptos fundamentales internet y la Web, conozca la historia y evolución de la internet y la Web, adquiera los conocimientos mínimos en seguridad de datos informáticos en internet, sepa buscar, obtener y clasificar información en la web, para luego utilizarla en su profesión, manejar las herramientas necesarias para compartir información o documentos en línea, dado que el 90 por ciento que estamos sentados frente a una computadora lo pasamos en la Web.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Internet y sus orígenes. Como se inició Internet. Cuáles fueron las necesidades que dieron origen a Internet. Proyectos que aportaron al nacimiento y mejora de esta tecnología. Fundamentos e historia del internet: Arpanet, VintonCerf y Robert Kahn (tcp/ip), Tim Berners-Lee (Hipertexto y Html).*La diferencia entre Internet y la World Wide Web*



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Eje 2: La Web y Los Navegadores. Evolución de los navegadores (Mosaic, Netscape, Opera, Internet explores, Safari, Firefox, Chrome). Los buscadores: consejos útiles para buscar en Google. Búsqueda avanzada. Características de las búsquedas. Como buscar eficientemente. Servicios de Internet: WWW, FTP, Chat, E-Mail, Telnet, .etc. Internet Protocol.

Eje 3: Tecnologías de la Web. Protocolos: http, https (SSL: certificados de seguridad), ftp, ip/tcp, smtp, pop3, p2p, dns. Lenguaje de Marcado (html, xml, ccs), del lado del cliente (javascript , Ajax) y servidor (jsp, php, asp.net). Cookies: Que son y para qué sirven. Nuevas tecnologías web: Html 5, canvas, WebGL, ccs4. Plug-in: flash player, Unity 3d, Google Earth, java.

Web API: google map, flick, dropbox, Google Search, etc.

Eje 4: Las nuevas formas de comunicación social. Web 2.0: Aplicaciones en la web, participación de usuarios para crear y editar contenido. (youtube, Hotmail, gmail, redes sociales, googlemap, google docs, etc.).

Facilidades de publicación web (generadores de sitios web, blog, hosting sin costo). Buscador y directorios: Tag, Técnica de búsqueda, Búsquedas avanzadas. Almacenamiento en las nubes con: dropbox y google drive.

Eje 5: Medios móviles y la educación. Tipos de dispositivos móviles. Dispositivos Inteligentes. Sistemas operativos móviles. Aplicaciones y Gadget. Servicios multimedia. Navegadores móviles. Tipos y usos en la educación m-learning. Aplicaciones online.

Eje 6: Convergencia Tecnológica. ¿Qué es convergencia tecnológica? ¿Cómo aprovechar los beneficios de las propuestas de convergencia tecnológica? Aplicaciones y servicios de convergencia tecnológica. Telecomunicaciones y la informática (El computador, La telefonía, Redes)

Eje 7: La Era Digital Y La Educación. La integración de medios de Comunicación a través de Internet (audio – imagen – texto – animaciones - video interactivo - realidad virtual- videos conferencias). Impacto Ambiental del uso de las Tecnologías Informáticas. La educación virtual. Uso de la TIC en el sistema educativo.

Bibliografía

- **MONEREO CARLES** (Grao) (2008), *Internet y Competencias Básicas*.
- **LITWIN EDITH** (Amorrortu Editores) (2005), *Tecnologías Educativas en Tiempos de Internet*.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **FINQUELIEVICH SUSANA** (La Crujia), *Desarrollo Local en la Sociedad de la Información.*
- **HALSALL FRED** (PEARSON EDUCACION) (2006), *Redes de Computadores E Internet.*
- **DE ALARCON ALVAREZ ENRIQUE** (ANAYA MULTIMEDIA) (2010) *Diccionario de Términos Informáticos e Internet Guía Práctica.*
- **BAQUERIN DE RICCITELLI MARIA TERESA** (Educa) (2008), *Internet.*

Página Web

<http://www.aulaclie.es/internet/>

<http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/275>

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FPP 1.1- PRACTICA PROFESIONAL I

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

La entrada en terreno de los futuros profesores en espacios no formales de educación y en organizaciones sociales de la comunidad, va a permitir la interacción directa de los estudiantes con la realidad educativa global y en particular con diversos escenarios en los que podrá desarrollar su actividad profesional futura. De este modo, podrá ir articulando progresivamente las perspectivas teóricas con la realidad socioeducativa misma. La intención es que los estudiantes puedan ir construyendo su itinerario de formación profesional desde el inicio de la formación inicial, entrando en contacto directo con la realidad educativa y los posibles campos de intervención y desarrollo profesional. Esto les



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

facilitará la edificación de concepciones más amplias acerca de la educación y lo educativo, que trascienda los muros de la educación formal ya que los campos de actuación profesional se han ampliado. Se sume las limitaciones de la clasificación en educación formal y no – formal, cuestionada actualmente por algunas imprecisiones teórico – prácticas. Cuando se alude a educación no formal , se la entiende no sólo cuando se trata de experiencias relacionadas con educación popular, sino a los múltiples roles que en la actualidad pueden desempeñar los profesores, fuera del sistema educativo, o dentro de él, cumpliendo muy diversas funciones distintas a enseñar, a dar clases frente a curso.

La importancia de esta propuesta, estriba tanto en la posibilidad que brinda de obtener un conocimiento directo de las condiciones, actores, prácticas, problemáticas, vinculadas a la profesión, cuanto a la factibilidad de desarrollar capacidades apropiadas para la intervención en la misma. Además, aporta un conjunto de saberes respecto a modalidades y estilos de enseñanza como a estrategias de enseñanza diferentes que pueden ser de utilidad para revisar los estilos de enseñanza planteadas en la educación formal.

La realización del trabajo de campo durante *el segundo cuatrimestre*, representa el 40% de la carga horaria total, y permitirá a los estudiantes, la reflexión de diferentes posiciones teóricas abordadas, posibilitando el análisis e intercambio grupal en el medio social, generando una mejor apropiación de los mismos y promoviendo la adquisición de saberes relativos a la observación, investigación, docencia y al trabajo en equipo. *Dicho trabajo se apoyará en los desarrollos teórico metodológicos sobre los procesos de indagación que se trabajarán en el primer cuatrimestre.* El trabajo en la institución formadora asumirá el formato de seminario taller y ocupará el 60% de la carga horaria total.

La aproximación a la modalidad educativa no formal, aspira a que los futuros profesores puedan construir una concepción de la tarea de educar desde una perspectiva diferente, como un proyecto ético –político que reivindique el carácter inclusivo que debe asumir la educación secundaria en la actualidad.

Objetivos

- Aproximarse reflexivamente a situaciones educativas amplias, más allá de la forma educativa formal.
- Reflexionar y comparar los estilos de enseñanza de la modalidad educativa no formal y formal para el logro de una educación más inclusiva.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- Comprender como se desarrolla lo educativo en ámbitos diversos destinados para tal fin a través de la realización de trabajos de campo.
- Desarrollar la capacidad de observar, registrar y entrevistar en terreno.
- Conocer las múltiples posibilidades de desarrollo profesional en las instituciones educativas y en otras instituciones sociales

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Lo educativo, más allá del modo formal: Aproximación a las diversas modalidades educativas: formales y no formales en las que los futuros docentes podrán desempeñarse. Observación de experiencias educativas con adolescentes en diversos contextos culturales, sociales e institucionales.

Eje 2. El trabajo de campo: El trabajo de campo como aproximación a la realidad educativa y a la formación profesional. La observación, el registro y la entrevista como estrategias metodológicas de la investigación educativa. Análisis, reflexión y crítica de las situaciones educativas. La elaboración de informes como síntesis de vivencias y saberes producto de la ejecución de observaciones y entrevistas en terreno.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Profesor/a en Ciencias de la Educación/ Pedagogía y un Disciplinar del Area. Los docentes responsables de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **ACHILLI, E.** (2002), *Investigación y Formación Docente*. Base de la conferencia desarrollada en el III Encuentro de docentes que hacen investigación. (Escuela Marina Vilte, CTERA-AMSAFE-CTA) Santa Fe, abril. Disponible en www.publicacionesemu.com.ar
- **AZPETIA FERNÁNDEZ, A.** *Observación no sistemática*. Disponible en: [http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistemica_\(Trabajo\).pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistemica_(Trabajo).pdf)
- **COLOMBANI, M. C.:** “Espacio y poder. La escuela como espacio de la resistencia ante la nueva coyuntura socio-política” Universidad Nacional de



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Morón. Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en:
<http://www.fchst.unlpam.edu.ar/iciels/191.pdf>

- **FRIGERIO, G. Y DIKER, G.** (comps.)(2005), *“Educar: ese acto político”*. Del estante editorial. Buenos Aires.
- **GUILLÉN, A.** “Las Prácticas docentes desde la Formación Inicial a la Residencia Pedagógica. Un proceso de construcción reflexiva”. Universidad Nacional de Cuyo. Disponible en:
[http://renpyr.xtrweb.com/jornadas/\(D\)%20III_Jornadas/eje_3/guillen_alejandra-trabajo.pdf](http://renpyr.xtrweb.com/jornadas/(D)%20III_Jornadas/eje_3/guillen_alejandra-trabajo.pdf)
- **IMBERNON, F.** (comp)(2002), *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado*. Reflexión y experiencias de investigación educativa. Editorial Graó. España.
- **TOURIÑÁN LÓPEZ, J. M.** “Análisis conceptual de los procesos educativos formales, no formales e informales”. Disponible en:
<http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/3092>
- **ROSALES, P., SOLA, I. Y OTROS** (2011), *Formando (nos): Compartiendo escenarios educativos*. Documento Programa Nacional de Extensión Educativa (PNEE) “Abrir la Escuela” MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Nivel Primario y Secundario. Junio Disponible en:
<http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/pract-educativas/Segundo%20Cuaderno%20de%20Practicas%20Educativas%20.pdf>
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.** Dirección de educación. Universidad de la República. Facultad de Humanidades. Uruguay, 2009. Aportes a las prácticas de educación no Formal desde la investigación educativa. Disponible en:
http://educacion.mec.gub.uy/boletin/publinoformal/aportes_a_las_practicas.pdf
- **SIRVENT, M. T; TOUBES, A.; SANTOS, H.; LLOSA, S.; LOMAGNO C.** “Revisión del concepto de Educación No Formal” *Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal* - OPFYL; Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires, 2006. Disponible en:
<http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/educacion/Revisi%C3%B3n%20del%20Concepto%20de%20EduNoFormal%20-%20JFI>



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

2° AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

FG 2.1- HISTORIA Y POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Desde un punto de vista *conceptual*, se considera pertinente para la formación docente el conocimiento histórico y político del pasado educativo argentino. De ahí su singular importancia, sobre todo si aporta desde una visión macro, un abordaje holístico-integrador que permita captar su complejidad.

Otro aspecto que la asignatura propone es re-conocer el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, ligado indisolublemente al proceso organizador del Estado-Nación liberal-conservador de fines del Siglo XIX y su proyección posterior, como expresión del Estado de Bienestar, de la mano del ciclo nacional-burgués hasta mediados del Siglo XX, para concluir con el estudio de su crisis y del contra-discurso neoliberal y neoconservador, propio de la modernidad excluyente de la segunda mitad de dicha centuria. Particularidad que opera como eje contextualizador de las políticas educativas, las acciones de gobierno, las controversias regionales, las luchas sociales, las ideas filosóficas, pedagógicas y corrientes epistemológicas, sustento fundamental de los discursos educativos (pasados y actuales) predominantes en nuestra sociedad.

La asignatura también es importante desde el punto de vista *metodológico*, en tanto permite reconocer el desarrollo de la educación sistemática en un continente periférico, desde una perspectiva diacrónica, complementada con el análisis sincrónico o *transversal* del relato histórico nacional.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Reconocer, más allá del discurso y de las teorías pedagógicas, que los procesos educativos formales fueron disímiles en ambas realidades, posibilita la construcción de saberes relevantes para comprender la tipología de los paradigmas pedagógicos y las transiciones emergentes, en cada estadio histórico-político de la educación argentina.

Se espera que los estudiantes al finalizar la materia sean capaces de:

- Conocer los procesos históricos que contextualizaron los discursos y acciones pedagógicas y políticas locales, regionales y nacionales.
- Comprender que el proceso constitutivo de la educación formal está sujeta históricamente a tradiciones y transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales nacionales y continentales y a su relación desigual con el mundo euro-céntrico.
- Diferenciar las etapas históricas del pasado nacional que acompañaron la conformación del sistema educativo nacional y de sus instituciones educativas, como expresión super-estructural del discurso dominante constructor de la *Argentina Moderna*.
- Relacionar los procesos descritos con el presente de la Educación Argentina, a través de una reflexión crítica acerca de nuestro pasado educativo y su proyección a la actualidad.

Ejes de contenidos: Descriptores

Los contenidos seleccionados se estructuran a partir de 4 grandes estadios histórico-pedagógicos, cuya *secuencia teórico-epistemológica* es la siguiente:

En el *primer estadio*, que abarca el período 1880-1916, el tema central a desarrollar en correlato a la conformación el Estado-Nación, es la creación del *Sistema Educativo Nacional (SEN)* y su legislación, expresión del paradigma de la *Instrucción Pública* en el territorio. Desde este supuesto se presentan temas como el Congreso Pedagógico Sudamericano, los debates parlamentarios, la sanción de la Ley 1420 y el conflicto con la Iglesia. Teniendo como escenario el aluvión inmigratorio y la creciente secularización de las costumbres sociales, se abordarán los aspectos filosóficos e ideológicos que operaron como sustento del paradigma educativo liberal-positivista, a fin de comprender por qué el desarrollo educativo formal fue complementario a la emergencia del modelo productivo agro-exportador. La unidad temática concluye con un estudio del crecimiento vegetativo del SEN, y los intentos de reformas.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

En el *segundo estadio*, desde 1916 a 1955, se trabajarán los procesos educativos emergentes en el ciclo nacional burgués de nuestra historia. La intención es abordar la problemática educativa del primer radicalismo y del primer peronismo en consonancia con la conformación del Estado de Bienestar, en el marco del doble proceso de *sustitución de importaciones* generado en el país, durante las guerras mundiales. Se analizarán los procesos de incorporación de la clase media y trabajadora al sistema educativo formal y las transformaciones operadas en éste, en función de las demandas políticas de los sectores emergentes. Temas como la reforma universitaria, la relación educación y trabajo y la universidad obrera, serán objetos de estudios en este segmento de la historia educativa nacional.

En el *tercer estadio*, que se inicia en 1955 y culmina en 1982, se enmarca en la crisis del modelo educativo fundacional, articulándose con la decadencia del estado industrialista que promovió el peronismo histórico. La experiencia desarrollista en educación, durante los gobiernos de Frondizi e Illia, no pudieron evitar la profundización de la crisis educativa y en ese marco se cuestionó abiertamente la principalidad del Estado en la materia. Por lo antedicho es fundamental comprender que a una década revolucionaria, como la del '60, le sucedió otra convulsionada por las turbulencias políticas, donde las expresiones autoritarias, limitacionistas y excluyentes en Educación, se cristalizaron con Onganía en 1966, para retornar, luego del breve interregno camporista -una década más tarde-, con la impronta que los aciagos "*años de plomo*" le impusieron al relato educativo.

En el *cuarto estadio* que se desarrolla desde 1983 hasta 2001, adquiere relevancia el concepto de *modernización excluyente*, como forma de percibir la culminación de un ciclo histórico-educacional. Época en que los preceptos neoliberales y neoconservadores sustentaron la *Transformación Educativa*, complemento educativo de los ajustes estructurales, la desarticulación del Estado de Bienestar, la privatización de los espacios públicos, la entrega de las empresas nacionales y áreas energéticas. Su lógica es a-paradigmática y plena de incertidumbres sociales y educativas, por lo tanto es fundamental trabajarlo con los futuros docentes a fin de que puedan percibir el tiempo que se avecina para sus prácticas educativas.

Los Contenidos serán organizados en Estadios Históricos cuya *secuencia pedagógicas* expone en la siguiente propuesta de *Contenidos Analíticos*:

Estadio 1: El Paradigma Educativo de la Instrucción Pública (1880-1916)



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

1. La Generación del `80 y la formación del Estado Nacional. Congreso Pedagógico y discurso educativo fundacional. Laicismo educativo y conflicto con el clero. El papel social y cultural de la inmigración. Organización y Legislación del SEN: Ley 1420 y 1597. Postulados. El paradigma de Instrucción Pública.

2. Expansión e ideología del Sistema Educativo Nacional (SEN). Estructura Formal y Conceptual. Los intentos de reformas: Vergara y O. Magnasco. La Didáctica Positivista. El sujeto pedagógico. Crisis del Positivismo. Escuela Nueva y Espiritualismo. El SEN como movilizador social.

Estadio 2: El ciclo nacional-burgués en la Educación Argentina (1916-1955)

1. El programa histórico del radicalismo y las clases medias. La reforma Saavedra Lamas y veto al Nivel Intermedio. 1ª guerra mundial y sustitución de importaciones. La Reforma Universitaria del '18. Las Escuelas de Artes y Oficios. La crisis del Nivel Medio. El Golpe del `30. La Década Infame y cultura.

2. El programa histórico del peronismo y la clase obrera. Década Infame y anti-Reforma. El programa histórico del peronismo. Iglesia y Educación Primaria. Reforma a la Ley 1420. El Capitalismo de Estado y la relación educación y trabajo. Las misiones monotécnicas y las escuelas fábricas. La Universidad obrera. .

Estadio 3: Crisis del Modelo educativo fundacional (1955-1982)

La crisis del modelo educativo fundacional en el siglo XX. El golpe del 55. Desarrollismo, funcionalismo y educación. La controversia entre Libres y Laicos. Las críticas al sistema educativo en su conjunto: reproductivismo y pedagogías liberadoras. Freire y la educación popular. Las teorías críticas y de la dependencia.

Los gobiernos de facto. Autoritarismo y Educación. Onganía y la noche de los bastones largos. La educación universitaria y la terciarización de la Formación Docente. *Los años de plomo*, el "Consenso de Washington" y la Educación. La transferencia de las Escuelas Láinez a las provincias. El desfinanciamiento del sistema y el vaciamiento de las Universidades Nacionales.

Estadio 4: Neoliberalismo y la Agenda Educativa de los '90 (1982-2001)

Políticas educativas y neoliberalismo económico. El Estado desertor. La *Transformación Educativa*. Los Organismos Internacionales y la política educativa. Rol del Estado: descentralización y desregulación. Transferencias de los servicios educativos a las provincias. El financiamiento de la educación: el papel del BM y el BID. La Ley Federal de Educación N° 24195.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Estado y políticas públicas. Educación, Pobreza y Exclusión. La escuela y la pérdida de su *función pedagógica*. Sentidos y regulaciones a la tarea docente. La política educativa en el nuevo milenio. Neo-desarrollismo y Educación. Ley de Financiamiento Educativo y Ley Nacional de Educación N° 26.206.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Lic. en Ciencias de la Educación. Profesor/a en Historia con especialización en Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **AGUERRONDO, I.**, (1987), *Re-Visión de la Escuela Actual*, CEAL, Buenos Aires.
- **ALLIAUD, A.** (1993), *Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino*, CEAL, Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.** (1987), “Estado, burocracia y políticas educativas”, en Tedesco, J. C. y otros, *El proyecto educativo autoritario, Argentina 1976-1982*, FLACSO, Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.**(1980), *La Educación Argentina (1955-80). El País de los Argentinos*.CEAL, Buenos Aires.
- **CORAGGIO, J. L. Y TORRES, R. M.**, (1997), *La educación según el Banco Mundial*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **CUCUZZA, H. R. (C)**, (1996), *Historia de la Educación en Debate*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **CHARTIER, A. M.** (2008), “¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes?”, en *Anuario de Historia de la Educación, SAHE, N° 9*. Prometeo, Buenos Aires.
- **DUSSEL, I.**, (2001), “¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XX”, en Pineau, P. Caruso, M. y Dussel, I., *La escuela como maquinaria de educar, tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, Paidós, Buenos Aires.
- **FELDFEBER, M.**, (2003), *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*, Novedades Educativas Buenos Aires.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **FERNÁNDEZ, M., LEMOS, M. Y WIÑAR, D.**, (1997), *La Argentina fragmentada. El caso de la Educación*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **FILMUS, D.**, (1996), *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de Siglo*, Troquel, Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. Y DIKER, G** (Cs.), (2005), *Educación: ese acto político*, Del Estante, Buenos Aires.
- **MARTINEZ PAZ, E.**, (1978), *El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo y Crisis*, Banco Comercial del Norte, Tucumán.
- **MAYOCCHI, E. Y VAN GELDEREN, A.**, (1969), *Fundamentos constitucionales del sistema educativo argentino*, Estrada, Buenos Aires.
- **PÉREZ GÓMEZ, A.**, (1999), *La cultura escolar en la Sociedad Neoliberal*. Morata, Madrid.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1984), *La Educación Popular en América Latina*, Nueva Imagen, México.
- **PUIGGRÓS, A. Y LOZANO, C.**, (1995), *Historia de la Educación Iberoamericana*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1996), *¿Qué pasó en la Educación Argentina? Desde la Conquista hasta el Menemismo*, Kapeluzs, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1996), *Volver a Educar*, Ariel Historia, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1997), *La Educación en las Provincias (1945-1985)*, Galerna, Buenos Aires.
- **RAMOS, J. P.**, (1921), *Historia de la Instrucción Pública en la Argentina*, Congreso de la Nación, Buenos Aires.
- **SOLARI, M. H.**, (1983), *Historia de la Educación Argentina*, Paidós, Buenos Aires.
- **TEDESCO, J. C., BRASLAVSKY, C. Y CARCIOFI, R.**, (1985), *El proyecto educativo autoritario (1976-1983)*, FLACSO, Buenos Aires.
- **TENTIFANFANI, E. (C)**, (2008), *Nuevos temas en la agenda de Política Educativa*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G. (ET AL.) (C.)**, (1995), *Las transformaciones de la educación en diez años de democracia*, Tesis-Norma, Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G.** (2001), *Modernización educativa de los '90 ¿El fin de la ilusión emancipadora?*, FLACSO, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **TORRES, M. R.**, (2005), *Itinerarios por la Educación Latinoamericana*, Paidós, Buenos Aires.
- **VIOR, S. (D.)**, (1999), *Estado y Educación en las Provincias*, Miño y Dávila, Buenos Aires.

FG 2.2- FILOSOFIA DE LA EDUCACION

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Esta materia tiene por finalidad introducir a los estudiantes en el campo de la reflexión filosófica en torno a la educación. En este sentido, no se toma a la filosofía y a la educación como campos del saber cerrados, constituidos en forma definitiva y separados uno del otro. Por el contrario, se considera que tanto la educación como la filosofía son prácticas dinámicas y en permanente contacto. Se trata entonces de pensar a la filosofía como una actitud, una praxis, un modo de estar en el mundo y, de acuerdo con esto, la filosofía de la educación más que un decir sobre la educación se transforma en un modo de compromiso para con ella. No se trata entonces de otorgar certezas, de definir sentidos, valores y finalidades sino de abordar crítica y dialógicamente una realidad y una práctica propia del hombre.

En este sentido se pretende desarrollar a lo largo de la materia una perspectiva problematizadora que ponga permanentemente en cuestión conceptos claves como filosofía, educación, conocimiento, maestro, saber, poder, etc. Reflexión ésta que se lleva a cabo siempre teniendo en cuenta que tanto la educación como la filosofía son prácticas históricas y dinámicas y por ello es necesario revisar en forma permanente conceptos, palabras, valores, ya que nada de lo real es obvio, natural, sino problemático.

Asimismo, y teniendo en cuenta el contexto actual de nuestras prácticas y el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

educativo, se propone una reflexión crítica sobre la relación del hombre con la tecnología y el papel que ella ocupa en la construcción social del conocimiento.

Este modo de concebir la filosofía implica que todo pensar es intersubjetivo, que no hay pensamiento sin alteridad. Por eso esta praxis filosófica no es una actividad solitaria sino dialógica, proponiendo en esta ocasión establecer diálogos críticos con y sobre la bibliografía propuesta.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Filosofía de la educación

¿De qué hablamos cuando hablamos de Filosofía de la Educación? ¿Teoría o práctica? Posibles relaciones entre el quehacer filosófico y el campo educativo. Valores y sentidos de la educación: ¿de dónde surgen, quién los determina? La filosofía de la educación entendida como reflexión de las propias prácticas.

Eje 2: Unidad 2: Filosofía y educación

Distintas concepciones sobre la relación de enseñanza-aprendizaje. Sócrates como el paradigma del maestro: el método socrático. Las críticas de Rancière a la figura del maestro. Latinoamérica: La educación emancipadora de Freire.

Eje 3: Filosofía, educación y conocimiento

El conocimiento como problema filosófico. Descartes: El sujeto como fundamento del conocimiento. La importancia del método. El conocimiento como certeza. Hume: Relaciones entre ideas y cuestiones de hecho. Los límites de la razón. Kant: La crítica de la razón. El programa de la Ilustración. Edgar Morin: La complejidad del saber. Críticas al paradigma simplificador de la ciencia. Foucault: Saber y poder. Los dispositivos de poder como creadores de verdad.

Eje 4: Filosofía, educación y tecnología

La relación entre el hombre y la tecnología: ¿creadores, usuarios? Tecnología, conocimiento y poder. Los usos de la tecnología y sus límites. El papel de la tecnología en la educación. Argentina: Programa *Conectar Igualdad*.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Lic. en Ciencias de la Educación. Profesor/a en Filosofía con especialización en Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **CARR, WILFRED** (1996), *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Morata. Madrid.
- **CULLEN, CARLOS** (1997), *Críticas de las razones de educar*. Paidós. Bs. As.
- **DESCARTES, RENÉ** (1967), *Los principios de la filosofía*. Sudamericana. Buenos Aires.
- **FOUCAULT, MICHEL** (1999), *La arqueología del saber*. Siglo XXI. México.
- **FREIRE, PAULO** (1972), *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **GONZÁLEZ QUIRÓS, JOSÉ LUIS** (2002) “Lo que la tecnología da que pensar”, en *El buscador de oro*. Lengua de trapo. Madrid.
- **HOUSSAYE, JEAN** (2003) *Educación y Filosofía*. Eudeba. Buenos Aires.
- **HUME, DAVID** (1984) *Tratado sobre la naturaleza humana*. Orbis. Buenos Aires.
- **JAEGGER, WERNER**. (1963), *Paideia*. FCE. Madrid.
- **KANT, EMMANUEL**. (1987), “Qué es la Ilustración”, en *Filosofía de la Historia*. México, FCE.
- **KANT, EMMANUEL**. (1974), *Crítica de la razón pura*. Losada. Buenos Aires.
- **KOHAN, WALTER** (1998), “Filosofía de la educación: a la busca de nuevos sentidos.” *Rev. Educacao e Filosofia*.
- **MONDOLFO, RODOLFO** (1996), *Sócrates*. Eudeba. Buenos Aires.
- **MORIN, EDGARD** (1998), *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona.
- **ORTEGA Y GASSET, JOSÉ** (2004), *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre filosofía y ciencia*. Madrid, Alianza.
- **PLATÓN** (2003), “Menón”, en *Obras completas*. Gredos. Madrid.
- **QUIRÓS, MARÍA TERESA**. (2003), *Aprendizaje y comunicación en el siglo XXI*. Norma. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **RANCIERE, JACQUES.** (2003), *El maestro ignorante*. Laertes. Barcelona.

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA

FE 2.1- DIDACTICA DE LA INFORMÁTICA I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º Año

Carga Horaria: 2 horas cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

La programación de la asignatura *Didáctica de la Informática I*, está organizada en las siguientes etapas:

-La primera gira en torno al planteo epistemológico de la Didáctica y de la Informática. La intención es que los alumnos perciban los cambios y evolución en el tiempo y espacio de ambas disciplinas para que sean conscientes que nada está definitivamente concluido, y que son potenciales constructores de una realidad educativa en continuo cambio.

-En la segunda etapa se aborda el marco psicopedagógico de la enseñanza de la Informática.

-En la tercera etapa, se analiza la Didáctica de la Informática en la modalidad no presencial, es decir, la integración de las tecnologías digitales en educación, que permiten definir nuevos procesos de enseñanza y aprendizaje en esta modalidad.

-En la cuarta etapa el eje de estudio es la formación docente continua. El conocimiento de las posibilidades de capacitación, perfeccionamiento y actualización en el marco de un Sistema Educativo cuya política busca alcanzar una educación de calidad, vinculada a una mejora en la calidad de vida de las personas.

En Informática se procura optar por un *criterio integrador* que permita rescatar los principios de ambas áreas teóricas en función de la naturaleza de la disciplina Informática, para lograr un aprendizaje significativo. El objetivo que persigue este criterio, por lo tanto, es poder visualizar la complementariedad entre las

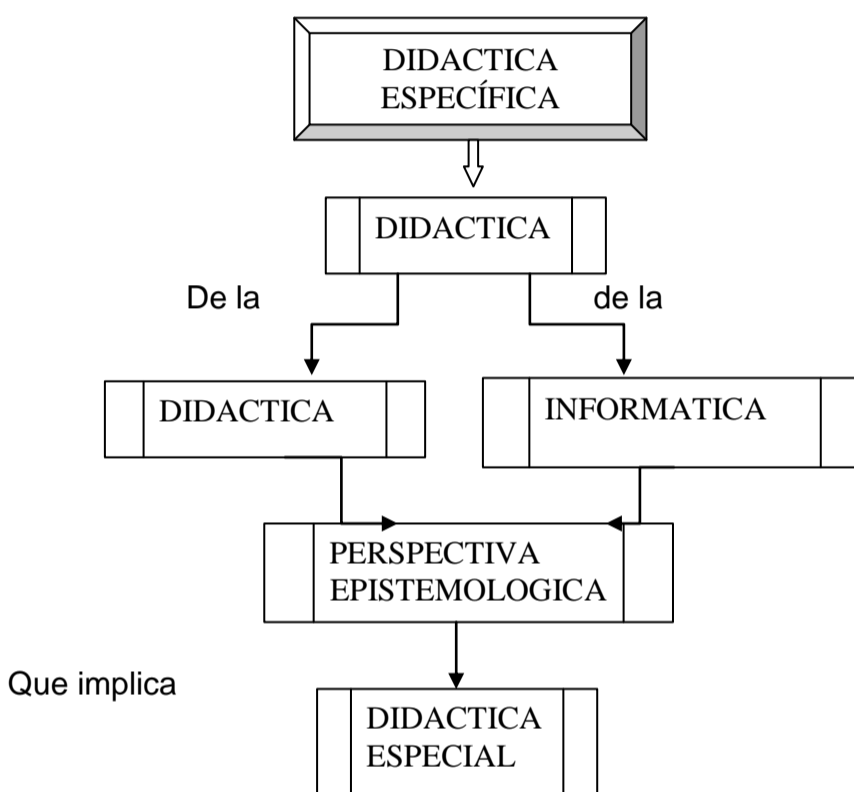


**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

concepciones de aprendizaje que influyen significativamente sobre los distintos tipos de experiencias educativas, para comprender la aplicación de la Informática en educación, estableciendo un marco de referencia conceptual.



La Informática, provee al docente diversos materiales educativos, herramientas para abordar los problemas propios de su disciplina, fuentes de información digitalizadas, etc. Al ser tomada como recurso, las preocupaciones didácticas del profesor no giran en torno a los saberes disciplinares de Informática, su sentido – y está bien que así lo sea- es darle al alumno un recurso que facilite el aprendizaje, promueva una determinada forma de acercamiento al objeto de estudio, etc. Según Jean Michel Bérard, quien expresa que: *“La utilización de una herramienta, tan frecuente y diversificada, no alcanza en sí misma para ofrecer los elementos que permiten esclarecer su propia práctica.”*

Es necesario que exista un espacio curricular en donde se aborde la disciplina Informática como objeto de estudio. Pero eso implica también pensar en una didáctica específica para la enseñanza de la Informática, con un marco teórico, con metodologías propias, con problemas de investigación para tratar, etc.

Cuando nos preguntamos “¿qué entendemos por informática?”, empezamos a pensar una Didáctica de la Informática en la teoría de la transposición didáctica. Chevallard, su autor, expresa: *“En sentido restringido, la transposición didáctica designa pues el paso del saber sabio al saber enseñado.”*



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Pero la especificidad del tratamiento didáctico del saber puede comprenderse mejor a través de la confrontación de los dos términos, de la distancia que los separa, más allá de lo que los acerca e impone confrontarlos.

Es precisamente el concepto de transposición didáctica lo que permite la articulación del análisis epistemológico con el análisis didáctico, y se convierte entonces en guía del buen uso de la epistemología para la didáctica

El proceso que describe Chevallard requiere reconocer, con claridad, el campo de estudio de la Informática. En la etapa de indagación del estado de arte de la Informática advertimos que un primer obstáculo para estudiarla como disciplina reside en ser un campo en constante cambio. Entonces, nos preguntamos: ¿Es una ciencia? ¿Es una tecnología? ¿Es una metodología? ¿Es un conjunto de sistemas de información? ¿Es algo más?

Los estudios realizados sobre orientaciones para los programas de grado para carreras en Informática responden estos interrogantes señalando:

En sentido amplio, podemos definir Informática como cualquier actividad que involucre las computadoras. Informática incluye: diseño y construcción de hardware y sistemas de software para cualquier propósito; procesamiento, organización y tratamiento de diversos tipos de información; estudios científicos usando computadoras; sistemas de inteligencia artificial; creación y aplicación de medios de comunicación y entretenimiento; búsqueda y recopilación de información para propósitos específicos; etc.

La lista virtualmente no tiene fin y las posibilidades son muy vastas. Informática también adopta otros significados más específicos según el contexto en el cual el término es utilizado. Por ejemplo, un especialista en sistemas de información verá la Informática de manera diferente a cómo la ve un ingeniero en software. En cualquier contexto, el quehacer informático puede ser complejo y dificultoso.

La sociedad necesita personas que desarrollen estas tareas, por eso debemos pensar la Informática no sólo como una profesión sino también como una disciplina.

En la delimitación del campo de estudio al que hacíamos referencia, encontramos una variedad de perspectivas que planteaban distintas visiones de la Informática.

El especialista en Didáctica de la Informática no puede escapar a la necesidad de realizar una elección epistemológica, precisando el objeto de estudio de la ciencia



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

y su funcionamiento. Cualquiera sea esta elección, la misma formará parte de los fundamentos teóricos de la Didáctica.

El sentido curricular otorgado a la asignatura es que: *“El cambio profundo de las reglas de juego en las sociedades, motiva que los contenidos de enseñanza propuestos tiendan a profundizar la importancia, limitaciones y perspectivas de la Informática y las comunicaciones en la actualidad. También este espacio curricular tiene por objetivo brindar conocimientos y habilidades para que los estudiantes puedan seleccionar y utilizar el tipo de tecnologías de la información y la comunicación adecuada a cada situación problemática, por ello que es necesario incorporar la dimensión tecnológica en las políticas educativas democráticas que promueven la justicia social y la equidad”.*

Jacques Baudé, presidente de EPI –asociación de profesores de Informática de las escuelas públicas francesas- lo expresa así: *“Se nos dice aún, que no son necesarios conocimientos sabios, que basta con pulsar. Bonito argumento para los comerciantes pero, mientras sea posible ¿no es el rol de los profesores abrir o entreabrir las cajas negras?, ¿dar a los alumnos los medios para interpretar lo que hacen, para revisar lo hecho, y no ser siempre simples consumidores pasivos?”*

La presencia de Informática conllevaría:

Desde los profesionales (y especialistas en Didáctica) preocupados por la enseñanza del área, contribuir al proceso de transposición didáctica considerando:

- Relevar las condiciones locales y específicas del contexto ya que la conjugación elección-legitimación no es única y debe atender a necesidades particulares.
- Delimitar el peso relativo que tendría cada uno de los enfoques (Informática asociada a las competencias profesionales e Informática como disciplina científica) en función de las necesidades del contexto particular y la elección epistemológica realizada. Necesidad de hacer explícitas y dar a conocer estas elecciones.
- Discutir quiénes intervendrían en el proceso, dado el lugar que ocupan en la sociedad y los roles que asumirían como actores del mismo.
- Conformar grupos de investigación y de estudio que aborden problemáticas del campo con el propósito de consolidar un corpus de conocimientos en torno a la especificidad de la Didáctica de la Informática.

Contribuir a la génesis de un cambio de paradigma que concilie elección epistemológica y legitimación social puede ser un camino para lograrlo. Este reconocimiento explícito a la Didáctica de la Informática como un campo disciplinar



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

en el marco de las Didácticas Específicas puede ser un primer paso para iniciar el camino.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Conceptos y principios de la Didáctica en la Didáctica de la Informática. Didáctica general y didácticas específicas. Relación de la informática con las otras Ciencias. La didáctica de la informática y su relación con otras didácticas específicas. Los paradigmas en la informática: técnico disciplinar y humanístico. La Informática como proveedora de recursos para la educación, como disciplina del procesamiento de la información y como fenómeno cultural con impacto en la educación. Concepciones epistemológicas. Construcción de un paradigma integrador. Transposición didáctica. El rol del docente de informática en el proceso de la transposición didáctica.

Eje 2. El Planeamiento didáctico para la enseñanza de la Informática y la aplicación de la informática en otras áreas del Currículum. Principios fundamentales del planeamiento didáctico. El posicionamiento pedagógico-didáctico y la planificación. Modelos de planificación según diversas perspectivas: en sábana, en T, en red. La planificación desde la perspectiva de la EpC. Criterios de selección y organización de contenidos. Elaboración de secuencias didácticas. Niveles básicos de articulación horizontal. Objetivos generales y específicos para los distintos ciclos.

Bibliografía

- **BROOKSHEAR, J. G.** (1995), *Introducción a las Ciencias de la Computación*. E.E.U.U., Editorial Addison-Wesley Iberoamericana.
- **CORNU, B.** (1992), *L'ordinateur pour enseigner les mathématiques*. París, Presses Universitaires de France.
- **CHEVALLARD, Y.** (1997), *La transposición didáctica. Del Saber Sabio al Saber Enseñado*. Editorial Aique. Buenos Aires.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

FE 2.2- SUJETOS DE LA EDUCACION SECUNDARIA

Tipo de Unidad Curricular: Seminario

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Las actuales demandas de formación educativa requieren de un docente formado en el manejo de herramientas conceptuales y provisto de recursos prácticos y metodológicos que le permitan intervenir adecuadamente en una realidad compleja con una mirada psicoevolutiva de los sujetos.

Se sugiere un abordaje sustentado en los Fundamentos de la Formación y en los aportes que la Psicología como Disciplina Científica puede acercar. Incorporando a disciplinas que convergen en el estudio del sujeto como la Filosofía, la Sociología y la Antropología, se incorporan aportes de la Psicología del Desarrollo, de la Personalidad, del Psicoanálisis, de la Psicología Social, de la Psicología Cognitiva, y de la Psicogenética, para abordar un fenómeno complejo y multideterminado.

Por lo tanto los contenidos sugeridos tienen como propósito fundamental la comprensión e interpretación del comportamiento del hombre, su desarrollo; y de la realidad social en la que está inmerso, y están destinados a brindar las herramientas necesarias para una lectura comprensiva del sujeto y su realidad personal y social.

En su trayecto por la carrera de formación docente, los futuros profesionales irán incorporando contenidos centrados en el sujeto como un ser Social en su dimensión espacial, temporal y comunitaria. Esto les permitirá ir articulando los contenidos de la Psicología con los contenidos de otros espacios curriculares para la profundización sistemática de conceptos y teorías propios de las disciplinas humanísticas.

Se podrán profundizar conceptos relacionados con el desarrollo humano, su constitución subjetiva, las influencias familiares, sociales y culturales. Los atributos comunes en las personas y las características que las diferencian, aquello que es



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

constitutivo y aquello que se va adquiriendo. Por otra parte los contenidos conceptuales que se estudian en este espacio curricular se relacionan con ciertos aspectos relevantes a la adolescencia. Es por eso que se podría poner el acento en el análisis de los comportamientos propios de este momento evolutivo, intereses, necesidades, identidad, sexualidad, expectativas vocacionales, proyecto futuro. Es así como desde su rol el docente colabora en el proceso de orientación vocacional profesional, asumiéndose como guía y orientador.

La asignatura *Sujetos de la Educación Secundaria* tiene como objeto de estudio al púber y adolescente por lo tanto se ocupará de estudiar los comportamientos y los procesos mentales que subyacen a ellos. Se interesa en investigar acerca del aprendizaje, el pensamiento, las emociones, la identidad sexual, las relaciones interpersonales, la personalidad y sus trastornos, los grupos y la influencia de la sociedad y la cultura en el desarrollo humano.

Se valora la inclusión de la problemática de la Psicología Evolutiva en la posmodernidad, caracterizando las distintas edades del sujeto humano a partir de la adolescencia, conociendo las problemáticas propias de cada etapa y la influencia del contexto globalizador sobre los modos de pensar, sentir y actuar.

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son:

- Identificar las características generales del comportamiento del sujeto adolescente, sus mecanismos de defensa, su estructuración, desarrollo y capacidad de resolver los conflictos en determinadas situaciones.
- Reconocer las relaciones vinculares como parte del proceso de socialización y del desarrollo social y cultural del adolescente.
- Reflexionar acerca del cuidado del propio cuerpo tomando en cuenta el desarrollo del esquema corporal, su imagen mental y las posibles distorsiones, producto de las crisis vitales o de la influencia social.
- Valorar la sexualidad como un elemento constitutivo del ser humano y de su desarrollo pleno.
- Reflexionar acerca de la importancia de los afectos y de las relaciones vinculares tanto en la interacción personal con los demás como en la posibilidad de construir un proyecto futuro.
- Analizar los modelos sociales para los jóvenes, su difusión y los valores positivos o negativos que puedan contener



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Analizar la función de los medios de comunicación social como creadores de modelos identificadorios.
- Analizar el proceso de estructuración subjetiva como constitutiva del sujeto en relación con otros.
- Analizar la construcción de las identidades infantiles y juveniles en la actualidad.
- Reconocer la importancia de los afectos y de las relaciones interpersonales como posibilitadores de proyectos de vida.
- Identificar las transformaciones sociales que permiten caracterizar las nuevas formas de relación de los adolescentes y jóvenes con la escuela.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. La constitución de la subjetividad. Sujeto, Desarrollo y Cultura. Cultura y Aprendizaje. Conceptualizaciones sobre crecimiento, madurez, desarrollo y aprendizaje. Desarrollo de la conducta social y afectiva del sujeto púber y adolescente. El proceso de socialización infantil. Desarrollo moral en la infancia, principios y valores éticos. Heteronomía y autonomía moral, convivencia y normativa escolar. El grupo familiar, escolar y de pares.

Eje 2. Niños, Adolescentes y Jóvenes. La Adolescencia como invención cultural. Fenómeno multideterminado. Naturaleza de la adolescencia bio-psico-social. El adolescente, la familia y el grupo. La sociedad y los adolescentes. Aspectos culturales. La rebeldía adolescente. Los grupos y su significación. Ser adolescentes hoy. Subjetividad y cultura. Participación de los adolescentes en procesos sociales. Los procesos identitarios. El esquema corporal: etapas de construcción. Concepto de identidad. Modelos de identificación. Imagen de sí mismo y de los otros. El sentimiento de identidad.

Eje 3. Adolescencia tardía. Juventud. Asunción de la propia sexualidad. La personalidad del adolescente. El adolescente y los afectos. El desarrollo cognitivo. El pensamiento en la adolescencia. Posición del sujeto frente al conocimiento. Evolución de la conducta intelectual. El deseo frente al conocimiento. El futuro, la decisión vocacional. Construcción del proyecto de vida. Juventud. Elección vocacional, educacional y ocupacional. Cambios socioculturales y crisis subjetivas.

Eje 4. Tiempo libre y consumo. Tiempo de ocio. La creatividad. El docente como guía y orientador. Una escuela para los adolescentes. Las trayectorias escolares teóricas y las trayectorias escolares reales. Problemáticas actuales que desafían



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

a las familias y a las instituciones educativas. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Sujetos abúlicos, desatendidos, peligrosos. La marginalidad y la exclusión. La cultura de la noche. El espacio virtual y la tecnocultura. Los menores en conflicto con la ley. Maternidad, paternidad adolescente. La depresión y el suicidio El ausentismo, la sobreedad, los bajos logros en el aprendizaje. Las conductas adictivas, los trastornos alimentarios, la mala nutrición, las conductas violentas y agresivas, el bullying.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Lic. en Psicología. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **BAQUERO, R. y NARADOWSKY, M.** (1994), *¿Existe y la infancia?* En revista de investigaciones en Ciencias de la Educación Bs. As. Miño y Davila
- **BAQUERO, R.** (2008), *De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas.* BAQUERO, R; PÉREZ, A; TOSCANO, A; Apropriación y sentido de la experiencia escolar. Rosario. Homo Sapiens.
- **BAQUERO, R; TERIGI, F; TOSCANO A; BRISCIOLI, B; SBURLATTI, S** (2009), *Variaciones del régimen académico en escuelas medias con población vulnerable, Un estudio de casos en el área Metropolitana.* Bs. As. Revista Iberoamericana sobre calidad eficacia y cambio en educación Volumen 7 N° 4.
- **BARAVELLE G.; VACCAREZZA, L.** (1996), *Anorexia. Teoría y clínica psicoanalítica.* Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **BARRIONUEVO, J.** (2007), *Alcohol y drogas en la adolescencia.* Gabas. Buenos Aires.
- **BIANCHI, A.** (1974), *Psicología de la infancia,* Troquel, Buenos Aires.
- **BOGGINO, N.** (2000), *La escuela y el aprendizaje escolar.* Rosario Ed. Homo Sapiens.
- **BLEGER, J.** (1974), *Psicología de la conducta,* Paidós, Chateau Jean. Psicología de los juegos infantiles. Buenos Aires.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **BRAILOVSKY, D.** (Coord.) (2008), *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. Editorial Ensayos y Experiencias. México.
- **BUCKINGHAM, D.** (2003), *Crece en la era de los medios electrónicos*. Madrid Morata
- **CARUSO M., DUSSEL, I.** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons*. Kapelusz, Buenos Aires.
- **CASTORINA, J.A. y DUBROVZKY, S.** (2006), *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky*. Noveduc Libros. Buenos Aires.
- **COLL, C.** (1997), *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas*. Seminario de los Estados Americanos. Buenos Aires.
- **DEL CUETO, C.** (2007), *Los únicos privilegiados. Estrategias educativas de familias residentes en countries y barrios cerrados*. Bs. As. Prometeo UN Gral Sarmiento.
- **DÍAZ, R., ALONSO, G.** (2004), *Construcciones de espacios interculturales*, Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **ELICHIRY, N.** (s/d), *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- **DOLTO F.** (2004), *La causa de los adolescentes*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **FREUD, S.** (1974), *La Organización genital infantil, Psicología del colegial*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD, S.** (1931), *La sexualidad femenina*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD, S.** (1931), *El malestar en la cultura*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **HECKIER, M.; MILLER, C.** (1996), *Anorexia-bulimia: deseo de nada*. Ed. Paidos. Buenos Aires.
- **HOUSIER, F.; JAITIN, R. y otros**, "Vínculos patológicos". *Revista actualidad psicológica*. Año XXXVI. N° 396. Buenos Aires.
- **KESSLER, G.** (2004), *Sociología del delito amateur*. Paidós. Buenos Aires.
- **KESSLER, G., NUÑEZ, P.** (2006) *Identidad y cultura*. Documento de la carrera de especialización de post grado Nuevas infancias y juventudes NNGS Buenos Aires.
- **KESSLER, G.** (2007) *Juventud rural en América Latina Panorama de las investigaciones actuales en BRUNIAR (Comp.) Educación desarrollo rural y juventud*, UNESCO Bifronte. Buenos Aires.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **LACASA, P.** (1994), *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Madrid: Visor.
- **MARGULLIS, M. y otros** (2006), *La cultura de la noche*. Ed Biblios Sociedad
- **MARTIN BARO, I.** (1996), *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA, El Salvador. CA
- **MARTÍNEZ C.** (2007), *Introducción a la suicidología*. Lugar Editorial.
- **MATENAZZI M.; SALAMONE, D. y otros**, “Adicciones”. *Revista actualidad psicológica*. Año XXXV. N° 391. Buenos Aires.
- **MELDAVSKY D., KORMBLIT, M.** (2011) “Internet y el psicoanálisis”. *Revista actualidad psicológica*. Año iii. N° 369. Buenos Aires.
- **MENIN, O.** (Comp.) (s/d), *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens Rosario.
- **MIGONE R. FALETTY** (2011) *Orientación vocacional*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **MIGUÉZ, D.** (Comp). (2008), *Violencias y conflictos en las Escuelas*. Paidós. Tramas Sociales 46. Buenos Aires.
- **MORÍN, E.** (1999), *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **MORGADE, G.; ALONSO, G.** (2008), *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Paidós. Buenos Aires.
- **MULLER, M.** (1998), *Orientar para un mundo en transformación*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **NIEREMBERG, O.** (2006), *Participación de adolescentes en proyectos sociales*. Ed Paidós Tramas sociales.
- **OSTERRIETH, P.** (1986), *Psicología Infantil*, Morata.
- **PALACIOS, J.; MARCHESI, Á. y COLL, C.** (1995), *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid
- **OSORIO F,** (2013), *Bullying Matón o víctima cuál es tu hijo?* Ediciones Urano
- **PIAGET, J.** Varios - Seis estudios - Estudios de Psicología Genética – Inteligencia. PIAGET e INHELDER – BEARD, R. *Psicología de la Educación*, UNT, Fac. de F. y L. (2000). Publicación Cátedra Psicología de la enseñanza Media
- **PÉREZ GÓMEZ, Á.** (1998), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990), *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POSTIC, M.** (1982), *La relación Educativa*. Narcea. Madrid.
- **QUIROGA, A.P.** (1997), *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA, S.** (2005), *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo del objeto*. Eudeba. Buenos Aires.
- **RODULFO, M., RICARD, R.** (1992), *Clínica psicoanalítica en niños y adolescentes*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **ROTHER HORNSTEIN Ma.** (Comp.) (2006), *Adolescencias: trayectorias turbulentas*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **ROUDINESCO, E.** (2002), *La familia en desorden*. Ed. Fondo de Cultura económica.
- **SITEAL** (2008), *La escuela y los adolescentes*. Informe sobre las tendencias sociales y educativas en América Latina. UNESCO OEI Buenos Aires.
- **SCHLEMENSON, S.** (s/d), *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz Argentina
- **TEMPORETTI, F.** (2008), *Salud mental en la infancia*. Estudio epidemiológico de la población 3-13 años en la ciudad de Rosario Informe final Fac. de Psicología UNR.
- **TENTI FANFANI, E.** (2000), *Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones*. Losada, Buenos Aires
- **TERIGI, F.** (2004), *La aceleración del tiempo y la habilitación de la oportunidad de aprender*. Fundación Centros de Estudios Multidisciplinarios. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **TERIGI, F.** (2008), Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. En Dussel (2008) *Jóvenes y adolescentes en el mundo de hoy*. Santillana. Buenos Aires.
- **TERIGI, F.** (2009) *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. Proyecto Hemisférico OEA. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Buenos Aires.
- **TRYPHON, A. y VONECHE, J. (Comp.)** (1996), *Piaget Vigotzky; la Génesis del pensamiento social*. Editorial Paidós. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **ZELMANOVICH, P.** (2003), *Contra el desamparo. Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis.* Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- **ZELMANOVICH, P.** (2005), Escuela y familia ante el cuidado de niños y jóvenes. En Revista Digital *Grupo Docente*, sección temas de educación.
- **ZELMANOVICH, P.** (2009), Nuevas ficciones para la producción de nuevas autoridades. En el *Monitor de la educación* Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.

FE 2.3- INFORMATICA II (ARQUITECTURAS Y SISTEMAS OPERATIVOS)

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Un profesional de la informática no puede ser un mero usuario o constructor de Programas, ignorando el funcionamiento básico de una computadora, ya que cualquier tipo de Software siempre funciona insertado en un Hardware. Una computadora solo “sabe” operar con bits, aunque el conjunto de programas que tiene instalado nos haga creer que hace mucho más que eso, y muchas veces un Programa correctamente construido puede arrojar errores debido al mal funcionamiento de la parte física de una computadora, por lo que es importante conocer cómo trabaja una computadora, desde el nivel más bajo (operaciones con bits), hasta los Softwares en sí, pasando por los tipos de dispositivos de Hardware que intervienen en toda tarea computacional.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. “USO PRÁCTICO DE LOS SISTEMAS DE NUMERACIÓN”. Conversión entre los sistemas Decimal, Binario y Hexadecimal. Direcciones IP. Colores en Hexadecimal para HTML. Permisos Linux. Registro de Windows (concepto, ramas



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

y valores). Lectura y Optimización del Registro de Windows mediante Programación en .NET (clase Registry).

Eje 2. “SISTEMA BÁSICO DE ENTRADA/SALIDA (BIOS)”. Qué es y Dónde reside la BIOS. Tareas de la BIOS. Razones para configurarla. Setup de la BIOS. Configuración. Opciones avanzadas. Opción de manejo de energía. Actualización: Razones para hacerlo y riesgos. Reseteo de la CMOS (Por Jumpeo y por Pila).

Eje 3. “PROCESADORES”. Proceso de fabricación de Procesadores. Tareas de un Procesador. Arquitectura CISC y RISC. Set de Instrucciones: desde MMX, pasando por 3DNOW!, hasta SSE4. Pipeline. Superescalar. Tecnología HyperThreading. Nociones de funcionamiento de los procesadores Multinúcleo. Estructura del primer procesador multinúcleo. Comparación de procesadores AMD e INTEL. Memoria Caché (Características). Diferencias al programar multihebra en mononúcleo y programar multinúcleo. Instrucciones Multinúcleo del Framework 4.0 de .NET 2010.

Eje 4. “MEMORIAS”. Memoria Principal: RAM y ROM. Diferencias. Tipos de ROM (PROM, EPROM, EEPROM, Flash). Memorias estáticas y dinámicas. Tipos de RAM (SIMM, DIMM, RAMBUS, DDR) y sus apariencias físicas. Tiempo de Acceso. Refresco. Velocidad.

Eje 5. “BUSES Y PUERTOS”. Concepto de Bus. Bus de datos, de direcciones y de control. Concepto de Chipset. Puente Norte y Sur. FSB y BSB. Hypertransport y QPI. Tipos de Buses (ISA, VESA, EISA, PCI, AGP, PCI-Express), velocidades y sus apariencias físicas. Concepto de interfaces, velocidades y apariencias físicas. Nuevas tecnologías (USB y FIREWIRE): Velocidades.

Eje 6. “ALMACENAMIENTO”. Disco Rígido: Placa de Control. Organización de la información (sectores, pistas, cilindros). Modos de direccionamiento: Físico (CHS) y Lógico (LBA). Parámetros del HD (Tiempo de Acceso, Velocidad de Tránsito, Tiempo de Giro). Configuración de un Disco en el Setup. Integración ATA, PATA y SATA. Modo de Tránsito (Pio, DMA, Ultra DMA). Concepto de Maestro y Esclavo. Criterios de conexión. Velocidades de acceso y tránsito (Ultra ATA 66, 100, 133 etc.). Disco de estado sólido. Disco externo.

Eje 7. “SISTEMAS DE ARCHIVOS”. Concepto de Sistema de Archivos. Comparación entre los Sistemas de archivos FAT16, FAT32 y NTFS. Sistemas de archivo de Linux. Visibilidad de los sistemas de archivo entre sí. Particiones primarias, extendidas y lógicas. Master Boot Record. Tabla de particiones. Esquema sobre la diferencia en la Secuencia de arranque de Windows XP y Vista.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Eje 8. “DETECCIÓN Y SOLUCIÓN DE ERRORES”. Significado de los Pitidos de la PC al arrancar. Mensajes por pantalla. Análisis de posible Falla eléctrica y de la RAM: Síntomas comunes y Pasos a seguir para descartar otras causas. Medición de voltajes de una fuente. Intento de solución con problema con la RAM. Pantallas azules, análisis e interpretación de las mismas.

Bibliografía

Eje 1.

- Operaciones con Números Binarios. Apunte de Internet:

<http://platea.pntic.mec.es/~lgonzale/tic/binarios/aritmetica.html>

Eje 2.

- “Todo sobre la BIOS: Destapa la caja de los truenos”. Apunte de Internet:

http://rapidshare.com/#!download|217133|97205403|destapalacajaBios_www.x-caleta.org_.rar|1914

Eje 3.

- Libro Users (2005), *Armado de PC, curso teórico y práctico* - Ed. MP Ediciones - Argentina –Buenos Aires.
- *Revista PowerUser #18*
- *Revista Users #208*

Eje 4.

- Libro Users (2005), *Armado de PC, curso teórico y práctico* - Ed. MP Ediciones - Argentina –Buenos Aires.

Eje 5.

- Ing. Navarro, Henry. “*Taller N° 3: Puertos y Buses*”. Apunte de Internet:

<http://www.mediafire.com/?1gqv3a5knk2e244>

- “Hardware de PC”. Apunte de Internet:

http://guimi.net/monograficos/G-Hardware_PC/G-Hardware_PC.pdf

Eje 6:

- Libro Users (2006), *Técnico en Hardware* - Ed. MP Ediciones - Argentina – Buenos Aires.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Eje 7:

- Curso en Internet:

<http://es.kioskea.net/contents/repar/partitio.php3>

- “Diferencia entre FAT, FAT32 y NTFS”. Artículo de Internet:

<http://www.configurarequipos.com/doc563.html>

Eje 8:

- **MEDINA, JAVIER** (2005), *Solución a problemas de Hardware* - - Ed. MP Ediciones – Buenos Aires.

- Guía para identificar Pitidos. Apuntes en Internet:

<http://www.pspain.com/foro/pc-general/31659-guia-identificar-los-pitidos-del-pc-al-arrancar.html>

- Significado de las Pantallas azules en XP. En Internet:

[www.taringa.net/comunidades/serviciotecnico/277741/Pantalla-Azul-Windows-XP-\[-Informacion-\].html](http://www.taringa.net/comunidades/serviciotecnico/277741/Pantalla-Azul-Windows-XP-[-Informacion-].html)

FE 2.4- PROGRAMACION II

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

El dominio de las técnicas de programación es clave para nuestro profesional. Dentro de las metodologías de programación actuales sobresalen las estrategias de diseño modular y la orientación a objetos. Y en cuanto a los lenguajes de programación la tendencia impone los que brindan un entorno visual y facilidad para interactuar con otros software, en particular los orientados a la ofimática.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

La información es inherente a la existencia de las personas y de las sociedades. Permite conocer la realidad, interactuar con el medio físico, apoyar la toma de decisiones y evaluar las acciones de individuos y de grupos.

El aprovechamiento de la información propicia la mejoría de los niveles de bienestar y permite aumentar la productividad y competitividad de las naciones.

El mundo de hoy, está inmerso en una nueva revolución tecnológica basada en la informática y el desarrollo de Software, que encuentra su principal impulso en el acceso y en la capacidad de procesamiento de información sobre todos los temas y sectores de la actividad humana. Ha contribuido a que culturas y sociedades se transformen aceleradamente tanto económica, como social y políticamente, con el objetivo fundamental de alcanzar con plenitud sus potencialidades.

Esta exigencia curricular da al alumno el marco adecuado para desarrollar Soluciones de Software en un amplio panorama de campos, para de esta forma poder competir en cual área de desarrollo donde sea precisado.

Objetivos:

Que el alumno:

- ✓ Afiancé conceptos de Algoritmos y Estructuras de Datos.
- ✓ Adquiera destreza en la codificación de P.O.O. con un lenguaje visual.
- ✓ Conozca y utilice una plataforma de desarrollo. Net utilizando la herramienta Visual Basic 2010 para resolución de Problemas.
- ✓ Maneje los conceptos de aplicaciones empresariales.
- ✓ Reconozca diferentes etapas en la construcción de un software.
- ✓ Aprender a diseñar algorítmicamente soluciones a problemas de la vida real.
- ✓ Comprender la importancia de trabajar en equipos de desarrollo.
- ✓ Codificar eficientemente soluciones de Software con Bases de Datos locales y distribuidas.
- ✓ Instalar aplicaciones de Software.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Introducción a la Programación Avanzada con Ms Visual Basic 2010.

Repaso general de conceptos fundamentales de la programación orientada a eventos y objetos. Paradigmas de Programación. Arquitectura .Net. Análisis de bibliotecas de clases contenidas en .Net Frameworks. Ejemplo Práctico: Aplicación para Test de Personalidad en Ms. Visual Studio 2010.

Eje 2. Programación Orientada a Objetos en Ms. Visual Basic 2010.

Programación orientada a Objetos. Clases. Métodos y propiedades. Sobrecarga. Constructores. Constructores con argumentos. Constructores sobrecargados. El método Finalize. El método Dispose. Herencia. Modificadores de Acceso. Ejemplo Práctico: Reproductor de MP3 y Videos en Ms. Visual Studio 2010.

Eje 3.Desarrollo de Aplicaciones Avanzadas con Ms. Visual Basic 2010

Aplicadas a la Educación. Diseño de formularios. Windows PresentationFoundation. Controles de usuarios personalizados. Interfaces. Implementación de interfaz. Control del flujo de ejecución. Manejo de errores. Control de excepciones. La instrucción Try Catch Finally. Depuración de aplicaciones .NET. Configuraciones de proyectos y soluciones. Ejemplos varios en Ms. Visual Studio 2010.

Eje 4.Manejo de Datos en Aplicaciones de Escritorio y ADO.Net.

Introducción a ADO.net.Clases fundamentales de ADO.Net. Conexión a Bases de Datos. Cadena de Conexión. Objetos para manipulación de datos en aplicaciones de escritorio. Clase Dataset. Ms. Conexión a Access y Ms. Sql Server 2008. Operaciones elementales sobre Bases de Datos (Insert, Update, Delete, Select). Enlace y manipulación de controles estandar a Bases de Datos (DataGridView, ListBox, ComboBox y TextBox).Ejemplo Práctico: Sistema de Gestión y Administración de Alumnos en Ms. Visual Studio 2010.

Eje 5.Reportes y Exportación de Datos a Office 2010.

Reportes. Tipos de Reportes en Ms. Visual Basic 2010. Impresión desde Aplicaciones WinForms. Creación informes utilizando CrystalReports y DataReport. Exportar datos desde Ms. Visual Basic 2010 a Excel 2010. Ejemplo Práctico: Aplicación para almacenar calificaciones de Alumnos en Ms. Visual Studio 2010.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Eje 6. Implementación y Distribución de Aplicaciones de Escritorio.

Distribución de Aplicaciones. Proyectos de Instalación. Propiedad del Proyecto de Instalación. Personalizar proyectos de Instalación. Creación de CD /DVD Interactivo de Instalación. Ejemplo Práctico: Aplicación con CD/DVD Interactivo en Ms. Visual Studio 2010

Bibliografía

- **LUNA FERNANDO OMAR**, (2010), *Visual Basic 2010* Editorial: M.P. Ediciones.
- **SHEPHERD, GEORGE** (2010), *ASP.NET 4.0*, ANAYA MULTIMEDIA

Pagina web:

Visual Basic 2010: <http://www.aulaclie.es/visualbasic/index.htm>

FE 2.5- APLICACIONES DE DISEÑO GRAFICO

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Para muchas aplicaciones de un sistema informático es necesario realizar procesamiento relacionado con las imágenes. De tal modo que es importante manejar con fluidez el software orientado al manejo de programas de interface gráfica (Corel Draw, PhotoShop) es hoy en día un “valor agregado” a nuestra profesión, ya que ayuda a un mejor y eficaz desempeño de nuestras tareas en los distintos ámbitos, ya sea laboral, docente o estudiantil.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Dibujo Vectorial - Maquetación y edición de documentos. Corel-Draw:

Definiciones del entorno (menú, Barra de herramientas, Barra de propiedades, Cuadro de diálogos). Herramientas (Rectángulo, Elipse, Polígono, Estrellas y



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Espiral). Creación y manipulación de texto. Selección y transformación de Objetos. Como dar formas a objetos. Modelos y paleta de colores y rellenos. Organizar objetos. Soldar, Intersectar, Recortar. Transformar objetos. Dibujar libremente. Dibujar a partir de nodos. Aplicar efectos tridimensionales.

Eje 2. Manejo de Mapa de bits y sus diversos usos. Introducción a Photoshop. El Entorno de Photoshop. Las Herramientas de Pintura y Edición. Las Herramientas de Borrado. Las Capas. Las Selecciones. Trabajando con Capas. Formas y Texto. Edición Avanzada de Capas. Fotografía Digital. Creación de Imágenes Sintéticas. Opciones adicionales. Utilizando la Pluma. Herramientas de Trazado. Formas Personalizadas. Rellenando un Trazado. Máscaras Vectoriales. La Ventana Trazados

Bibliografía

- **DE LOS SANTOS ALEJANDRO, (2004), CORELDRAW 12 EN UN SOLO LIBRO.** GYR. Edición.
- **LYNCH RICHARD, Utilización de las Capas en Photoshop,**Anaya Multimedia

PAGINAS WEB

<http://www.desarrolloweb.com>

<http://www.tutoriales-flash.com/>

FE 2.6- DISEÑO Y GESTION DE BASES DE DATOS

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Para manipular grandes cantidades de información es necesario que el profesional de la informática conozca los métodos y técnicas apropiados para el almacenamiento y gestión de bases de datos. Así como la capacidad de utilizar diversas herramientas para su implementación.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Una base de datos o banco de datos (en ocasiones abreviada BB.DD.) es un conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso. En este sentido, una biblioteca puede considerarse una base de datos compuesta en su mayoría por documentos y textos impresos en papel e indexados para su consulta. En la actualidad, y debido al desarrollo tecnológico de campos como la informática y la electrónica, la mayoría de las bases de datos están en formato digital (electrónico), que ofrece un amplio rango de soluciones al problema de almacenar datos.

Existen programas denominados sistema gestor de bases de datos, abreviado SGBD, que permiten almacenar y posteriormente acceder a los datos de forma rápida y estructurada. Las propiedades de estos SGBD, así como su utilización y administración, se estudian dentro del ámbito de la informática.

Las aplicaciones más usuales son para la gestión de empresas e instituciones públicas. También son ampliamente utilizadas en entornos científicos con el objeto de almacenar la información experimental.

Aunque las bases de datos pueden contener muchos tipos de datos, algunos de ellos se encuentran protegidos por las leyes de varios países. Por ejemplo, en España los datos personales se encuentran protegidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Introducción a las bases de datos. Planteamiento del problema, Ficheros de datos, Tipos de datos, Campos y Registros, Tablas, Algunos ejemplos de Tablas, Bases de Datos, Gestor de Bases de Datos, Operaciones que pueden realizarse por medio de un SGBD, Actualización de una Tabla, Ordenación e Indexación de registros, Consulta de Tablas, Listados e informes, Formularios, Seguridad de Bases de Datos, Funciones, Plantillas, Macros, Clasificación de las Bases de Datos, Bases de datos de uso comercial.

Eje 2. Introducción a Access. Entrada en el programa, Elementos de Access, Creación de una Base de Datos, Abrir una Base ya existente, Barra de Herramientas, Teclas de uso corriente, Menú de Ayuda en Access, Salida del programa.

Eje 3. Creación de Tablas. Trabajo a realizar, Tipos de datos, Creación de la Tabla, Guardar la Tabla, Posibilidades para Almacenar la Tabla, Modificación de la Estructura de una Tabla.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Eje 4.Actualización de Tablas. Introducción de Registros, Modificación de Registros, Eliminación de Registros, Deshacer cambios, Selección de datos con el ratón, Copia o movimiento de registros o campos, Operaciones básicas con una tabla.

Eje 5.Creación de Tablas con el Asistente. Asistente de Tablas, Propiedades de los campos, Valor predeterminado, Regla y Texto de Validación, Permitir longitud Cero, Máscara de entrada, Formatos personalizados.

Eje 6.Formularios. Tipos de Formularios, Formularios automáticos, Columna Simple, Formulario Tabular, Formulario de gráficos.

Eje 7.Algunas Operaciones Adicionales. Tabla ejemplo, Búsqueda y Reemplazamiento, Ordenación, Cambios de anchura de columnas y altura de filas, Otras opciones de Formato, Personalización de Formularios.

Eje 8.Objetos OLE. Ejemplo práctico número 1, Ejemplo práctico número 2, Formas de Inserción de un Objeto, Ejemplo práctico número 3.

Eje 9.Construcción de Expresiones. Identificadores, Operadores, Operadores aritméticos, Operadores de Comparación, Operadores Lógicos, Operadores de Unión, Funciones, Funciones Matemáticas, Funciones de Cadenas, Funciones Financieras, Funciones de Fecha/Hora, Funciones de Conversión, Ejemplos de expresiones.

Eje 10.Tablas relacionadas entre sí. Un ejemplo de Tablas relacionadas, Estructura de las Tablas, Construcción de las Tablas, Creación de Relaciones, Formularios con Tablas Relacionadas, Incrustación de Formularios.

Eje 11.Consultas de Tablas Simples y tablas relacionadas. Consultas sobre una Tabla, Tipos de Consultas, proceso de creación de Consultas de Selección, Consultas de Acción, Consulta de Creación de Tablas, Consultas de Eliminación de Registros, Consultas de Adición de Registros, Consultas de Actualización, Combinaciones externas.

Eje 12.Informes e impresiones. Partes de un Informe, Creación de Informes con el Asistente, Informe de Grupo/Totales, Informe Resumen, Informe de Etiquetas Postales, Informes desde un Formulario, Incrustación de Objetos OLE en un Informe, Enlace de Informes procedentes de Consultas, Configuración y elección de Impresora, Impresión, Visión Preliminar, Impresión de la Estructura de una Tabla.

Eje 13.Sql Server – Funciones. Creación de una función, declaración y tipos de variables en sql server, llamada a funciones, creación de procedimientos



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

almacenados con y sin parámetros, llamada a procedimientos con y sin parámetros, procedimientos almacenados con parámetros con valores por defecto, declaración de variables dentro de procedimientos almacenados, procedimientos con devolución de datos.

Eje 14. Permisos y usuarios en sqlserver. Que es un usuario, que son los permisos de usuarios, como se crean, modifican y eliminan usuarios, asignación de permisos a usuarios sobre tablas y o columnas de una tabla, tipos de permisos.

Bibliografía

- **RAMAKRISHNAN RAGHU, GEHRKE JOHANNES** (2007), *Sistemas de Gestión de Bases de Datos* MCGRAW-HILL. Edición.
- **DOBSON RICK**(2003), *Programación Avanzada Con Microsoft Office Access 2003*. MCGRAW-HILL. Edición.
- **SALES HARKINS SUSAN** (2005), *Access Automatización de Tareas con VbaTRUCOS ESENCIALES*, ANAYA MULTIMEDIA. Edición.
- **GUTIERREZ GALLARDO JUAN DIEGO** (2006), *MySQL 5 Guía Práctica* ANAYA MULTIMEDIA. Edición.

PAGINAS WEB

<http://www.webexperto.com/>

<http://www.programacion.net/>

FE2.7- EDI -MATEMATICA APLICADA

Tipo de Unidad Curricular: materia

Campo de Formación: Definición Institucional

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º Año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

La interpretación de gran parte de la investigación en ciencias computacionales depende cada vez más de los métodos estadísticos. Asimismo, se espera que en el ejercicio de la profesión los egresados comprendan e implementen mecanismos de diagnóstico y control de calidad en su lugar de trabajo, lo que hace



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

indispensable una adecuada formación en probabilidad y estadística. Para lo cual se hace necesario tener una base matemática adecuada.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Introducción al análisis matemático.

Funciones. Límites y continuidad. Derivación. Aplicaciones de la derivada. Integración. Aplicaciones de la Integral definida. Exponenciales, logaritmos y otras funciones trascendentes. Técnicas de integración. Sucesiones y series numéricas. Computación aplicada al cálculo diferencial e integral.

Eje 2. Probabilidades y estadística

Introducción a la teoría de la probabilidad. Variables aleatorias, funciones de probabilidad, esperanza matemática y varianza. Modelos de probabilidad comunes. Estadística descriptiva. Inferencia estadística. Regresión y correlación lineales. Computación aplicada al cálculo probabilístico y estadístico.

Bibliografía

- **SMITH ROBERT y MINTON ROLAND,** *Calculo,* ISBN 8448138619 - Editorial MCGRAW-HILL.
- **GARCIA VENTURINI ALEJANDRO E. y SCARDIGLI MONICA,** *Análisis Matemático para Estudiantes de Ingeniería,* ISBN 9871246293 - Editorial COOPERATIVAS.
- **MILTON J. SUSAN, ARNOLD JESSE C.** *Probabilidad y Estadística, con Aplicaciones para Ingeniería y Ciencias Computacionales,* ISBN 9701043081 - Editorial MCGRAW-HILL

CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

FPP2.1: PRACTICA PROFESIONAL II

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

En el segundo año, se prevé producir el acercamiento de los estudiantes del profesorado a instituciones formales de enseñanza secundaria. En esta oportunidad, la práctica se bifurca en dos escenarios: la institución y el aula. Esto implica la realización de observaciones, registros y entrevistas acerca de las cuestiones propias de la institución y de las clases de la disciplina.

Se entiende que las prácticas docentes son una actividad compleja que si bien se desarrolla en escenarios singulares, estos están fuertemente influenciados por el contexto institucional y social.

En congruencia con la secuencia transversal del eje de la práctica, se espera que los estudiantes puedan recuperar las experiencias, saberes, conocimientos y habilidades construidos durante el año anterior en la modalidad no formal para enriquecer el análisis reflexivo de las lógicas que operan tanto en la institución como en el aula a través de los registros elaborados producto del trabajo de campo realizado. Este análisis comprende la realización de las lecturas institucionales correspondientes, abordando con más detalle los aspectos disciplinares, pedagógicos y didácticos de las clases. Asimismo en el marco del espacio de crítica y reflexión de lo observado tanto a nivel institucional como áulico, se espera que los estudiantes acompañen el proceso recuperando las observaciones llevadas a cabo, elaborando diseños que contemplen las nuevas propuestas teóricas que circulan en el ámbito académico. El rediseño como respuesta al interrogante ¿Cómo se transformaría la situación?

De este modo, los futuros docentes tienen la posibilidad de acotar la distancia entre la teoría y la práctica, pasando del análisis a una nueva propuesta de intervención que refleje la superación de las dificultades observadas en el desarrollo de las clases de los profesores observados. *Esta actividad se*



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

desarrollará en el primer cuatrimestre del año en curso. El trabajo de campo en la institución asociada, insume el 40% de la carga horaria total y el porcentaje restante se desarrollará en la institución formadora adoptando el formato de seminario taller.

La microenseñanza apela a la simulación de experiencias didácticas de los estudiantes que se forman como profesores. Esto requiere de una simplificación del tiempo, del número de alumnos y de la selección de contenidos curriculares con el fin de analizar críticamente las aptitudes pedagógicas de los aprendices de docentes en condiciones cuidadas, reguladas y anticipadas, en los institutos superiores de formación docente *durante el segundo cuatrimestre*. Acompañados con la orientación de los profesores de práctica los estudiantes, futuros docentes, podrán poner en acto la planificación de una microexperiencia o microclase en la institución formadora.

En esta instancia, cobra sentido el tratamiento de los marcos teóricos disciplinares, la reflexión y análisis de la intervención anticipada; poniendo en cuestión la propia práctica, los enfoques de la disciplina que se enseña y los enfoques de enseñanza que predominan desde posicionamientos teóricos actualizados.

Objetivos

- Comprender las instituciones educativas como espacios sociales singulares en los que se entrecruzan diversas relaciones: poder-saber, actores-roles, discursos-prácticas- estrategias de acción.
- Analizar críticamente las diferentes lógicas y dimensiones que operan en las instituciones educativas y en las clases.
- Repensar la acción orientada para reconocer la complejidad de la práctica de enseñanza al hacer visibles la multiplicidad de acciones, decisiones y definiciones que constituyen la compleja red que opera en las instituciones y en la clase.
 - Planificar y poner en acto microclases en la institución formadora.
 - Diseñar propuestas de enseñanza que emerjan de las observaciones realizadas en las clases de la institución asociada como un ejercicio anticipatorio de la intervención en terreno.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. La institución y el aula: ¿qué observar?: La entrada a la institución educativa y al aula. Las lógicas y dimensiones institucionales y áulicas. La institución y el aula en situación, ¿qué mirar? El trabajo de campo y la observación



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

didáctica como fuentes privilegiadas de información. El tratamiento de los datos a partir de registros, reflexión y crítica.

Eje 2. La enseñanza institucionalizada, y las experiencias preliminares de enseñanza: Observación crítica de rutinas institucionales y áulicas. Las tareas colaterales de la enseñanza y los estilos de enseñanza predominantes. La dialéctica entre la institución formadora y las instituciones asociadas. Las formas a través de las cuales se piensa, decide y comunica en las clases. La microclase en la institución formadora, una experiencia anticipada, entre pares y con el acompañamiento del profesor de práctica. Una experiencia que habilita la reflexión en la acción.

Eje 3. Reflexión y crítica: Análisis del diseño de la propuesta de enseñanza y la articulación de los diversos componentes que se ponen en juego en la situación didáctica. La crítica como espacio reflexivo en el marco de las prácticas de enseñanza. Elaboración de nuevos diseños emergentes de la observación y crítica de las clases.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Profesor/a en Ciencias de la Educación/ Pedagogía y un Disciplinar del Area. Los docentes responsables de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **ACHILLI, E.** (1986), *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Cuadernos de Formación Docente, Universidad Nacional de Rosario
- **ALLIAUD, A.** “La experiencia escolar de maestros “inexpertos”. Biografías, trayectorias y práctica profesional”. *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en: http://jardinbotanico.gov.ar/areas/educacion/cepa/alliaud_la_experiencia_escolar.pdf
- **ARRIETA DE MEZA, B. Y MEZA CEPEDA, R.D.** (1996), *Consideraciones acerca de la Micro-Enseñanza*. *Encuentro Educativo* Vol. 3, No. 1 y 2 Disponible en: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/13946-52694-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/13946-52694-1-PB%20(1).pdf)



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **BIZQUERRA ALZINA, R.** (2009), *Metodología de la investigación educativa* (2009) La Muralla. Madrid.
- **CHAUX, E., DAZA, B. C., VEGA, L.** *Las relaciones de cuidado en el aula y la institución educativa.* Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articulos-168209_archivo.pdf
- **DAVINI, C.** (comp)(2002), Cap. I, II, III. Pag 13 – 81 En: *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar.* Papers editores. Disponible en: <http://www.academia.edu/3673500/137092734-Achilli-Practica- Docente>
- **FREIRE, P.** *Hacia una pedagogía de la pregunta. Conversaciones con Antonio Faundez.* Disponible en: http://abacoenred.com/IMG/pdf/paulo_freire_pedagogia_de_la_pregunta.pdf
- **MAYER, L.** (2009), *Escuela, integración y conflicto. Notas para entender las tensiones en el aula.* Disponible en: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n06a05mayer.pdf>
- **MOLINA, N., PÉREZ, I.** *El clima de relaciones interpersonales en el aula un caso de estudio. Paradigma* [online]. 2006, vol.27, n.2, pp. 193-219. ISSN 1011-2251. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1011-22512006000200010&script=sci_arttext
- **SHULMAN, L.** (2005), "Conocimiento y enseñanza: fundamentos de la nueva reforma. Profesorado". *Revista de currículum y formación del profesorado*, 9, 2 (2005) Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev92ART1.pdf>

Documento del Ministerio de Educación de la Nación, (2010). *La generación de condiciones institucionales para la enseñanza.* Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55730/5%20La%20generaci%C3%B3n%20de%20condiciones%20institucionales%20para%20la%20ense%C3%B1anza.pdf?se>

3° AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

FG 3.1- INVESTIGACIÓN EN TIC

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º Año

Carga Horaria: 6 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Los sucesivos avances tecnológicos permitieron procesar, analizar y transmitir información en forma racional, rápida y automática, como consecuencia de esto se ha producido una revolución informacional.

La existencia de productos tecnológicos que usan equipos equivalentes (hardware) y sistemas lógicos (software) cada vez más parecidos a la informática hace necesario referirnos a Tecnologías de los sistemas y no solo hacer referencia a la informática.

Investigación en Tic tiene como objetivo, que los estudiantes desarrollen capacidades para explorar y analizar, en niveles cada vez más elevados y en marcos cada vez más complejos, las distintas herramientas de tecnología informática. De esta forma se posibilitan el incremento de aprendizajes autónomos.

Por otra parte, las Tecnologías de la Información se van fusionando rápidamente en un solo tipo de tecnología digital que la resume. Este fenómeno, característico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, es el que se conoce como “convergencia de modos” y se va dando en pasos progresivos de tecnificación de los sistemas de comunicaciones, tendientes a lograr formas compatibles de resolver los

problemas técnicos de transmisión, independientes del tipo de información con la que se opera.

Esto debe permitir el análisis crítico y reflexivo sobre los aspectos sociales y culturales de las Tic y demás ciencias convergentes, desde una perspectiva interdisciplinaria.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Los contenidos propuestos pueden orientar a los jóvenes estudiantes que se inician como investigadores para formular con éxito sus ideas de proyectos de investigación en Tic.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Investigación. Ciencia, método científico. Tecnología, fuentes, conocimiento empírico, conocimiento científico. Investigación científica. La investigación aplicada a las Tic.

Eje 2.: Eje II: Metodología de la investigación. Etapas del proceso de investigación científica aplicada: El tema de la investigación. Campos de trabajo - Fuentes de investigación - Papel de la casualidad - Estudios preliminares de la situación - Objetivos y justificación de la investigación. El protocolo de investigación. La información y su manejo. Acopio de antecedentes. Fuentes documentales: bibliotecas y centros de documentación, el Internet Contenidos de marco teórico Hipótesis científica y su concreción. Recopilación de datos (metodología científica).

Eje 3: Investigación en el campo de la Cultura y sociedad. Aspectos culturales de las comunicaciones. Evolución de las mismas. Relación individuo máquina. Las TIC en la educación. Las Tic en el trabajo. Cambios sociológicos debido a los procesos comunicacionales. La educación a distancia. Plataformas educativas.

Eje 4: Investigación en el campo de la Ética y Legislación en las tic. Cuestiones éticas de Internet. Delitos informáticos. Programas utilizados para delitos informáticos. Privacidad de la información y los datos. Intimidad. Legislación. Habeas data. Futuro del desarrollo de las T.I.C.

Eje 5: Desarrollo del Proyecto. Uso de herramientas informáticas, recursos multimediales, graficadores, herramientas estadística. Diseño de Producciones Fases básicas del proyecto, formulación, y desarrollo. Elaboración y presentación del informe de investigación.

Bibliografía

- **LOPEZ ZOE PLASENCIA** (2010), *Introducción a la Informática*. Editorial Anaya Multimedia.
- **MARTINEZ MARTIN** (2004), *Informática Básica* Editorial ICB Editores.
- **SILBERSCHATZ ABRAHAM** (2006), *Fundamentos de Sistemas Operativos*.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **BAER GALVIN PETER, GAGNE GREG**
Editorial MCGRAW-HILL Seguridad Informática. Básico.
- **GÓMEZ VIEITES, ÁLVARO** (2010), *Desarrollo local en la Sociedad de la Información*, Starbook Editorial, S.A.
- **FINQUELIEVICH SUSANA** (2005), *Inclusiones Categorías* Editorial LA CRUJIA – Colección.
- **GUARIGLIA, O.** (2001), *Una ética para el Siglo XXI. Ética y Derechos Humanos*. FCE Buenos Aires.
- **HABBERMAS, J.** (1999), *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Paidós. Barcelona.
- **HALPERÍN DONGHI, T.** (1984), *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid.
- **MALIANDI, R.** (2006), *Dilemas y convergencias. Cuestiones éticas de la identidad la globalización y la tecnología*. Biblos.
- **UNLAINSCOW, M.**, (2001), *Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.
- **ÁVILA DORADO CARLOS ANDRÉS** (2010), *Planeador de proyectos colaborativos*. EDUTEKA en www.eduteka.org.
- **ÁVILA DORADO CARLOS ANDRÉS** (2010), *Tutor del gestor de proyectos..* EDUTEKA en www.eduteka.org
- **GAMBOA SARMIENTO SONIA CRISTINA**, (2009), *Creatividad y entornos virtuales de aprendizaje*.

FG 3.2- SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de Cursado: Cuatrimestral



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

El presente programa está dirigido, fundamentalmente, a los profesores responsables de enseñar *Sociología de la Educación* en los diferentes profesorados que brinda el Sistema Educativo Jurisdiccional. Constituye un dispositivo de apoyo cuyo propósito es poner a disposición de todos ellos las herramientas teóricas que proporciona la sociología para analizar la educación como fenómeno y como proceso social. Por lo tanto, podemos decir que la inclusión de la disciplina Sociología de la Educación en los nuevos planes de estudio de los diferentes profesorados constituye un aporte único, sustantivo e imprescindible en la formación docente que seguramente el planteo teórico que se presentará luego será trabajado por los colegas de manera crítica y sometido a la reflexión y a su propia experiencia. Se trata entonces de poner a disposición cuestionamientos, respuestas y miradas que les sirvan para acompañar y enriquecer las prácticas docentes.

En primer lugar se plantea el sentido, importancia y aporte del estudio de la sociología de la educación en la formación docente realizando argumentaciones que justifican su elección. También se presenta una propuesta de ciertos temas y problemas que consideramos centrales para entender la estructura y dinámica de los procesos, instituciones y agentes educativos en la actualidad desde el aporte de la sociología de la educación.

Los contenidos propiamente dichos que se desarrollarán, están ordenados de la siguiente manera: Las cuestiones básicas referidas a la visión sociológica de la educación, delimitando su objeto de estudio y planteando la necesidad de “mirar” el mundo de la educación desde un lugar diferente al que estamos acostumbrados.

También se plantearán un conjunto de temáticas que marcan la relación entre la educación y la cuestión social, como el funcionamiento del sistema educativo, la construcción social de la realidad y la dinámica entre la exclusión y la inclusión social y educativa. Se finalizará abriendo al análisis sociológico las estructuras y problemas de lo que sucede en las escuelas, concibiendo a la institución escolar como construcción social poniendo especial énfasis en aspectos de la acción pedagógica y la experiencia escolar (cultura juvenil y escolar, diversidad cultural, violencia escolar, etc.) para actuar mejor y ser más eficientes en el trabajo en el aula y/o la institución.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Por lo antes expuesto, se considera como propósito central de la materia articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la sociología de la educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión.

Objetivos

- Construir una mirada sociológica de la educación.
- Comprender la complejidad de la interrelación existente entre la sociedad y la educación.
- Analizar con criterio científico los problemas que plantea la educación en el ámbito social.
- Comprender la importancia de la significación social de la institución educativa, el aula, el conocimiento y el oficio docente.
- Resignificar algunas de las contribuciones relevantes de la sociología clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas y estructuras educativas.
- Analizar el comportamiento de algunas variables relevantes del sistema educativo nacional en un contexto de cambio del sistema capitalista nacional y mundial.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. La visión sociológica de la educación: La Sociología como ciencia. Concepto. Objeto. La Sociología y el estudio de la Educación. Construcción de la mirada sociológica. Sociología de la Educación. La educación, un fenómeno social. Sociología de la educación como disciplina: objeto y perspectivas teóricas actuales. La construcción social de la realidad. El proceso de socialización. Tipos e importancia en la vida del sujeto.

Eje 2. La educación en el marco de la cultura y de la sociedad: Educación, Estado y Poder. La educación como asunto de Estado. Un aparato con historia: génesis, desarrollo y crisis del Estado educador. Las transformaciones del Estado en la década de los ´90 y los desafíos presentes.

La educación como organización. El sistema educativo y su matriz burocrática. La cuestión disciplinaria. Formas de dominación y ejercicio del poder. La regla y la



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

norma. El desarrollo de las organizaciones post burocráticas. El debate sobre los nuevos modelos de gestión.

Eje 3. Educación y Estructura Social: Desigualdad social y educación. Transformaciones recientes en la estructura social y nuevos mecanismos de desigualdad escolar. Exclusión social con escolarización masiva. Las condiciones sociales del aprendizaje. Desigualdades sociales y escolares. La inclusión educativa. Educación y ciudadanía. Pedagogía de la inclusión. Proyectos socioeducativos.

Eje 4. El mundo de la escuela y el aula: Sociología de la institución escolar. La escuela y el entorno. Influencia social en la escuela. La escuela en la sociedad de la información y el conocimiento. Los sentidos de la escolarización en diferentes contextos. Lo rural y lo urbano.

Sociología del conocimiento. Conocimiento social y contenidos escolares. El valor de lo que se enseña. ¿Escuelas pobres igual a pobres conocimientos? Análisis sociológico del texto escolar. Alternativas para el abordaje de la diversidad socio-cultural en la escuela.

Significación social del aula y de la relación educativa. El aula. Espacio de intercambio, negociación y desigualdad social. Construcción social del oficio del docente. Principios estructuradores del oficio. El origen y la posición social del profesorado. La autoridad pedagógica. El docente como un trabajador e intelectual. La construcción social del ser alumno en las instituciones escolares, hoy. El desafío de cambiar la mirada sobre los adolescentes y los jóvenes, desde la escuela. Culturas juveniles y cultura escolar. Las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. Debates actuales sobre la juventud/los jóvenes que habitan el espacio escolar. Conflictos escolares y violencias en la escuela: aproximaciones desde la sociología de la educación

La acción pedagógica y la experiencia escolar. Interacción docente alumno. Aportes teóricos y debates actuales: Interaccionismo simbólico. Etnometodología. Tipificaciones y expectativas recíprocas: el “efecto Pygmalión” y sus manifestaciones en la escuela.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Lic. en Ciencias de la Educación. Profesor/a o Lic. en Sociología con especialización en Educación. El docente responsable de este espacio curricular



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **BAUMAN, Z.** (1994), "Introducción: Sociología ¿para qué?" En Bauman, Z. *Pensando sociológicamente*. Ediciones Nueva Visión. Colección Diagonal. Buenos Aires.
- **BERGER Y LUCKMAN** (1968), *La construcción social de la realidad*. Amatum. Buenos Aires.
- **BONAL, X.** (1998), *Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Paidós, Madrid.
- **BOURDIEU, P.** (2000), *Cuestiones de sociología*. Istmo. Madrid
- **CARLI, S.; LEZCANO, A.; KAROL, M.** "De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad"
- **DURKHEIM, E.** (1974), *Educación y sociología*. Buenos Aires: Shapire Editor.
- **FERNÁNDEZ ENGUITA, M.** (1998), *Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo*. Ariel, Barcelona.
- **GUERRERO SERÓN, A.** (2005), "Enseñanza y Sociedad" Siglo XXI. Madrid. España
- **GUERRERO SERÓN, A.** (2007), *Manual de Sociología de la Educación*. Síntesis, Madrid.
- **LAHIRE, B.** (2005), *¿Para qué sirve la sociología?* Siglo XXI. Buenos Aires
- **VARELA, J.** *Sociología de la educación. Algunos modelos críticos*. En Román Reyes Diccionario crítico de ciencias sociales. Proyecto Crítico de Ciencias Sociales Universidad Complutense de Madrid, En http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/educacion_sociologia.htm
- **BOLTON, P. y Equipo.** (2008), *Educación y vulnerabilidades*. Ed. Stella Celadec
- **CARABAÑAS, J.** (1999), "La pirámide educativa". Madrid.
- **FOUCAULT, M.** (1976), *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- **FRIGERIO, G. y otros** (1992), *Las instituciones educativas. Cara y Ceca*. Buenos Aires: Troquel. Serie. FLACSO.
- **LAHIRE, B.** *Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social*. En: Rivero, José (1999) *Educación y exclusión en América Latina*. Niño y Dávila.
- **LLOMOVATTE, S. Y KAPLAN, C.** (2005), *Revisión del debate acerca de la desigualdad educativa en la sociología de la educación: la reemergencia del*



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

determinismo biológico. En: Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto. Noveduc, Buenos Aires.

- **REDONDO, PATRICIA** (2004), *Escuelas y pobreza: Entre el desasosiego y la obstinación*. Buenos Aires: Paidós
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *Sociología de la educación*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E.** (2007), *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. Siglo XXI. Bs As. Argentina.
- **TENTI FANFANI, E.** (2008), *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G.** (comp.) (2005), *La trama de la desigualdad educativa*, Manantial, Buenos Aires.
- **APPLE, M. W.** (1997), *Teoría crítica y educación* Miño y Dávila. Buenos Aires
- **DUSCHATZKY, S.** (2005), *La escuela como frontera*. Paidós. Buenos Aires.
- **FEITO, R.** (2010), *Sociología de la educación secundaria*. GRAO. Barcelona. España
- **GARCÍA DE LEÓN, A.** (1995), *Sociología de la educación*. Siglo XXI.
- **GENTILI, P.** (2011), *Pedagogía de la Igualdad*. Siglo XXI. CLACSO. Bs As. Argentina.
- **KAPLAN, C.** (2005), *Desigualdad, fracaso, exclusión ¿Cuestión de genes o de oportunidades?* En: En: Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto. Noveduc, Buenos Aires.
- **KAPLAN, C.** (2005), *Subjetividad y educación. ¿Quiénes son los adolescentes y jóvenes hoy?* En: Krichesky, M.: *Adolescentes e Inclusión Educativa*. Buenos Aires: Noveduc/ OEI/UNICEF/SES.
- **KAPLAN, C.**(2006), "Inclusión como posibilidad"; Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Bs. As. Argentina
- **KAPLAN, C.**(2007), *Violencias en plural (Sociología de las violencias en la escuela)*.Ed. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **POGGI, M.** (2003), *La problemática del conocimiento en la escuela secundaria. Algunas perspectivas sobre el abordaje de los aspectos curriculares*, en TentiFanfani, E. *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*, Buenos Aires: IPE/UNESCO, Fundación OSDE, Altamira



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **REGUILLO CRUZ, R.** *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultural y Comunicación. Biblioteca Digital. En: http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T03_Docu7_Emergenciadeculturasjuveniles_Cruz.pdf
- **RIST, R. C.** (1999), *Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones de la teoría del etiquetado*, en Enguita, Mariano F. (ed.) Sociología de la Educación. Ariel. Barcelona.
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *La escuela desde afuera*. Lucerna/Diogenis México.
- **TERIGI, F** (2011), *Las trayectorias Escolares*. Ed Fernanda Benítez Liberali. Buenos Aires. Argentina
- **TIRAMONTI, G.** (2009), *La escuela de la modernidad a la globalización. La educación en un mundo desorganizado*. Material elaborado para FLACSO.

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA

FE 3. 1. DIDÁCTICA DE LA INFORMÁTICA II

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º Año

Carga Horaria: 2 horas cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

“Lo inesperado nos sorprende porque nos hemos instalado con gran seguridad en nuestras teorías, en nuestras ideas y éstas no tienen ninguna estructura para acoger lo nuevo. Lo nuevo brota sin cesar: nunca podemos predecir cómo se



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

presentará, pero debemos contar con su llegada, es decir, contar con lo inesperado”¹⁰

Para Edgar Morín la incertidumbre del conocimiento constituye un elemento del campo educativo contemporáneo que nos obliga a revisar permanentemente nuestras teorías e ideas. Pero en 1657, cuando Jan Amos Komensky escribió la Didáctica Magna como prescripción de un método universal con la finalidad enseñar en las escuelas todo a todos, no debía enfrentar la misma clase de incertidumbre que describe Morín. No porque no la tuviese, sino por las diferencias, porque para Komensky el conocimiento era una herramienta *readymade*, es decir que se puede utilizar sin analizar su naturaleza. Aún cuando la Didáctica Magna es el resultado de la reflexión de Komensky sobre los fines de la enseñanza, acaba prescribiendo un método de transmisión del conocimiento que no deja espacio para introducir cambios, precisamente porque estos no constituyen una variable significativa en un sistema estable como el del siglo diecisiete. En efecto, la introducción de cambios constituye una exigencia desconocida en el contexto de la Didáctica Magna, que no se circunscribe a su tiempo sino que abarca un período que, en el campo educativo se extiende hasta la segunda mitad del siglo veinte. Es tan fuerte la impronta que deja el método de Komensky que, durante la expansión y consolidación de los estados nacionales europeos y americanos, constituyó el formato para todos los proyectos de educación nacional¹¹. Todo funcionó relativamente bien hasta que la evolución de la ciencia, la tecnología y de la sociedad aceleró los procesos de cambio que consecuentemente impactaron en el campo de la educación.

El auge de las nuevas tecnologías de la información, la comunicación (TICs) y de la web, han creado nuevas condiciones para la aparición de “Sociedades Del Conocimiento”. Lo que hace imprescindible formar a profesores de Informática desde un enfoque de la enseñanza terapéutico y liberador.¹² Desde el cual la enseñanza se traduce como la actividad de guiar y asistir a los alumnos para que

¹⁰Edgar Morin. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Buenos Aires, Nueva Visión, 2002. Pág. 30. El fragmento pertenece a un párrafo en el que el autor afirma que el conocimiento no puede considerarse como una herramienta *readymade*, haciendo una analogía con la ropa de confección.

¹¹ Es necesario destacar el desfase temporal entre la Didáctica Magna (1657) y la aplicación efectiva del método. Komensky (1592-1670) precede a Jean Jacques Rousseau (1712-1778), Heinrich Pestalozzi (1746-1827), y Johann Herbart (1776-1841). El método didáctico de Komensky encuentra su escenario de aplicación en el proyecto educativo que se inicia con la revolución francesa. En efecto, la idea de igualdad implica homogenización social.

¹²Fenstermacher, Gary D/Soltis, Jonas F. Enfoques de la enseñanza. Bs. As.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

sean los protagonistas en la construcción de su propio conocimiento. El docente selecciona contenidos de enseñanza para que el educando los internalice significativamente y pueda elegir, elaborar y evaluar lo que aprende, La tarea principal del educador es elevar la conciencia crítica de los oprimidos de modo que puedan liberarse de una vida dominada por otros.

Ahora bien, “vivimos en una economía del conocimiento, en una sociedad del conocimiento. Las economías del conocimiento son estimuladas y dirigidas por la creatividad y la inventiva. Las escuelas de la sociedad del conocimiento tienen que crear estas cualidades, si no su gente y sus naciones se quedarán atrás.”¹³ Nos encontramos ante un nuevo mundo, donde términos como neoliberalismo, globalización, nuevas tecnologías, multiculturalidad... cobran cada día más fuerza y protagonismo. En este marco cambiante, la escuela de la sociedad del conocimiento no debe limitarse a una mera trasmisora de conocimientos, sino que debe intentar compensar las desigualdades, fomentar el espíritu crítico, la capacidad para procesar y estructurar las informaciones, la creatividad y la inventiva. Para ello debemos cambiar la concepción de la práctica docente: olvidarnos de los currículos cerrados y altamente exigentes, de la “obsesión compulsiva por la estandarización”¹⁴ y hacer de la profesión una fuente de ingenio, progreso, inventiva y creatividad, y preparar a nuestros alumnos para que sean ciudadanos del mundo. Esto conlleva el olvidarnos del individualismo y la autonomía personal, convirtiéndonos en comunidades profesionales de aprendizaje y redes virtuales y presenciales.

“La enseñanza es una profesión paradójica. De todos los trabajos que son o que aspiran a ser una profesión, sólo de la enseñanza se espera que cree las habilidades y capacidades humanas que deben permitir a individuos y organizaciones sobrevivir y tener éxito en la sociedad del conocimiento actual”.¹⁵

Para Hargraves, la sociedad de conocimiento es realmente una sociedad de aprendizaje. Lo que significa que estas sociedades generan una gran cantidad de informaciones y conocimientos potenciadores de la inventiva y la creatividad, lo que hace que sean competitivas y adaptativas a los modernos sistemas económicos cambiantes.

Hasta ahora, la mayoría de lo que hemos llamado educación formal ha tenido la intención de imprimir en la mente humana toda la información que podríamos

¹³Hargraves, A. 2003, p. 9.

¹⁴Hargraves, A.2003, p.10.

¹⁵Hargraves, A.2003, p.19.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

necesitar en la vida. La educación está dedicada al almacenamiento de la información. Esto no es hoy en día ni posible ni necesario. Por el contrario, a los seres humanos se les debe enseñar a procesar la información que se almacena con la tecnología. La educación debe enfocarse en el manejo de datos más que en la acumulación de estos. Como acertadamente afirmó el premio Nobel Herbert Simon, el significado de "saber" ha pasado de poder recordar y repetir información a poder encontrarla y utilizarla¹⁶, soporte ideológico para el desarrollo de la Didáctica Específica II en el Profesorado de Informática.

Aportes de la Unidad Curricular al Perfil del Egresado

Desde una perspectiva general:

Enseñar para una Sociedad del Conocimiento implica la necesidad de formar profesionales de la educación en conocimientos que giran en torno a:

1. Creatividad e innovación: de modo que el docente pueda aplicar el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos y procesos, creando trabajos originales como medios de expresión personal o grupal, posibilitando el uso de modelos y simulaciones explorando sistemas y temas complejos.
2. Comunicación y Colaboración: el docente de informática en Educación Secundaria debe utilizar entornos digitales variados para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros, alumnos, pares y colegas de otras Ciencias.
3. Investigación y Manejo de la Información: A partir de una amplia gama de información se espera que el profesor ubique, organice, analice, evalúe y use éticamente la misma, planificando estrategias como guía de su investigación para la selección y manejo de información.
4. Pensamiento Crítico, Solución de Problemas y Toma de Decisiones: potenciando el desarrollo del pensamiento crítico en el alumno del profesorado podrá planificar y administrar actividades necesarias para desarrollar soluciones de problemas y tomar decisiones correctas para su práctica profesional.
5. Ciudadanía Digital: es responsabilidad de la formación inicial que el educador en informática desarrolle y sea capaz de desarrollar en sus alumnos la promoción y práctica del uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.
6. Funcionamiento y Conceptos de las TIC: comprendiendo adecuadamente los conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC el profesor de informática

¹⁶Simon, 1996 en www.eduteka.org



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

transfiere adecuadamente el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas tecnologías de Información y Comunicación.

Desde una perspectiva específica:

Se pretende que mediante el cursado de *Didáctica Específica II* el futuro docente, desarrolle capacidades para:

- Aplicar los conceptos y principios de la didáctica en situaciones didácticas específicas de la informática.
- Desarrollar competencias para el manejo de información y la comunicación.
- Identificar a través de situaciones didácticas los contrastes de la enseñanza de la informática.
- Relacionar la informática con otras ciencias.
- Identificar las teorías del aprendizaje inmersas en la metodología propuesta.
- Elaborar estrategias metodológicas para la enseñanza de contenidos informáticos propios de la Sociedad del Conocimiento.
- Elaboración de proyectos didácticos en los diferentes niveles de concreción del Currículum.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Eje 1: Conceptos, leyes y principios de la Didáctica en la didáctica de la Informática. Definiciones de Didáctica. Objeto de la didáctica. Principios de la didáctica. Transposición didáctica. Situaciones didácticas propias de la informática. La clase. La clase de informática: dimensión espacio-temporal, pedagógica-didáctica, psico-social. Comparaciones en la enseñanza de la informática. Relación de la informática con las Ciencias Exactas, Sociales y Naturales.

Eje 2: Estrategias Metodológicas para la enseñanza de la Informática. Teorías del aprendizaje. Modelo de Aprendizaje potenciado por la tecnología. Pensamiento crítico en el aula. Desarrollo para la competencia del manejo de la información. Competencia para Manejar Información (CMI). Concepto. Desarrollo de habilidades, actitudes y destrezas para generar la Competencia para el manejo de la Información.

Eje 3: Modelos para resolver Problemas de Información. Modelo Gavilán, propuesta para el desarrollo de la competencia para Manejar Información (CMI). Guía en el aula. Modelo de Indagación guiada. Web 2.0. Modelo de Enseñanza Conectada: Laboratorio Integrador. Aulas Virtuales. Simulaciones. Infografías.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Interactividad. Multimedia. Alfabetismo en medios. Aprendizaje por proyectos. Proyectos colaborativos en internet. Proyectos colaborativos en líneas. Aprendizaje Visual, Usos de video digital en el aula.

Eje 4: El Planeamiento didáctico para la enseñanza de la Informática y la aplicación de la informática en otras áreas del Currículum. Objetivos de aprendizaje. Propósitos. Relaciones entre objetivos de aprendizaje, estrategias de instrucción, y técnicas de evaluación. Formulación y redacción de objetivos. Contenidos. Concepto. Clasificación. Selección y organización de contenidos. Evaluación. Tipos de evaluación. Criterios. Diseño de instrumentos heurísticos y holísticos. Principios fundamentales del planeamiento didáctico. Situaciones de aprendizaje. Fases del proceso enseñanza. Elaboración de situaciones didácticas en las distintas fases del proceso enseñanza y aprendizaje.

La planificación didáctica. Unidades de aprendizajes. Elaboración de unidades didácticas, relacionadas a temas informáticos o temas de otras áreas del currículum.

Orientaciones metodológicas

En concordancia con el enfoque epistemológico propuesto, se recomiendan los siguientes principios de procedimiento para orientar la enseñanza de Didáctica de la Informática:

1. Articular el hacer cotidiano del aula de Didáctica de la Informática con la Didáctica General, atendiendo a la especificidad de la enseñanza en el contexto de Sociedades del conocimiento.
2. Interpretar significados latentes en situaciones didácticas en las que los estudiantes estuvieron/están implicados como sujetos.
3. Realizar aproximaciones, desde el análisis crítico, al conocimiento de modelos de enseñanza vigentes en el área específica de la Informática y en lo que respecta al uso de la misma en las distintas ciencias, en instituciones educativas de la Provincia de Tucumán.
4. Posicionarse en perspectivas diversas del objeto de estudio de la disciplina y comprender que cada una constituye una opción entre otras, orientada selectivamente por determinados finalidades y teorías.
5. Ubicarse en situaciones hipotéticas de pensar desde el lugar del docente, como ejercitación orientada a desarrollar habilidades técnicas y prácticas y a valorarlas críticamente.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

6. Utilizar fuentes variadas y actualizadas de información y análisis de los diferentes contenidos a abordar, incluyendo TIC; realizar actividades individuales y grupales de lectura interpretativa y tratamiento de textos seleccionados.

Bibliografía

- **BAIO, M. F.** (2001), "Integración, una mirada desde el aula". En *Revista Novedades Educativas*, Nº 123. Buenos Aires.
- **BERTOZZI SERGIO** (2009), *Didáctica de la informática* en www.america.fapyd.unr.edu.ar.
- **CAMILLONI Y OTRAS AUTORAS** (2007), *El saber didáctico*. Paidós, Buenos Aires.
- **DUSSEL, I. Y OTROS AUTORES** (2007), *Más allá de la crisis. Visión de los alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina*. Santillana, Buenos Aires.
- **GIMENO SACRISTÁN, J. Y PÉREZ GÓMEZ, A.** (1989), *La enseñanza. Su teoría y su práctica*. Akal. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J. Y PÉREZ GÓMEZ, A.** (1992), *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid.
- **IVALDI DE FLORES, M.** (Comp) (2002), *El aula un lugar de trabajo*. Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- **JONES, F. Y OTROS** (1987), *Estrategias para enseñar a aprender*. Aique. Buenos Aires.
- **MONEREO, C.** (Coord.) (1997), *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. Grao. Barcelona.
- **PANZA, M.** (1995), *Pedagogía y currículo*, Gernika, México.
- **PÉREZ GÓMEZ, A.** (1999), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata, Madrid.
- **PORLAN, R.** (1995), *Constructivismo y escuela*, Díada, Sevilla.
- **STONE WISKE, M.** (Comp.) (1999), *La enseñanza para la comprensión*, Paidós. Buenos Aires.
- **THISMAN, S.** (1994), *Un aula para pensar*, Aique. Buenos Aires.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **VISTALLI, MARTA** (2002), “Dimensiones de la clase”. Cap. 3, en: *El aula un lugar de trabajo*, publicación del Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- **VISTALLI, M.** (2000), *La teoría y la práctica en el currículo* en *Revista del Departamento de Ciencias de la Educación N° 10*, Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. Tucumán.

FE 3.2- INFORMÁTICA III (REDES Y COMUNICACIONES)

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han revolucionado al mundo de la informática desde la aparición de la red de redes INTERNET. El estudio de los fundamentos de la teoría de la información, las técnicas de comunicación de datos y el funcionamiento de las redes de computadores son fundamentales para la implementación de sistemas informáticos distribuidos.

Objetivos:

Que el alumno:

- ✓ Comprenda los principios de las comunicaciones.
- ✓ Sea capaz de distinguir las distintas técnicas de transmisión de datos.
- ✓ Adquiera los conocimientos necesarios para implementar una red de computadores.
- ✓ Se familiarice con los protocolos de comunicación de datos.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Introducción a las comunicaciones. Teoría de la información. Elementos que hacen a la existencia y comunicación de un mensaje. Detalle de los aspectos tecnológicos: canales, banda, ancho de banda, señal, ruido. Relaciones y tasas.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Unidades de medida. Naturaleza de las señales: analógicas y digitales. Tipos de enlaces: punto a punto, multipunto, difusos.

Eje 2. Introducción a las Redes de Computadores. Concepto de redes de computadores. Visión panorámica de las distintas topologías de redes: conexiones host a terminal y redes LAN, MAN y WAN. Usos y aplicaciones. Cliente-Servidor. Protocolos estándares.

Eje 3. Componentes físicos de una red informática. Capa Física: Cables par trenzado, placa de red, fichas, armado de cable e instalación. Capa de Enlace: Función del switch y el hub, características y diferencias, IP v4 y v6, subneteo. Capa de Red: Router (concepto, características, enrutamiento, funciones adicionales). Puertos, concepto, uso, servicios (NAT, firewall, redireccionamiento). Simulación de redes. Implementación de redes LAN.

Eje 4. Protocolos de comunicación de datos. Estudio de los protocolos de interconexión, normas, procedimientos y recomendaciones específicos para cada tipo. Funcionamiento de la interconexión de redes. Protocolos de transporte. Seguridad en redes. Aplicaciones distribuidas.

Eje 5. Redes Inalámbricas. Tipos de redes inalámbricas. Características. Protocolos: características, ventajas y desventaja de cada uno. Tipos de Encriptaciones. Equipos receptores y emisores. Instalación y Configuración. Recomendaciones para instalación. Implementación de redes WIFI.

Eje 6. Windows Server. Windows Server 2008 (concepto, características, herramientas) Active Directory y GPO (privilegios, normativas, creación de usuario y grupos, permisos y características individuales y grupales). Implementación de Servidor DHCP, Servidor Web con IIS y servidor FTP.

Bibliografía

- **STALLINGS WILLIAM**, (2004), *Comunicaciones y Redes de Computadores*. Editorial PEARSON Prentice Hall. Edición
- **HALSALL FRED**, (2006), *Redes de Computadores e Internet*. Editorial Pearson Educación.
- **MEYERS MIKE**, (2005), *Manual Fundamental de Redes*, Editorial ANAYA MULTIMEDIA.

PAGINAS WEB

<http://www.desarrolloweb.com/articulos/1617.php>

<http://www.adslzone.net>



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

FE 3.3- PROGRAMACIÓN III

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

El desarrollo de sistemas informáticos de gran envergadura requiere la aplicación de metodologías adecuadas y del trabajo en equipo. En este sentido, el manejo de las herramientas de análisis y diseño de sistemas son de primordial importancia para la implementación de aplicaciones informáticas complejas. Asimismo se requiere manejar un lenguaje de programación acorde a las circunstancias.

El mundo de hoy, está inmerso en una nueva revolución tecnológica basada en la informática y el desarrollo de Software, que encuentra su principal impulso en el acceso y en la capacidad de procesamiento de información sobre todos los temas y sectores de la actividad humana. Ha contribuido a que culturas y sociedades se transformen aceleradamente tanto económica, como social y políticamente, con el objetivo fundamental de alcanzar con plenitud sus potencialidades.

Esta exigencia curricular da al alumno el marco adecuado para desarrollar Soluciones de Software en un amplio panorama de campos, para de esta forma poder competir en cual área de desarrollo donde sea precisado.

Objetivos:

Que el alumno:

- ✓ Adquiera los conocimientos fundamentales de las técnicas de análisis y diseño de sistemas.
- ✓ Adquiera destreza en la codificación de grandes sistemas con un lenguaje de programación de vanguardia.
- ✓ Afianzar conceptos de Algoritmos y Estructuras de Datos.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- ✓ Manejar los conceptos de aplicaciones empresariales.
- ✓ Reconocer diferentes etapas en la construcción de un software.
- ✓ Aprender a diseñar algorítmicamente soluciones a problemas de la vida real.
- ✓ Comprender la importancia de trabajar en equipos de desarrollo.
- ✓ Codificar eficientemente soluciones de Software con Bases de Datos locales y distribuidas.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Introducción a la Programación Web con ASP.Net. Conceptos fundamentales de la Programación Web, HTML, JavaScript y AJAX. Introducción a ASP.Net con Ms Visual Studio 2010. Características del IDE. Sitios Webs estáticos y dinámicos. Tipos de Sitios Webs en Ms Visual Studio 2010 (Sistema de Archivos, HTTP y FTP). Estructura de un sitio web. Carpetas y archivos principales de un Sitio. Servidor Web local ASP.Net e Internet Information Server (IIS). Ejercicio Práctico: Aplicación para visualización y gestión de currículas con Ms. Visual Studio 2010.

Eje 2: Desarrollo y configuración de Aplicaciones Web con ASP.Net. Formularios Web. Maquetado de formularios Web. Aplicación de CSS al Sitio. Introducción a Silverlight. Adición y configuración de controles web de servidor a páginas del Sitio. Métodos y propiedades de controles web de servidor. Controles de Usuarios. Creación de Páginas Maestras. Páginas Maestras anidadas. Validación de datos con controles de Servidor. Usuarios y Roles. Controles de Login. Ejercicio Práctico: Aplicación para seguimiento de alumnos con Ms. Visual Studio 2010.

Eje 3: Manejo de Datos con ASP.Net y ADO.Net con ejercicios aplicados a la Educación. Introducción a ASP.Net y ADO.Net. Espacio de nombres y clases para manipulación de Datos (System.Data.SqlClient) en la Web. Conexión a base de datos Ms. SQL Server 2008. App.Data. Controles para visualizar y manipular datos (GridView, DetailsView y ListView). ABM simples y Maestros Detalles. Ejercicios varios con Ms. Visual Studio 2010.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Eje 4: Sitios ASP.Net Educativos, Redes Sociales y herramientas Web 2.0 aplicadas a la Educación. Creación de Aplicaciones Web para la Educación. Identificación de Servicios Webs disponibles para educación. Redes Sociales. Embeber funcionalidades de redes sociales al sitio ASP.Net (Facebook, Twitter, LinkedIn, etc). Identificación de herramientas Web 2.0 y su aplicación en ASP.Net. Ejercicio Práctico: Portal Educativo con Ms. Visual Studio 2010.

Eje 5. Publicación de Sitio Web. Configuración de Servidor Web y cuenta FTP. Configuración de Sitio Web (Web.Config. Global.asax y Machine.Config). Modo de ejecución Release y Debug. Compilación y detección de errores en Sitio Web. Publicación de Sitio en Servidor Web mediante herramientas FTP.

Bibliografía

- **ALARCÓN AGUÍN, JOSÉ MANUEL** (2009), *Tecnologías ASP.NET 4.0* (Saltando desde la versión 2.0)- Ed. Krasis.
- **GONZÁLEZ MORENO ÓSCAR**, ASP.NET 2.0 Guía práctica para usuarios
- **SHEPHERD GEORGE**, *Microsoft ASP.NET 2.0 Step By Step*.
- **ESPOSITO DINO** (Wintellect) *Programming Microsoft ASP.NET*
- **SIERRA MARTIN**, (2007), *Desarrollo de Aplicaciones web con ASP.NET 2.0* Incluye CD-ROM –
- **SERRANO PÉREZ, JORGE** (2002), *“Programación con Asp.Net”*, Ed. Anaya Multimedia.
- **STOECKER MATTHEW A. AND STEIN STEVE J. WITH TONY NORTHROP** (2006), *Microsoft .NET Framework 2.0 Windows - Based Client Development*, , Self Training KIT, Microsoft Press
- *Whats New in Microsoft ASP.NET 2.0 for Existing ASP.NET 1.0/1.1 Developers*, Cursos 3210A
- **KAUFFMAN JOHN, USSMAN DAVID, ULLMAN CHRIS**, (2006), *Beginning ASP.net 2.0*, Chris Hart, Wiley Enterprise Inc.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

FE 3.4- APLICACIONES DE DISEÑO WEB

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Sin lugar a dudas que el fenómeno de la globalización va de la mano de INTERNET. Una empresa, organismo o institución que quiera entrar a competir en el mundo actual, debe tener una página WEB, de lo contrario es como si no existiera. Por otro lado una página WEB para ser atractiva y eficiente debe contener animaciones y en algunos casos sonido. De tal forma que es de gran importancia para el profesional informático estar capacitado para dar respuestas a estos requerimientos.

El cursado de la materia le brindará al alumno los conocimientos básicos necesarios para interactuar con el área multimedia y web. El estudio de las herramientas del Paquete Adobe, lo capacitará para desarrollar cualquier tipo de aplicación ya sea para el mundo web o para cualquier otro, del tipo interactivo y/o aplicativo.

Adobe Dreamweaver es la solución perfecta para diseñar y producir sitios Web. Es un entorno de producción que afronta con éxito los grandes retos de los diseñadores y desarrolladores Web.

Objetivos:

Que el alumno:

- ✓ Se familiarice con las nociones básicas del diseño de imágenes en movimiento en general.
- ✓ Manipule con facilidad un software para el diseño de animaciones.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- ✓ Adquiera los conocimientos básicos para la construcción de una página WEB.
- ✓ Adquiera destreza en el desarrollo de páginas WEB con algún software específico.
- ✓ Conocer las principales funciones del Lenguaje Flash
- ✓ Ante un módulo, analizar la más conveniente forma de trabajo
- ✓ Crear módulos programados
- ✓ Manejo de Scripts
- ✓ Generar ejecutables utilizando este lenguaje
- ✓ Conocer las principales funciones de la Herramienta Dreamweaver

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Multimedia y Entorno de trabajo. Introducción a la multimedia. Conceptos básicos de multimedia. Principales componentes multimedia. Tipo de aplicaciones multimedia. Concepto de aplicación multimedia.

Introducción a Flash. Entorno de trabajo. Trabajo en Flash. Ilustraciones en Flash. Animación en Flash. Películas interactivas en Flash. Desarrollo de aplicaciones en Flash. Creación de un documento nuevo. Establecimiento de preferencias en Flash. Utilización del inspector de propiedades.

Eje 2. Animación, Fotograma, Capas y línea de tiempo. Introducción a la Animación. Creación de fotogramas clave. Creación de animación. Animación fotograma por fotograma. Animación interpolada. Capas en animaciones. Representaciones de animaciones en la línea de tiempo. Velocidad de fotogramas. Creación y usos de MoviClip. Extensión de imágenes estáticas. Distribución de objetos en capas. Interpolación de instancias, grupos y tipo. Interpolación de movimiento a lo largo de un trazado. Interpolación de formas. Interpolación de tamaño. Uso de consejos de forma. Utilización del panel Acciones. Prueba de una película. Optimización de película. Comprobación del rendimiento de descarga de películas.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Eje 3. Programación con Actionscript 3. Introducción a Actionscript 3. Variables y constantes. Tipos de datos. Conversiones de tipos. Utilización de objetos. DisplayObjects. Propiedades y Métodos. Estructuras de selección. Estructuras de repetición. Operadores. Condicionales. Funciones. Eventos. Gestión de eventos. Agregar y quitar objetos del escenario. Niveles de visualización (Jerarquía). Funciones de as3. Clases. Creación de clases personalizadas. Paquetes y espacios de nombres. Utilización de cadenas. Utilización de matrices. Animación de objetos (tween). Utilización de texto. Utilización de sonido. Ejemplos Práctico.

Eje 4. Introducción a la herramientas: Joomla,Dreamweaver. Interfaz. Control del sitio Web. Configurar un sitio local. Las barras, las paletas y su disposición: barras de trabajo, paneles e inspectores. Vista código, dividida y diseño. Introducción a HTML. Estructura documento HTML. Etiquetas o tagshtml. El texto: formato, fuente, color, estilo, alinear, lista, sangría. El panel css: ¿Qué es css?, utilidades. Hojas de estilo, creación de un estilo css, modificación de un estilo css. Configuración de etiquetas con css. Los hipervínculos: creación de hipervínculos, destino de los hipervínculos, Tipos de referencia. Imágenes: cómo insertar una imagen, propiedades de una imagen, características, cambiar el tamaño de una imagen. Botones flash. Inserción de videos. Moverse en vista dividida. Inspeccionar elementos con Chrome y Firefox.

Eje 5. Creación de Tablas, Formularios y Capas. Trabajo con tablas: cómo insertar una tabla, cómo rellenar las tablas, seleccionar elementos de una tabla, formato de la tabla, variación en el tamaño de la tabla y las celdas, añadir y eliminar filas y columnas, anidar, dividir y combinar celdas.

Trabajo con formularios: insertar formularios, elementos del formulario, creación del formulario, validación de formularios.

Capas: Insertar, mover y redimensionar capas, propiedades. Capas prediseñadas.

Eje 6. Maquetado Básico de Páginas Web. Creación de un sitio, Diseño de la interfaz. Maquetado web básico. Creación y publicación del sitio. Sitios dinámicos. Inspeccionar SWF de flash en página web. Combinación de dreamweaver con otras aplicaciones, Visualización de datos xml, Páginas de spry.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- *El Gran Libro De Flash CS4*, (2009), Coedición Alfaomega, Marcombo
- **PANIAGUA NAVARRO, ANTONIO** (2010), *Flash Professional CS5*, ISBN 9788441528307 Editorial: Anaya Multimedia.
- **ALONSO, CARLOS BERNARDO**, (2012), *Dreamweaver CS6*, ISBN 9788441532748, Editorial: Anaya Multimedia.
- **CASTRO, ELIZABETH**, (2007), *HTML, XHTML y CSS*, Anaya Multimedia.
- **PERSSON, NICKLAS, MURPHY, CHRISTOPHER** (2009), *HTML y CSS*. Editorial: Anaya Multimedia

FE 3.5- SOFTWARE LIBRE

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Enseñar en un profesorado una materia que trate sobre Software Libre, viene justificado desde varios puntos de vista. Al enseñar que hay Programas que pueden ser instalados y distribuidos sin costo y de forma legal, cuyo código puede ser mejorado en forma comunitaria y solidaria, le estamos enseñando valores importantes a nuestros alumnos, futuros formadores de personas.

El Software Libre es una herramienta que permite a los alumnos practicar conceptos de Sistemas Operativos y programación, y de tan bajo costo que su posterior enseñanza, hasta en escuelas de bajo presupuesto, está garantizada.

Si pensamos en formar a los docentes en estos temas, y a través de ellos a los jóvenes, futuros actores del sistema comercial, es debido también a que las empresas del Estado y privadas muchas veces, por no conocer las alternativas



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Libres, gastan más dinero comprando Software Legal Privativo que lo que gastan en comprar sus Computadoras, algo que produce grandes pérdidas para las empresas.

También es posible que las empresas ya sepan que su mejor opción es instalar Software Libre, pero carecen de personal capacitado para su implementación y posterior manejo.

Por todo lo mencionado, se vuelve necesario introducir a los futuros docentes en este mundo tan beneficio y tan poco conocido en la actualidad.

Objetivos

Que el alumno logre:

- Valorar las ventajas de usar Software Libre en el ámbito empresarial y educacional.
- Instalar y configurar correctamente Linux.
- Conocer y usar software Multiplataforma.
- Adecuar los entornos gráficos a su gusto.
- Activar diversos servicios
- Hacer el Software Libre parte su vida.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: HISTORIA DEL SOFTWARE LIBRE. Software Privativo: Concepto y sus desventajas. Richard Stallman. Software Libre: Concepto, características y ventajas. Free Software Foundation. Proyecto GNU. Unix. Andrew Tanenbaum y su Minix. LinusTorvalds y su Linux. Eric Raymond. Código Abierto. Registración de Software Libre propio. Razones para usar Software Libre en la Educación (Costo, transmisión de valores morales, herramienta de aprendizaje manipulable).

Eje 2: LICENCIAS. Tipos de Software: De Dominio Público, Libre, Semi-libre, Gratuito, Shareware, Propietario, Comercial. Concepto de Licencia. Tipos de Licencia: Copyright, EULA, Por volumen, GNU GPL, MPL, Copyleft, Freeware,



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Abandonware. Asociación de Software Legal Argentina: A qué se dedica y por qué.

Eje 3: PROGRAMAS LIBRES Y MULTIPLATAFORMA. Concepto de Multiplataforma. Ejemplos de Programas Multiplataforma (Usos y características): VirtualBox. LibreOffice. Audacity. Gimp. Lazarus. 7Zip. Aimp 2. Juegos educativos. Instalación de VirtualBox. Búsqueda e Instalación de Programas desde Windows y desde Linux. Repositorios: Ventajas y forma de acceder.

Eje 4: INSTALACIÓN DE GNU/LINUX. Concepto de Distribución. Tipos de Distribuciones. Casos UTUTO y Tuquito. Particiones Primarias, Extendidas y Lógicas. Sistemas de Archivo Windows y Linux: Comparaciones, Ventajas y Desventajas. Instalación en Entorno Gráfico o de Texto. Nomenclatura de Discos. Niveles de arranque. Secuencia de Arranque. Grub y LILO. Arquitectura interna (estructura en capas: Hardware, Kernel, Shell, Utilitarios).

Eje 5: PERMISOS Y GESTIÓN DE USUARIOS EN LINUX. Modo Terminal. Tipos de archivos (Comunes, Especiales, Directorios). Permisos de dueño, grupo y resto del mundo, comandos: chown, chgrp, chmod (modos simbólico y absoluto). Comandos de usuario: who, tty, echo, su. Variables de entorno, comando: env. Estructura del Sistema de Archivos, sus directorios y funciones. El estándar FHS (FilesystemHierarchy Standard). Usuarios: Incorporación y Eliminación. Archivos de Cuentas: el Archivo passwd, el Mecanismo shadowpassword (Archivo /etc/shadow), su justificación y necesidad. Grupos de Usuarios: los Archivos /etc/group y /etc/gshadow. Creación de usuarios, comando adduser (formato de los archivos). El usuario root. Comando: passwd.

Eje 6: ENTORNO GRÁFICO Y SERVICIOS. Entornos Gráficos KDE, GNOME y otros: Requisitos de Hardware para cada entorno, librerías que usan y distribución de menús. Múltiples escritorios: Concepto y ventajas. Personalización del escritorio. Servicios: Samba, apache, nfs, dhcp, proxy, ftp, firewall (iptables). Conceptos básicos. Archivos de instalación y configuración. Activación y desactivación de servicios.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

Bibliografía

- **ARENA, HÉCTOR FACUNDO**, (2003), *La Biblia de Linux*, MP Ediciones – Buenos Aires.
- **RIVERO, FRANCO** (2010), *De Windows a Linux*, MP Ediciones – Buenos Aires.
- **PONS, NICOLÁS** (2005), *Linux: Principios Básicos del uso del sistema*, Eni Ediciones - Barcelona.
- **SOBELL, MARK** (2008), *Manual Práctico de Linux*. Ed. Anaya.

FE 3.5- EDI - SISTEMA CONTABLE INFORMATIZADO

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º Año

Carga Horaria: 2 horas cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Los alumnos deben aproximarse a nociones y terminologías de la Contabilidad y la Administración, debido a que las tareas en las que puede participar un entendido de la informática más de una vez rozan con tareas de esta índole, directa o indirectamente.

Instruir al alumno no solo en destrezas técnicas relacionadas con la informática, sino también en realidades ajenas a ella, le posibilitan ampliar su criterio a la hora de tomar decisiones ante ofertas laborales o desarrollos personales.

Objetivos

Que el alumno logre:

- Diferenciar los tipos de facturas comerciales que existen.
- Obtener un manejo fluido de la terminología contable.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Conocer funciones de Excel que facilitan los cálculos contables.
- Apreciar el valor de conocer las leyes a la hora de discernir sobre el manejo del dinero y la liquidación los sueldos.
- Crear sistemas de Registración Contable

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. I.V.A. Y Facturas. Porcentaje. Concepto de IVA. Diferentes Porcentajes de IVA. Análisis de la Ley del IVA. Tipo de Contribuyentes frente al IVA. Tipo de Facturas. Débito y crédito Fiscal. Datos que debe contener una factura. Factura electrónica. Sistema de Facturación en Excel.

Eje 2.Liquidación de Sueldos y Jornales. Ley de Contrato de Trabajo. Tipos de Contrato. Noción de sueldo. Conceptos Remunerativos y No Remunerativos. Sueldo Básico, Bruto y Neto. Presentismo. Antigüedad. Horas Extras. Horas insalubres y nocturnas. Asignaciones Familiares. Retenciones: S.I.J.P. - I.N.S.S.J.y P. - O.Social. Aporte Sindical. - Jornada laboral. Trabajador Jornalizado y trabajador mensualizado. SAC. Vacaciones. Liquidación final. Preaviso. Confección del recibo de sueldo. Leyes y resoluciones que intervienen para definir cada ítem que se paga o descuenta. Boleta Docente. Sistema de Liquidación de Sueldos Para Cargos Docentes.

Eje 3: Matemática Financiera Aplicada en Excel. Interés Simple e Interés Compuesto. Descuentos. Valor actual y valor futuro. Tasas de interés Nominal y Efectiva (TEA). Funciones Financieras de Excel (VA, NPER, VF, INT.EFECTIVO, PAGO, TASA, etc.). Préstamos Bancarios. Simulación de Prestamos.

Eje 4: Sistema contable. Concepto de Sistema de Información Contable. Contabilidad Externa e Interna. Propósito y naturaleza de la información contable. Tareas contables. Libro Diario y Mayor. Tipos de cuentas. Asientos Contables. Balances. Informes. Sistema Informático de Gestión Contable: Requisitos. Implementación de Sistema Contable en Excel.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

Bibliografía

Eje 1:

- **ZICCARDI, HORACIO**, (2008), Teoría y Técnica Impositiva II. IVA, (Ejercicios)
<http://www.econ.uba.ar/www/departamentos/tributacion/plan97/impositivaII/ziccardi/>
- **BENCHIMOL, MARIANO; BUSTINDUY, MARCELO; GRENABUENA, SILVIA** (2007), Impuesto al Valor Agregado. Análisis Integral, Ed. Aplicación Tributaria S.A. Buenos Aires.

Eje 2:

- Liquidación de sueldos y jornales:
<http://www.marinsek-cueto.com.ar/syj/proyectos.html>

Eje 3:

- *Curso Aulaclíc – Excel 2010*: <http://www.aulaclíc.es/excel2010/>
- *Aplicaciones Financieras de Excel*: www.eumed.net/libros/2005/cag/index.htm
- *Matemáticas Financieras para toma de decisiones empresariales*:
<http://www.eumed.net/libros/2006b/cag3/cag3.zip>

Eje 4:

- **HORNGREN, CHARLES- PRENTICE HALL** (2003), Contabilidad, México.

FE3.5- EDI - TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EDUCATIVA CONECTADA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º Año

Carga Horaria: 2 horas cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

La Tecnología siempre produjo cambios en la sociedad a lo largo de la historia. Recientemente la tecnología que permite tener conectado a todo el mundo, abrió nuevos horizontes, porque posibilitó el trabajo y el estudio en paralelo, distribuido y socializado, y la respuesta inmediata, a través de diversos dispositivos.

El mayor impacto que la tecnología produjo, fue el de permitir a las personas con discapacidad visual, motora o cognitiva, acceder a contenidos que antes le eran vedados, de modo que amplían su mundo a través de ese conocimiento que ahora pueden adquirir, teniendo así una sociedad más justa e inclusiva.

Estos cambios antes mencionados no serían posibles sin la invención de Internet, que trajo todas las ventajas mencionadas, pero presentando a la vez una cara nefasta, como es la Deep Web.

Este espacio curricular pretende mostrarle al alumno todo el potencial del desarrollo tecnológico informático actual, y la manera más adecuada de utilizarlo, haciéndolo reflexionar sobre los posibles inconvenientes de su mal uso.

Objetivos:

Que el alumno logre:

- ✓ Alcanzar la comprensión de la producción y uso social de las tecnologías Informáticas y de las Comunicaciones en la sociedad.
- ✓ Aprender a analizar con espíritu crítico los fenómenos sociales, económicos y culturales vinculados con la implementación de la informática.
- ✓ Resolver situaciones problemáticas concretas, cotidianas, referidas al área de tecnología y sociedad.
- ✓ Incorporar y construir paulatinamente valores, actitudes y normas, relacionadas a los avances tecnológicos.
- ✓ Comprender las causas y características de algunas transformaciones que ocurren en el medio tecnológico.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- ✓ Adquirir las destrezas y habilidades necesarias para la utilización correcta de herramientas y medios tecnológicos a su alcance.
- ✓ Reconocer la diversidad que existe en la sociedad actual, respetar esas diversidades y aportar sus conocimientos para hacer que la información sea accesible para todos.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Teorías del Aprendizaje y Tecnologías Digitales. Teorías del aprendizaje y su impacto en la forma de usar una computadora. Aprendizaje por Recepción y por Descubrimiento: Características, diferencias, implicación para el desarrollo de Materiales Educativos. Mitos y Principios sobre la enseñanza con Computadoras.

Eje 2: Acceso Universal. Informática inclusiva. Tipos de discapacidades. Recomendaciones y técnicas para el desarrollo de programas, webs y materiales accesibles para todos. Tipos de Software y Hardware para distintas discapacidades (Teclado Braile, Lectores de Pantalla, Celulares, etc.): Configuración y uso correcto.

Eje 3: Trabajo Colaborativo. Ventajas y Desventajas de Trabajar y estudiar en forma Colaborativa. Comparación con las reuniones presenciales. Tipos de colaboración. Impacto del internet móvil en el trabajo Colaborativo. CMAP. Groupware: Concepto. Características de Zimbra, eGroupware, Teambox, Google Drive, OneDrive.

Eje 4: Internet y la sociedad. Como se inició Internet. Cuáles fueron las necesidades sociales que dieron origen a Internet. Proyectos que aportaron al nacimiento y mejora de esta tecnología. Como influyo e influye Internet en nuestro vivir diario. Cuál es el futuro de Internet y cómo influirá esto en la sociedad. ¿Las leyes jurídicas son aplicables a este tipo de tecnología? Las nuevas formas de comunicación social que nacieron con esta tecnología. ¿Cuál es el fin real de Internet? La Internet profunda o Deep web.

Eje 5: La era digital y la educación. La integración de medios de Comunicación a través de Internet (audio – imagen – texto – animaciones - video interactivo - realidad virtual- videos conferencias)



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

La educación virtual. MOOC (Cursos en línea masivos y abiertos): Características, diferencias con los cursos online, ventajas, tipos, finalidad, técnicas para su creación, críticas, plataformas existentes.

Bibliografía:

- **SÁNCHEZ ÁVILA, GREGORIO** (2014), *Uso de la Tecnología en el Aula II*. Ed. Palibrio.
- Inadi: <http://inadi.gob.ar/accesibilidad/>
- Ley Argentina: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175694/norma.htm>
- <http://www.f-3.net/delInteresDetalle.asp?id=79>
- Sumérjase en la Accesibilidad
http://www.accesibilidad.20m.com/tabla_de_contenido.html
- **HILLAR GASTON**, *Sociedad Internet y la Tecnología vs. la Sociedad Humana*. Editorial HASA.
- **KATZ JAMES E. RICE RONALD E.**, *Consecuencias Sociales del uso de Internet*. Editorial EDIUOC

Guía del profesor:

<http://docubib.uc3m.es/MOOCs/Guia-metodologica-MOOC-Wimba/index.htm>

Análisis de Plataformas MOOC:

<http://eprints.ucm.es/23502/2/MOOCs.pdf>

Origen de los MOOC:

<http://www.centrocp.com/los-mooc-origenes-historia-y-tipos/>

CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

FPP 3.1- PRACTICA III EN EL CICLO BASICO DEL SECUNDARIO

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º Año

Carga Horaria: 8 horas cátedras semanales

Total: 256 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Las prácticas docentes pertenecen al campo de las prácticas sociales y están altamente implicadas por cuestiones socioculturales, políticas y económicas y además se encuentran inmersas en particulares instancias institucionales en un momento histórico determinado. Por lo tanto, se hace necesario no omitir estas consideraciones en todas las instancias de la formación profesional. Instancias que progresivamente se van complejizando, recuperando y actualizando los conocimientos, vivencias y experiencias de lo recorrido en los años precedentes. Se trate tanto de los períodos de observación como de los de pensar, diseñar y llevar a cabo el proceso de enseñanza.

En el presente año, la práctica asume la siguiente modalidad: los estudiantes llevarán a cabo las observaciones pertinentes en la institución y curso *asignado en el primer ciclo del nivel, durante todo el año, en instituciones de nivel secundario de diversas modalidades y formatos*. Por otro lado, recuperarán los marcos teóricos y los enfoques didácticos específicos de la disciplina en un espacio particular de trabajo áulico, la “microexperiencia” o “microclase”, a instancias de la orientación conjunta del profesor de práctica y del profesor de la escuela asociada con respecto al contenido y enfoque a desarrollar. *Esta práctica preliminar de enseñanza se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre, en instituciones asociadas de modalidad y formato diverso*. La microenseñanza permite a los residentes tener una experiencia de enseñanza anticipada, trabajada con el grupo para hacer los ajustes necesarios a su nuevo, acotado y transitorio rol de profesor. Además, ofrece la posibilidad de establecer relaciones, comparaciones y análisis crítico entre las observaciones que realizan en el curso asignado en el transcurso del año en la escuela asociada y la experiencia de microenseñanza que realizarán



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

en el segundo cuatrimestre y en primer ciclo del nivel, también en la institución asociada *en modalidades y formatos diversos*.

Esta modalidad formativa tiene el propósito de colaborar anticipada y gradualmente con la formación profesional y con la práctica de residencia integral que llevarán a cabo el año próximo en el segundo ciclo del nivel.

En atención a la creciente complejidad que asume la práctica docente, en este año, el porcentaje afectado para este fin en la institución asociada, representa el 70% de la carga horaria total y el 30% restante, bajo el formato de seminario taller se desarrollará en la institución formadora.

Objetivos

- Llevar a cabo procesos de observación didáctica como parte fundamental del proceso de formación docente.
- Comprender los múltiples atravesamientos que operan en las prácticas de enseñanza.
- Realizar diseños que atiendan al contexto social, institucional, disciplinar y humano en el que se desarrollan las prácticas docentes.
- Analizar, reflexionar y repensar, de manera conjunta, las propuestas didácticas desde y para la práctica, fundamentando sus propias decisiones.
- Diseñar propuestas didácticas que cobran significatividad a partir de ser pensadas desde la práctica y para la práctica en pos de su mejora.
- Realizar y analizar críticamente microexperiencias como estrategias anticipatorias del desarrollo del rol docente para habilitar procesos reflexivos en y sobre la acción.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: La dimensión pedagógica de la observación: Observación de situaciones áulicas. La dimensión pedagógica de la observación. La observación pedagógica como insumo sustantivo para el desarrollo de las prácticas docentes.

Eje 2: Enseñanza colaborativa y desarrollo curricular, la microclase: Repensando las problemáticas y características del desarrollo curricular. Los requerimientos de una buena enseñanza. La enseñanza como práctica



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

colaborativa: el trabajo con otros y para otros. La microclase como una instancia acotada, regulada, reflexiva y preparatoria de las prácticas de residencia en la institución asociada. La microclase como estrategia formativa que potencia la reflexión en la acción.

Eje 3: El diseño como hipótesis: El diseño como una hipótesis de trabajo que se contrasta con la práctica real. El carácter flexible, modificable y procesual. El análisis y reflexión de las prácticas docentes en relación con lo planificado.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica Profesor/a en Ciencias de la Educación/ Pedagogía y un Disciplinar del Área. Los docentes responsables de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **ARDILES, M.** (2005), *El desarrollo profesional de los docentes de escuela media. Experiencias y aprendizajes cotidianos*. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.
- **AVALOS, B.** (2009), *La inserción profesional de los docentes*. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del profesorado. vol. 13 n°1 disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART3.pdf>
- **CABRINI, E. B. Y OTROS.** La reflexión que realizan los estudiantes durante la práctica y residencia pedagógica del profesorado de EGB 1 y 2, como estrategia de búsqueda y construcción del rol docente. Facultad de Educación Elemental y Especial- UNCuyo Disponible en: elsacabrini@speedy.com.ar
- **GARCÍA CABRERO, B., ENRÍQUEZ, J. L., CARRANZA PEÑA, G.** Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. En REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2008, pp. 1-15, Universidad Autónoma de Baja California México.
- **GONZÁLEZ VELASCO, L.** Enseñanza colaborativa para aprendizajes colaborativos. Disponible en:



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/291/1/VIIIEI-Ense%C3%B1anza_Colaborativa-UdeG.pdf

- **HERRERO NIVELA, M.L.** (1997), “La importancia de la observación en el proceso educativo”. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 1(0). Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/orienta.htm>
- **PERRENOUD, P.** (2004), *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*, Graó. Barcelona.
- **SANDOVAL FLORES, E.** (2009), “La inserción a la docencia. Aprender a ser maestro de secundaria en México”. *Revista de currículum y formación del profesorado*. Vol. 13, N°1. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART12.pdf>
- **SANJURJO, L.** (2003), *Volver a pensar la clase*. Homo Sapiens. Buenos Aires.
- **ZAÑARTU, L.** (2003) “Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de diálogo interpersonal en red”. En *Contexto Educativo*, Revista digital de Educación y nuevas Tecnologías. Disponible en <http://contextoeducativo.com.ar/2003/4/nota-02.htm>
- **GRABINA, D., GHIGLIONE, S. Y OTROS** (2010) *Formando (nos): Rupturas y aprendizajes*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/pract-educativas/7-Cuaderno-Practicas-Educativas.pdf>

4° AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

FG4.1- FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º Año

Carga Horaria: 2 horas cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

Esta propuesta pedagógica se fundamenta en la necesidad de actualizar los contenidos de la asignatura “Formación Ética y Ciudadana”, de forma de brindar herramientas tanto para clarificar las nociones teóricas de la ética como para establecer una adecuada relación con algunas situaciones actuales que involucran valores. Se pretende también crear un espacio reflexivo en el que los alumnos se sientan involucrados y participen activamente, de forma tal de desarrollar destrezas para la argumentación moral en un clima pacífico de discusión racional, y adquirir la disposición a escuchar al otro y respetar las disidencias. Se busca sensibilizar al alumno sobre problemáticas morales actuales (la discriminación, los derechos humanos, la importancia del respeto por la Constitución) a la vez que favorecer el desarrollo de la reflexión crítica orientada hacia el análisis de los discursos circulantes.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Introducción a la Ética: La ética como un espacio para reflexionar sobre las conductas desde la perspectiva de los valores. La moral como el conjunto de normas y valores propios de una determinada comunidad. Normas y valores. El orden del deber y el orden del ser. Los grandes problemas de la ética filosófica: universalismo o relativismo; objetivismo o subjetivismo de los valores, deontologismo o consecuencialismo, concepciones sobre qué es lo bueno. Las principales tradiciones filosóficas: Kant y el imperativo categórico; John Stuart Mill y el Utilitarismo.

Eje 2: El problema de la discriminación: La discriminación como forma de violencia. La reducción de la persona a una de sus características. Distintas formas de discriminación: por color de piel, clase social, orientación sexual, género, imagen corporal, etc. Los estereotipos. La experiencia de ser discriminado y sus consecuencias. Reconstrucción y crítica de pautas de discriminación socialmente vigentes. Situaciones de discriminación en la vida cotidiana. La discriminación en el aula y su tratamiento. El acoso escolar. Estrategias para combatir los prejuicios. Importancia de la actitud de tolerancia para facilitar la convivencia en la diversidad.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Eje 3: La vida en democracia y la Constitución Argentina: Raíces históricas e ideológicas de la democracia. El principio de soberanía popular frente al poder de las minorías en otras formas de organización del Estado. El liberalismo y la garantía de los derechos del individuo. El republicanismo y la división de poderes. Soberanía popular, liberalismo y republicanismo en la Constitución Argentina. Estados no-democráticos. Golpes de Estado.

El papel del consenso y del disenso en la vida democrática. El respeto por las minorías. El voto universal. Autoridades nacionales, provinciales y municipales: sus facultades. Otras formas de participación ciudadana. La democracia como forma de convivencia pacífica en el disenso. La democracia en los grupos pequeños y en las instituciones.

Eje 4: Los derechos humanos: Concepto de derechos humanos. Los principales derechos humanos: a la libertad, a la igualdad, a la vida, etc. Delitos de lesa humanidad. Los derechos humanos en la historia. La ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La incorporación de pactos de DDHH en la Constitución Argentina. Casos históricos de violaciones masivas de derechos humanos: el nazismo. La violación de derechos humanos en la dictadura argentina.

Bibliografía

- **BOBBIO, NORBERTO; MATEUCCI, NICOLA Y PASQUINO, JEAN FRANCO**, (1997), *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México.
- **BULYGIN, EUGENIO**, (1987), "Sobre el status ontológico de los derechos humanos", en revista Doxa nº 4, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/sobre-el-status-ontoligico-de-los-derechos-humanos-0/>
- **CASALI DE BABOT, JUDITH** (Comp.), (2008-2010), *Breve vocabulario de Cultura Política*, tomos I y II, EDUNT, Tucumán.
- **CHEBEL D'APPOLLONIA, A., & VIVANCO, J.**, (1998), *Los racismos cotidianos*, Bellaterra, Barcelona.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **CORTINA, ADELA Y MARTÍNEZ NAVARRO, EMILIO**, (2001), *Ética*, Akal, Madrid.
- **DI TELLA, TORCUATO** (Comp.), (2001), *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Emece, Buenos Aires.
- Documental “Una clase dividida”, sobre la experiencia de discriminación realizada por Jane Elliot. Puede ser buscada en <http://www.youtube.com/watch?v=SrfJAjm4bsl>
- *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, (1979), Aguilar, Madrid.
- **FEIERSTEIN, DANIEL**, (2007), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- **FRONDIZI, RISIERI**; (1972), *¿Qué son los valores?*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **GARCÍA MÁYNEZ, EDUARDO**, (1944), *Ética*, Universidad Nacional de México, México.
- **GUIBOURG, RICARDO**, (1996) “Igualdad y discriminación”, en Revista Doxa nº 19. En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/igualdad-y-discriminacin-0/>
- **HIDALGO, A.**, (1993), *Reflexión ética sobre el racismo y la xenofobia*, Ed. Popular/Jóvenes contra la intolerancia, Madrid.
- **KANT, INMANUEL**, (1973), *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Espasa Calpe, Madrid.
- **KEKES, JOHN** (2006), *Las raíces del mal*, El Ateneo, Buenos Aires, Capítulos sobre la dictadura argentina y sobre el nazismo.
- **MALIANDI, RICARDO**, (2004), *Ética: conceptos y problemas*, Biblos, Buenos Aires.
- **MILL, JOHN STUART**, (1966), *El utilitarismo*, Aguilar, Buenos Aires.
- **NINO, CARLOS**, (1997), *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las Juntas del Proceso*, Emecé, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **PETER SINGER** (comp.), (1995), *Compendio de Ética*, Alianza Editorial, Madrid.
- **PINTO, MÓNICA**. (2004), “Los Derechos Humanos. Una noción nueva e internacional”, en *El derecho internacional, Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*, FCE.
- **PUYOL GONZÁLEZ, ANGEL**, (1996), “Que hay de malo en la discriminación”, en revista *Doxa* n° 29, En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/qu-hay-de-malo-en-la-discriminacin-0/>
- **RACHELS, JAMES**, (2007), *Introducción a la filosofía moral*, FCE, México.
- **ZAVADIVKER, NICOLÁS**, (2004), “Kant y la razón práctica”, en Susana Maidana (comp.) *Los problemas de la filosofía*, Fac. de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán,
- **ZAVADIVKER, NICOLÁS** (2004), *Una ética sin fundamentos*, Fac. de la Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- **ZAVADIVKER, NICOLÁS** (comp.), (2008), *La ética en la encrucijada*, Prometeo, Buenos Aires.

Documentos

Constitución Nacional Argentina (1994)

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)

Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)

FG 4.2- EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 4° año

Carga horaria: 2 hs. Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La Ley 21.650, o de Educación Sexual Integral fue sancionada en el año 2006 por el Congreso de la Nación y, en su artículo 1º establece que *“Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial...”*.

Esta norma tiene como propósito primordial cumplir con la responsabilidad del Estado de hacer válido el derecho de niños, y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos del país. Su aprobación retoma compromisos asumidos en el contexto nacional e internacional, y en el marco de profundas transformaciones políticas, culturales y tecnológicas. Por lo tanto, su promulgación no constituye un hecho aislado, sino que expresa y condensa un conjunto de leyes de rango constitucional, normas y compromisos internacionales y nacionales que Argentina posee y promueve en el campo de los Derechos Humanos: Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley 26.606 de Educación de la Nación.

Hoy, por diferentes razones, el tema de la educación sexual integral exige ser trabajado en la escuela. Pero ¿desde qué concepción de sexualidad?, ¿desde qué lugar pensamos a las personas, las instituciones y al acompañamiento en la construcción de la subjetividad de niños, y adolescentes? El concepto de sexualidad aludido por la Ley 26.150 (Ley Nacional de Educación Sexual Integral) excede ampliamente la noción más común que la asimila a «genitalidad» o a «relaciones sexuales». La sexualidad como eje constitutivo del sujeto no puede ser conceptualizado en forma unívoca y su abordaje implica la consideración tanto de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, históricos, culturales y éticos. Durante siglos y a partir de la vigencia de distintos paradigmas, se redujo la educación sexual a uno u otro saber: el religioso, el jurídico o el médico. En la actualidad, a partir del concepto integral de sexualidad que postula, entre otros



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

organismos, la Organización Mundial de la Salud es importante la incorporación de enseñanza de la educación sexual en forma sistemática y gradual.

El concepto de integralidad implica un necesario cambio epistemológico desde el paradigma biológico-patologista hacia el reconocimiento de la sexualidad como inherente a nuestra condición de humanos, producto de un complejo entramado de determinantes vinculares, sociales, históricos y culturales. La educación en sexualidad es un tipo de formación que busca proporcionar herramientas de protección y cuidado, ya que su base es el reconocimiento pleno del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como el objeto de todo trabajo pedagógico. Esta mirada guarda directa relación con los objetivos propuestos por la ley 26150.

La incorporación de esta unidad curricular a la carrera de formación de Profesores para el Nivel Secundario constituye, entonces, una estrategia que garantice el efectivo cumplimiento de la normativa vigente. Sus objetivos son los siguientes:

- Lograr la comprensión integral de la salud, de la sexualidad y del rol de la escuela y del docente en la temática.
- Desarrollar habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos de ESI en el aula.
- Adquirir una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad.
- Analizar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual de las opiniones y experiencias personales.
- Apropiarse críticamente de información relativa a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística.
- Reconocer la necesidad de favorecer las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los de los/as otros/as.
- Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- Adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar aportes y desarrollar un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
- Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.
- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Fundamentos de la ESI. Sexualidad en los términos planteados por la ley nacional N° 26.150. La educación sexual integral como pilar fundamental en la construcción de subjetividades y sujetos sexuados. Comprenderá nociones relativas a: Relaciones entre las distintas dimensiones culturales: diversidad de género, lingüística, étnica, económica, sexual. La conformación de la identidad como proceso multidimensional y continuo en todos los sujetos y sus entornos. Paradigmas culturales en torno a la sexualidad. Modelos epistemológicos aún vigentes en nuestro contexto. Las representaciones sociales y su vinculación con la promoción y prevención de la salud. Concepto de vulnerabilidad y su relación con la prevención. Obstáculos vinculados a la adopción de prácticas de cuidado personal y del otro en relación a conductas de riesgo.

Eje 2: Enfoque de DDHH. *Aportes a la construcción de una nueva ciudadanía.* Los marcos normativos e institucionales –internacionales, nacionales y provinciales– que fortalecen y sustentan la implementación de la ley 26150 en las aulas: Declaración Universal de Derechos Humanos, Ley N° 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley N° 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley N°23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley 26.606 de Educación de la Nación. El fundamento jurídico y ético de los Derechos Humanos.

Eje 3: Sujetos, familias, comunidades. Subjetividad e identidades de los sujetos. Género. Etnia. La construcción de la identidad. Condicionamientos sociales, culturales y políticas en la construcción de la identidad de género. Medios de



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

comunicación, género y sexualidades. Identificación de las diferentes posiciones ideológicas. Roles femeninos y masculinos en nuestra cultura. El rol docente, de la escuela y las familias en la promoción y prevención de la salud y el acompañamiento del desarrollo afectivo sexual de niñas, niños y adolescentes. Estrategias de promoción del desarrollo de habilidades para la vida (OMS). Nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de salud integral y el paradigma de los Derechos Humanos. Situaciones de vulneración de derechos: ASI. Trata de personas con fines de explotación sexual. Violencia en las relaciones afectivas. Estigma y discriminación.

Eje 4:La enseñanza. La ESI como pedagogía integral y transversal: Objetivos y propósitos formativos. Lineamientos Curriculares aprobados en 2008 por el CFE. Perfil ideológico y metodología de trabajo en los diferentes espacios curriculares. Criterios y técnicas para la planificación del currículo de aula, unidades curriculares y experiencias de aprendizaje con enfoque transversal. Los proyectos áulicos y extra áulicos (comunitarios y de capacitación a pares) en ESI. Estrategias y recursos para prevenir el fracaso escolar y la repitencia de los alumnos y alumnas por maternidad/paternidad precoz u otra causa relacionada con la sexualidad. Fundamentos éticos del desempeño docente ante situaciones de vulneración manifiesta de derechos. Acciones posibles desde la escuela. Estrategias para el trabajo en las aulas. Uso de los materiales didácticos existentes: Cuadernillos “Contenidos y propuestas para el aula”, láminas, videos, revista “Para charlar en familia”.

Bibliografía

- **BARRAGÁN MEDERO, F.; BREDY DOMÍNGUEZ, C.** (1996), *Niñas, niños, maestros, maestras: una propuesta de educación sexual*. Díada, Sevilla
- **CANCIANO, E.** (2007), *Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación*. Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.
- **EPSTEIN, J.** (2000), *Sexualidades e institución escolar*. Morata, Madrid.
- **FIGUEROA PEREA, J.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Y** (2000), *Programas de salud y educación para poblaciones adolescentes: una perspectiva ética*. FLACSO/Gedisa, España.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **GOGNA, M.** (2007), *Estado del arte. Investigación sobre sexualidad y derechos en la argentina (1990-2002)*. CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad), Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.
- **MORGADE, G.** (2001), *Aprender a ser mujer. aprender a ser varón*. Novedades Educativas, Bs. As.

Legislación y materiales curriculares

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2013), Serie de Cuadernos ESI: Educación sexual integral para la educación secundaria. Contenidos y propuestas para el aula, volumen 2.. Programa de Educación Sexual Integral.
- *Revista Para charlar en familia*. UNFPA, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2011.
- *Serie Cuadernos de ESI EDUCACION SEXUAL INTEGRAL PARA LA EDUCACION SECUNDARIA* Contenidos y propuestas para el aula, volumen 1. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. Programa de Educación Sexual Integral, 2010.
- LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación .Construcción de ciudadanía en las escuelas 2010.
- 100 IDEAS PARA LA EDUCACION SEXUAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA. Recursos para el aula. Ed. Troquel, 2008.
- LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE (Consejo Federal de Educación). 2009.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación (2008) Proyecto de armonización de políticas públicas para la promoción de derechos, salud, educación sexual y prevención del VIH/sida en el ámbito escolar. Material de formación de formadores en educación sexual y prevención del VIH/sida. Proyecto Conjunto País. ONUSIDA.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- LA EDUCACION SEXUAL EN LAS AULAS. UNA GUIA DE ORIENTACION PARA DOCENTES. Proyecto IE/EPT/SIDA. Oficina Regional de la Internacional de la Educación para América Latina.2007.

FG4.3 – EDI- INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de la Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4° Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En el marco de la Formación Docente Inicial, la inclusión y la integración son dos principios sobre los cuales se deberá construir el sentido de una escuela inclusiva y su articulación con las competencias necesarias de un futuro docente a fin de lograr el aprendizaje de los distintos sujetos y atendiendo a los diversos contextos.

En este sentido implica poder eliminar las barreras que existen para el aprendizaje y la participación de muchos, niños, jóvenes y adultos, con el fin de que las diferencias culturales, socioeconómicas, individuales, de género, no se conviertan en desigualdades educativas y, por esa vía, en desigualdades sociales. En definitiva, la educación inclusiva centra su preocupación en el contexto educativo y en cómo mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para que todos los alumnos participen y se beneficien de una educación de calidad.

Desde este posicionamiento en torno a la inclusión educativa uno de los ejes que debe ser abordado por la formación docente inicial se vincula con la interculturalidad y sus implicancias. Internarse en el concepto de Interculturalidad supone despojarse de preconceptos, lo cual sólo es posible cuando se logra aprehender que existen otras posibilidades de ser y estar en este mundo, tan válidas como la que sustentan existencialmente a cada persona.

Actualmente se reconoce la necesidad de una educación intercultural en relación con tres grandes cuestiones: En primer lugar, los derechos específicos de grupos



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

étnicos o minorías nacionales. En segundo lugar, la búsqueda del equilibrio interno y de articulaciones funcionales en nuestra sociedad en donde se han insertado masas de inmigrantes. Y por último, la necesaria adecuación de los sistemas educativos a las pedagogías modernas que consideran la realidad de un mundo cada vez más globalizado e internacionalizado. Otro de los ejes que también debe ser abordado por la formación docente inicial se relaciona con la integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales.

Desde el marco de la política de la integración educativa, se reafirma el derecho a ser diferente y se rechazan los enfoques centrados en la discapacidad y con ello los calificativos discriminatorios para atender a los niños y jóvenes con una perspectiva integral, se pretende contribuir al aprendizaje a partir de las fortalezas y competencias de los alumnos y con ello, reconocer las necesidades y explorar sus aptitudes.

La presencia de alumnos con necesidades educativas especiales en las instituciones plantea nuevos desafíos a las mismas y sobre todo a los docentes que deberán poner en marcha una serie de cambios y transformaciones, lo cual se vincula con la necesidad de crear espacios adecuados, flexibilizar recursos tanto materiales como humanos para brindar una oferta educativa de calidad a todos los niños, proporcionando un servicio pedagógico que se adecue a cada necesidad en particular y en especial a los que tienen necesidades educativas especiales.

Aportes al perfil del egresado:

- Aportar, desde una perspectiva histórico-antropológica, elementos conceptuales que permitan al futuro docente descubrir que en nuestra sociedad existen personas provenientes de otras sociedades y culturas, con modos de pensar y ser diferentes, pero que conforman y conviven en la sociedad actual de nuestro NOA.
- Despertar en los futuros docentes la necesidad de indagar, problematizar y adecuar las metodologías y técnicas educativas aprendidas en la formación, a fin de dar respuestas adecuadas y contextualizadas para el grupo humano con el que habrá de interactuar.
- Lograr que el futuro docente descubra la necesidad de adoptar un perfil democrático, donde sus relaciones interpersonales revelen respeto por sus



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

alumnos y visualice a la transmisión de contenidos curriculares escolares como un necesario intercambio de saberes previos de la comunidad y conocimientos científicos, en la construcción de un ciudadano libre y de pleno derecho.

- Adquirir insumos vinculados a la práctica de integración escolar, como así también aquellos en relación con el rol de profesor de apoyo a los alumnos con necesidades especiales, a fin de desarrollar un perfil de profesores promotores de ideologías influyentes hacia la integración escolar en los distintos niveles de la misma.
- Analizar críticamente las condiciones personales e institucionales para la integración de las personas con necesidades educativas especiales.
- Propiciar espacios de reflexión sobre integración, sustentados en una mayor información sobre estos procesos y la posible socialización de los mismos.

Ejes de contenidos: Descriptores

- Profundización en el concepto de Cultura, desde una visión más amplia, como adaptación del individuo al medioambiente. Diferentes tipos de cultura: Cultura urbana (global). Cultura Folk o campesina. Culturas etnográficas o indígenas. Relativismo Cultural: posición ideológico-filosófica.
- Sociedades actuales: Sociedad y cultura urbana. Tribus urbanas y pertenencia. Grupos sociales marginales. Problemática socioeconómica de la urbanidad. Caracterización general de las sociedades rurales: folk o campesinas y etnográficas o indígenas.
- Análisis de los códigos y principios sociales vigentes (Éticos, morales, espirituales). Otros códigos y principios vigentes tanto urbanos (propios de la post-modernidad) como del ámbito rural (campesinos e indígenas).



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Mitología etnográfica. Leyendas Folk o campesinas. Mitos y leyendas urbanas. Creencias. Lo sagrado como regla de comportamiento. Sincretismos religiosos.
- La sociedad del NOA actual: Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del INDEC y de otras fuentes documentales como fundamento para el logro de un panorama descriptivo del NOA multilingüe y multiétnico. La permanencia de ritos ancestrales, fiestas tradicionales y patronales, costumbres, como conceptos para la construcción del ser norteño. La construcción social de la identidad. El NOA gaucho. El NOA y la influencia del turismo.
- La problemática de la educación en contextos socio-culturales-lingüísticos diversos. Aportes para su resolución.
- La Escuela Inclusiva. Las condiciones básicas institucionales de la escuela inclusiva. Los fundamentos del modelo de escuela inclusiva. Las barreras arquitectónicas e ideológicas. Equidad y calidad educativa.
- Los recursos materiales y profesionales de la escuela inclusiva. El Proyecto Educativo Institucional para la inclusión. La formación docente y la escuela inclusiva y obligatoria. El modelo 1 a 1. Prácticas inclusivas.
- Las NEE y la Integración Escolar: Definición conceptual. Características del proceso. Condiciones para el desarrollo de la integración escolar. Modalidades de integración escolar.
- La dinámica institucional. La cultura de la colaboración y el trabajo en equipo. Las condiciones del alumno integrado. Los contextos escolares y el grupo de pares.
- Necesidades Educativas Especiales y Curriculum. Adaptaciones curriculares. Tipos de adaptaciones. Estrategias de adecuación curricular.

Bibliografía

- **AINSCOW, M.**, (2001), Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Narcea. Madrid.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **AINSCOW, M.; ECHEITA, G., Y DUCK, C.** (1994), *Necesidades Especiales en el Aula. Una iniciativa de la UNESCO para la formación del profesorado en el ámbito de la integración escolar.* Aula de Innovación Educativa. España.
- **ARNAIZ, P.** (2003), *Educación inclusiva: una escuela para todos.* Aljibe. Málaga.
- **COLL, C. Y MIRAS, M.** (2001), "Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar". En C. COLL, J. PALACIOS, Y A. MARCHESI, (Eds) *Desarrollo psicológico y educación. Vol.2.* (pp. 331-356). Madrid: Alianza.
- **GONZÁLEZ GIL, FRANCISCA; CALVO ÁLBAREZ, MARÍA; VERDUGO ALONSO, M. ÁNGEL** (2003), "Últimos avances en intervención en el ámbito educativo". Publicaciones del INICO. Salamanca, España.
- **LOZANO, JOSEFINA; GARCÍA RAFAEL** (1999), *Adaptaciones Curriculares para la Diversidad.* España.
- **MARCHESI, COLL, PALACIOS.** (1994), *Desarrollo Psicológico y Educación. Necesidades Educativas Especiales y Aprendizaje Escolar.* Alianza. Madrid.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (1998)- *Hacia un sistema integrado e integrador I*"- Argentina.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE BRASIL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ARGENTINA- Coordinación de Educación Especial- (2.003)- *"Educar en la diversidad"*-
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Normativas para la implementación del Programa Provincial de Integración Escolar. (Resolución Ministerial 128/5. 2001.
- **MORIÑA, A.** (2004), *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva.* Aljibe. Málaga.
- **PUIGDELLIVOL, IGNASI** (3º reedición, 1999), *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad.* Graó, Barcelona, España.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **SALINAS, DINO** (1994) “La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional? En: ANGULO, J. F. y BLANCO, N. (coordinadores). *Teoría y desarrollo del currículum*. Aljibe. Málaga.
- **SCHÖN, D.** (1992), *La formación de profesionales reflexivos*, Paidós. Barcelona.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN-PROVINCIA DE TUCUMAN. *Programa Provincial de Integración Escolar*. (Resolución Nº 2184/5. 1999
- **VERDUGO ALONSO, MIGUEL A.; DE BORJA JORDAN DE URRÍES VEGA, FRANCISCO** (Coordinadores) 2003. *Investigación, Innovación y Cambio*. V Jornadas Científicas de Investigación Sobre Personas con Discapacidad. AMARU. Salamanca, España.
- **VERDUGO ALONSO, MIGUEL A.; DE BORJA JORDAN DE URRÍES VEGA, FRANCISCO** (Coordinadores) (2001), *Apoyos, Autodeterminación y Calidad de Vida*. AMARU. Salamanca, España.
- **VERDUGO ALONSO, MIGUEL A.; RODRÍGUEZ, M.; LÓPEZ, D.; GÓMEZ, A.; Y MARTÍN, M.** (Coordinadores) (2001), *Congreso de Rehabilitación en Salud Mental: situación y perspectivas*. Publicaciones del INICO. Salamanca, España.
- **VERDUGO ALONSO M. ÁNGEL, JORDÁN DE URRÍES VEGA, F.** (1999), *Hacia una concepción de la discapacidad*. Amarú Ediciones. Salamanca.

CAMPO DE FORMACION ESPECÍFICA



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

FE 4.1- DIDÁCTICA DE LA INFORMÁTICA III

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Resulta innegable la creciente importancia que la Informática tiene en la sociedad actual. La casi totalidad de los entornos sociales están atravesados por la tecnología, que ha transformado la realidad social y creado una nueva cultura digital. Sin embargo, se pone de manifiesto que hasta el momento no se ha logrado aprovechar toda la potencialidad de estas herramientas dentro del contexto escolar.

La influencia creciente de las Tic no puede ser interpretada en su justa medida si se la considera solo un fenómeno de orden tecnológico. Para analizar los efectos de la introducción masiva de las tecnologías de la desmaterialización, debe tenerse en cuenta:

- Su dimensión institucional, por las implicancias que tiene para la escuela respecto de múltiples criterios que ahora recaen en la decisión de su comunidad, entre otros, el contenido y uso de los servidores y la posibilidad o no de utilizar los equipos para la tarea hogareña.
- Su dimensión económica, por la sustentabilidad del ecosistema mediático que exigirá más y más recursos del sistema educativo. A la adquisición le sigue el mantenimiento y al mantenimiento la renovación de equipamiento y software.
- Su dimensión pedagógico-cognitiva, sobre todo por las formas diferentes y aún escasamente exploradas que adoptan las nuevas generaciones frente a lo interactivo, al consumo de contenidos digitales cuando la finalidad es educativa y a la gestión de una producción colaborativa de conocimientos.
- Su dimensión cultural, por cómo puede amplificar el fenómeno de cambio en materia de consumo cultural promoviendo el pasaje del papel a lo digital, de lo presencial a lo mediatizado.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Su dimensión social, por el impacto que produce la llegada de las computadoras a los hogares de menores recursos y con menor tasa de acceso a Internet.

Tener presente las dimensiones arriba desarrolladas se considera factor clave en la formación de Profesores en Informática para aprovechar toda la potencialidad de las nuevas tecnologías.

El desafío reside en poner la tecnología al servicio de una experiencia de aprendizaje más personalizada que movilice al alumno y lo comprometa. En contraste a la clase tradicional, esto requiere poner a los alumnos en el centro y empoderarlos para que tomen el control de su propio aprendizaje a través de la flexibilidad aplicada a varias dimensiones de la enseñanza. Un grupo de conceptos y competencias estándares forman la base de lo que los alumnos deberían aprender, pero más allá de eso, los alumnos y los docentes tendrán diferentes opciones para comprometerse en el proceso de enseñanza-aprendizaje: grupos amplios, pequeños grupos y trabajo ajustado a los objetivos, necesidades, intereses y experiencias prioritarias para cada alumno. Dándole soporte al aprendizaje de los alumnos en áreas que realmente lo conciernen o le interesan particularmente, el aprendizaje personalizado contribuye al aprendizaje significativo, promoviendo más altos niveles de motivación y logros. Siguiendo un *modelo de enseñanza conectada*, pues la conectividad reemplaza el aislamiento del aula, transformada en un nodo de una metarred. En la enseñanza conectada, enseñar es una actividad grupal.

La formación docente del *Profesor en Informática* debe ocuparse de proveer las instancias adecuadas a cada nivel de experiencia para que pueda hacer uso intensivo de las tecnologías con la finalidad de diseñar, desarrollar y adoptar contenidos y recursos digitales, y desarrollar comunidades y estrategias en línea para la producción colaborativa del conocimiento. En una implementación contextualizada y en términos prácticos, la formación docente deberá servir a la adaptación recíproca de las estrategias pedagógicas a las tecnologías disponibles, a la producción colaborativa de materiales y actividades, siguiendo un *modelo de aprendizaje potenciado por la tecnología*.

En este sentido, resulta valiosa la distinción propuesta por Thomas Reevesⁱ quién describe las diferencias existentes entre aprender “de” las computadoras y aprender “con” las computadoras.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Aclaremos, cuando un estudiante está aprendiendo “**de**” las computadoras (instrucción dirigida), estas funcionan esencialmente como tutores. En esos casos las TIC apoyan el objetivo de incrementar los conocimientos y las habilidades básicas de los estudiantes. En cambio, cuando éstos están aprendiendo “**con**” las computadoras, las TIC asumen el papel de *herramientas* poderosas que pueden *potenciar* al máximo la construcción de conocimientos por parte del estudiante y usarse para alcanzar una variedad de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Se considera que cuando las computadoras actúan como tutores (instrucción dirigida), remplazan muchas de las funciones del docente ubicándolo en un lugar secundario. Por el contrario, cuando se aprende “con” las computadoras, el profesor puede cumplir una labor fundamental: diseñar experiencias de aprendizaje en las que los estudiantes desempeñen un rol activo, utilizando las TIC como herramientas para resolver problemas, tomar decisiones, aclarar conceptos, organizar y procesar información, diseñar o crear.

Aportes de la unidad curricular al Perfil del Egresado

Desde una perspectiva general:

El imparable avance de la Informática y su interdisciplinariedad conllevan la necesidad de su utilización por parte de todos los sectores de la sociedad haciendo que esta disciplina ocupe un lugar imprescindible en un sistema educativo que debe caminar junto al actual proceso de desarrollo tecnológico. Por ello en esta Unidad Curricular se pretende que los futuros profesores de Informática:

- *Adquieran competencias en el conocimiento de la enseñanza de Informática que se establece en el actual sistema educativo y en el diseño y confección de proyectos curriculares que deberán elaborar y aplicar en sus labores educativas, desde un modelo conectado favorecido por el aprendizaje la potenciado por la tecnología.*

Desde una perspectiva específica:

Se pretende que mediante el cursado de Didáctica de la Informática II el futuro docente, desarrolle capacidades para:



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- *Rediseñar procesos y estructuras para aprovechar el poder de la tecnología tendiente a mejorar los resultados del aprendizaje, a la vez que utilice tiempos, y recursos de manera más eficiente.*
- *Utilizar la tecnología como apoyo permanente que los conecta a datos, contenido, recursos, experticia y experiencias de aprendizaje, tanto de manera individual como grupal, de manera que los empodere e inspire para ofrecer enseñanza más efectiva a todos los aprendices.*
- *Impulsarse desde el poder de las TIC para medir lo que es importante y utilizar datos provenientes de la evaluación para el mejoramiento continuo.*
- *Comprender el valor didáctico del modelo de enseñanza conectada constituyéndose en colaborador de colegas de otras asignaturas curriculares; promoviendo el aprendizaje mediante el uso adecuado y responsable de las TIC.*
- *Utilizar las TIC para evaluar la adquisición de conocimientos, en asignaturas escolares, por parte de los estudiantes e informarles sobre sus progresos utilizando evaluaciones tanto formativas como sumativas.*

Con el fin de desarrollar un modelo de enseñanza conectada para lograr un aprendizaje potenciado por la tecnología se considera necesario en un Profesor de Informática tener conocimientos didácticos en la elaboración y ejecución de:

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Laboratorios de Integración. Estrategia que se implementa con el objeto de generar Ambientes de Aprendizaje en los que se promueve, facilita y enriquece la investigación, la comprensión y la profundización en temas y conceptos propios e importantes de las asignaturas fundamentales dentro del proceso educativo. Esta acción, conocida como Integración, se lleva a cabo mediante el uso conjunto y simultáneo de las TIC, con ese propósito y en un horario determinado, por parte de docentes de Informática, de Área y de estudiantes.

Eje 2: Gestoría de proyectos de clase. Recurso educativo digital que permite no solo crear, editar, visualizar y almacenar en la red Proyectos de clase, actividades para enseñar informática o reseñas, sino, además, interactuar con proyectos de otros maestros y participar en redes de docentes establecidas para las diferentes áreas académicas. De fácil manejo, personal y colaborativamente, apoya al



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

docente en el planteamiento de productos de aula mediados por las TIC que estimulen en los estudiantes la comprensión mediante el aprendizaje activo.

Eje 3: Planeamiento de proyectos colaborativos. El Planeador de Proyectos Colaborativos en Internet, facilita a los docentes "autores" generar, proponer y liderar proyectos de este tipo buscando que otros docentes, los "participantes", los ubiquen, se interesen en ellos y acuerden con sus autores llevarlos a cabo, mediante trabajo conjunto, con sus respectivos grupos de estudiantes.

Eje 4: Currículo interactivo 2.0. Herramienta que permite a los docentes de informática tanto realizar el plan general del área como construir en línea el Currículo tanto para toda la Institución educativa, como para cada uno de los grados escolares en los que se imparte esta asignatura; y hacerlo, de manera sencilla, facilitando el diseño de instrucciones y adecuándolo a las condiciones particulares de cada Institución.

Orientaciones metodológicas

Acorde a las nociones expuestas en la fundamentación de la Unidad Curricular se sugieren principios de procedimientos para guiar la enseñanza de Didáctica de la Informática II:

- Articular mediante el modelo de enseñanza conectada la interdisciplinariedad de las acciones didácticas con otras asignaturas.
- Interpretar el aprendizaje desde un sentido significativo mediante el uso de la tecnología.
- Realizar aproximaciones, desde el análisis crítico, al conocimiento de modelos de enseñanza, teniendo en cuenta que el alumno del Profesorado se convertirá desde una perspectiva colaborativa en gestor de proyectos e impulsor de acciones didácticas innovadoras.

Por ello se considera necesario que futuro docente:

- a) exponga y defienda experiencias de indagación temáticas, de elaboración de Informes y prácticas docentes, propendiendo a la adecuada integración entre la formación profesional y de especialidad;
- b) vincule, con la debida asesoría, la realidad y los problemas concretos que deberá enfrentar como Profesor, en el ámbito de las instituciones escolares y/o de la educación no-formal.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14
Cont. Anexo Único
///...

Bibliografía

- **ÁVILA DORADO CARLOS ANDRÉS** (2010), *Currículo Interactivo 2.0.EDUTEKA* en www.eduteka.org.
- **ÁVILA DORADO CARLOS ANDRÉS** (2010), *Planeador de proyectoscolaborativos.EDUTEKA* en www.eduteka.org.
- **ÁVILA DORADO CARLOS ANDRÉS** (2010), *Tutor del gestor de proyectos. EDUTEKA* en www.eduteka.org
- **JONASSEN DAVID H.** (2008), “*Aprender de los computadores versus aprender con los computadores*” en EDUTEKA. en www.eduteka.org
- **UNESCO** (2008), *Recursos en EDUTEKA que ayudan a cumplir con los estándares de competencia en tic para docentes.* en www.eduteka.org

Páginas en Internet:

- <http://edtk.co/Pdgye>
- www.eduteka.org
- www.unesco.org/en/competency-standards-teachers

FE 4.2- PLATAFORMAS VIRTUALES EDUCATIVAS

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

En un mundo que cambia vertiginosamente, la educación enfrenta el desafío de dar respuesta a las nuevas necesidades que surgen en la sociedad globalizada, en la que las tecnologías de la comunicación y la información están configurando nuevos escenarios.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Crecen muy rápidamente las modalidades no presenciales, apoyándose cada vez más en las herramientas digitales de producción, transporte y comunicación de contenidos.

También la educación presencial incorpora cada vez más esas tecnologías, especialmente en los niveles medio y superior. Esta situación exige la adquisición de nuevas competencias, y la adecuación de las tradicionales a las exigencias planteadas.

Entornos virtuales prevé la realización intensiva de actividades de aprendizaje, especialmente de interacción grupal de los estudiantes, en foros temáticos.

Está incluida en la currícula para lograr la adquisición de familiaridad con los recursos informáticos. Es indispensable que el futuro docente conozca qué utilidad se le da a la computadora en el aula de enseñanza media y superior y cómo utilizarla óptimamente de manera reflexiva y consciente de los avances tecnológicos como herramienta para la resolución de problemas orientados a su futura práctica docente.

Por otra parte, es necesario permitir a los alumnos el desarrollo de conductas tendientes a las actividades creadoras y responsables, fomentando la incorporación de las herramientas informáticas de manera pertinente en su tarea diaria.

Objetivos

Que el Alumno:

- Conozca las plataformas virtuales existentes y sus diferentes usos (móviles y web)
- Comprenda la mediación tecnológica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Elabore materiales específicos para los entornos virtuales de aprendizaje.
- Planificar y programar cursos en la modalidad de enseñanza virtual.
- Conozca el estado del arte del e-learning, tanto en su concepción pedagógica como en sus herramientas tecnológicas.
- Gestione estrategias de implementación en procesos de e-learning.
- Realice proyectos de implementación sobre plataformas virtuales.
- Incorpore las herramientas que requiere su quehacer cotidiano.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Se familiarice con el uso de la computadora como herramienta que le permita mejorar, facilitar o desarrollar actividades favoreciendo el proceso de transferencia en su futura práctica docente.
- Reflexione acerca de los problemas que se producen en el procesamiento de la información.
- Estimule su creatividad por medio del aprovechamiento de recursos informáticos que aumenten su capacidad de expresión.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: Introducción a Entornos Virtuales de Aprendizaje

Conceptos fundamentales. Paradigma de aprendizaje. Diferencias entre educación a presencial y a distancia. Ventajas y desafíos. Web 2.0 y 3.0. Plataformas virtuales: propietarias y de código abierto. Modelos de e-Learning según objetivos y destinatarios (blendedlearning, mobilelearning, live e-learning). Instalación y parametrización de plataformas virtuales. Moodle.

Eje 2: Diseño de aulas virtuales, cursos y materiales para Entornos Virtuales

Estándares SCORM. Objetos de Aprendizaje. Fundamentos. Características y formatos. Requisitos comunicacionales. Aulas virtuales. Fundamentos y usos. El guión didáctico. Herramientas open source para la producción de materiales. Cómo seleccionar herramientas de acuerdo a los objetivos, contenidos del curso. Herramientas multimedia: Instalación, configuración y utilización. Integración de las herramientas con Plataformas Virtuales.

Eje 3: Tutoría en entornos virtuales. Integración de Redes Sociales a plataformas de aprendizaje.

Fundamentos. El rol del Tutor online. Roles y funciones. El aprendizaje en red. Gestión de Comunicación en el aula virtual Email. Mensajería. Foros. Chat. Configuración según objetivos pedagógicos. Incorporación de materiales a cursos: imágenes, presentaciones, Skype, videoconferencias, glosarios, wikis, blogs. Cómo configurarlos y gestionarlos. Redes sociales integradas a plataformas virtuales Facebook y Twitter. Seguimiento de los alumnos. Tutoría sincrónica.

Eje 4: Creación y gestión de evaluaciones en Entornos Virtuales

Fundamentos. Características. Planificación de la evaluación. Evaluación de los aprendizajes y del producto formativo. Calificaciones: creación de escalas personalizadas, gestión de las calificaciones. Cuestionarios: características, creación y edición de banco de preguntas. Tipos de tests: opción múltiple,



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

verdadero/falso, emparejamiento, ensayos, encuestas. Análisis de ejemplos y aplicaciones de las herramientas: JCLIC, Hot Potatoes y Exe-learning

Bibliografía

- **GAMBOA SARMIENTO SONIA CRISTINA** (2009), *Creatividad y entornos virtuales de aprendizaje*.
- **GARDUÑO, ROBERTO** (2005), *Enseñanza Virtual Sobre la Organización de Recursos Informativos Digitales*. México.
- **VARGAS, MARTHA** (2003), *Materiales Educativos: Procesos y Resultados*. Ed. Convenio Andrés Bello. Colombia.
- **SÁNCHEZ ROJO, IGNACIO** (2008), *Plataforma Educativa Moodle - Administración y Gestión* – Océano.
- **PÉREZ SARA**, *Comunicación y Educación en Entornos Virtuales de Aprendizaje*

FE 4.3- PLANEAMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS WEB

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Debido a que es una unidad curricular que se dicta en el último año de la carrera, resulta importante poner al alumno en contacto con la realidad de crear proyectos propios, instándolos a ser más independientes del docente.

Planear un proyecto propio le ayudará al alumno a pensar en función de las necesidades de los clientes y no tan solo en la propia, con lo que aprenderá a ser más flexible y realista a la hora de proponer sus metas.

Como culminación de todo lo aprendido durante la carrera, el alumno será el responsable tanto de decidir qué herramientas conocidas utilizar, así como de



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

fusionar conceptos y técnicas vistos en los demás espacios, con lo que se busca que termine integrando sus conocimientos.

Objetivos

Que el alumno logre:

- Entender cómo se ensambla el código HTML con otros lenguajes.
- Comprender que la calidad del producto final de cualquier proyecto de Software radica en un buen diseño.
- Aplicar los conocimientos previos de otras materias de manera integral para llegar a la meta buscada.
- Valorar el tiempo de desarrollo empleado por otras personas.
- Interpretar y modifique el código HTML, CSS, PHP y JavaScript subyacente, generado por las herramientas de edición web.
- Adaptar a sus necesidades el código libre existente en Internet.
- Analizar críticamente sitios web existentes, principalmente pertenecientes a empresas comerciales.
- Reservar espacio web gratuito y subir su sitio por FTP.
- Elegir colores de forma que logre transmitir ideas y la combinación elegida sea estéticamente agradable
- Insertar en las páginas, videos y audio sin depender de Flash.
- Maquetar un sitio sin utilizar tablas.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: “PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN SITIO WEB”. Entrevista. Análisis de Requisitos, Planificación, Diseño (de Contenido, Arquitectónico, de Navegación y de la Interfaz), Generación de Páginas de Pruebas y Evaluación. Estimación de Costos. Análisis de Riesgos. Requisitos de Calidad: Usabilidad, Funcionalidad, Fiabilidad, Eficiencia y Capacidad de Mantenimiento. Técnicas Ágiles: características.

Eje 2: “PROGRAMACIÓN CON JAVASCRIPT”. Características de Javascript. Operadores matemáticos y lógicos. Estructuras de programación básicas: if, while, for y switch. Creación de Funciones. Arreglos. Depurar código en Chrome. Manipulación de las propiedades de las imágenes. Álbum de fotos. Visualización de PDF en forma de revista. Framework para javascript. Jquery (Introducción, Selectores, Funciones, Efectos, Plugins)



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 3: “PHP Y MYSQL”. Instalación de Servidor MOWES, de tipo WAMP (Windows, Apache, MYSQL, PHP). Características de PHP. Envío de Correo desde PHP. Creación de Base de datos con PHPMyAdmin. Consultas a Base de datos mediante PHP y con Dreamweaver (recordset). Introducción a Joomla: Creación de la estructura de un Sitio, menús y usuarios.

Eje 4: “IMPORTANCIA DEL COLOR EN LA WEB”. Tipos de color (sustractivo y aditivo). Matiz, saturación y brillo. Referencia a los colores mediante valor hexadecimal. Técnicas para la elección de colores: Complementario, Complementario análogo, Complementario adyacente, Triádica, Tetrádica. Colores cálidos y fríos. Efecto psicológico de los colores. Herramientas que generan combinaciones de colores.

Eje 5: “MAQUETACIÓN CON HOJA DE ESTILO EN CASCADA (CSS)”. Estructura básica de un archivo HTML. Concepto de Hojas de Estilo en Cascada. Razones para utilizar CSS. Formas de insertar un estilo: dentro de la etiqueta, incrustado en el HTML y en archivo externo. Formas de acceso a los estilos: selectores contextuales, identificadores, clase y pseudoclasas. Etiqueta DIV. Maquetación mediante el color. Estilos orientados al dispositivo de salida (atributo “media”). Propiedades que ayudan al posicionamiento de elementos: float (left y right), margin, padding, position, top, etc. Propiedades para cambiar las dimensiones (width, height) y colores de un elemento (color, background). Inserción de imágenes mediante estilos. Efecto Rollover. Efecto LightBox. Manipulación de las características del texto (Font-, Text-). Estilos para Formularios. Manejo de css en tiempo real con Chrome. Maquetado a partir de un PSD. Creación de Plantillas con Artisteer.

Eje 6: “ALOJAMIENTO”. Concepto de Hosting. Reserva de espacio web gratuito: Análisis de los tipos de banners, limitación de espacio, ancho de banda y transferencia mensual. Configuración de un programa de Transferencia de archivos vía FTP. Concepto de Nombre de Dominio. Registro de dominios. Redireccionamiento.

Eje 7: “VIDEO EN LA WEB”. Concepto de streaming. Tecnologías que hacen posible el streaming. Formatos de video. Inserción de videos en Macromedia Flash. Edición de video y manipulación de sus características. Inserción de audio y video mediante HTML5. Ventajas de video en HTML5 frente a Flash.

Bibliografía

Eje 1:



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **PRESSMAN, ROGER** (2002), *Ingeniería del Software. Un enfoque práctico*, 5ta Ed. – Ed. McGraw-Hill – España.
- **IAM, SOMMERVILLE** (2005), *Ingeniería del Software*, 7ma Ed. – Ed. Pearson Educación, España.
- **KNIBERG, HENRIK** (2007), *Scrum y XP desde las Trincheras*.
- Planificación web: www.desarrollodeweb.com.ar/guias/3-planificacion-web
- Guía Web 1.0: <http://www.guiaweb.gob.cl/guia/index.htm>
- Guía web 2.0: www.guiaweb.gob.cl/guia-v2/index.htm

Eje 2:

- Introducción a JavaScript: www.librosweb.es/javascript/index.html
- Manejo de Imágenes con JavaScript: www.desarrolloweb.com/manuales/19/

Eje 3:

- **MINERA, FRANCISCO** (2010), *PHP 6*, Ed. MP Ediciones - Argentina

Eje 4:

- Psicología del color:
www.webtaller.com/maletin/articulos/significado_de_los_colores.php
- El color en la web:
www.terra.es/personal6/morenocerro2/disenio/color/color_1.html

Eje 5:

- Curso Aulaclíc: Creación de páginas Web: www.aulaclíc.es/paginas-web/index.htm
- Introducción a CSS: <http://www.librosweb.es/css/index.html>
- Manual de Maquetación con CSS:
www.desarrolloweb.com/manuales/maquetacion-css.html
- Curso de CSS: <http://css.hazunaweb.com/>

Eje 6:

- **DE LUCA, DAMIÁN** (2010), *HTML 5*, MP Ediciones - Argentina -
- Tutorial de Video Streaming: www.cristalab.com/tutoriales/tutorial-de-flash-video-flv-para-flash-c84/
- Insertar video con Dreamweaver:
<http://www.ajpdsoft.com/modules.php?name=News&file=article&sid=286>
- “Cómo embeber videos con HTML5”:
<http://www.baluart.net/articulo/como-embeber-videos-usando-html5>



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Video con HTML5: www.cristalab.com/tips/como-usar-el-tag-video-en-html5-c90195/

Eje 7:

- Elección de Hosting:
<http://www.lawebera.es/alojamiento-web/eleccion-hosting-alojamiento-web.php>
- Como escoger un servicio de alojamiento web:
<http://www.enlared.biz/alojamiento-web-hosting-servicios.html>

**FE 4.4- PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y DIGITALES PARA LA
ENSEÑANZA**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Debido a que lo que se puede aprender en Informática cambia vertiginosamente, y a que nuestros futuros docentes tendrán alumnos inmersos en un mundo cada vez más multimedial, se hace necesario que el alumnado de este profesorado adquiera las herramientas necesarias para poder crear por si mismos contenidos actualizados, dinámicos y atractivos, que cubran las diferentes expectativas y necesidades de sus alumnos, para así poder competir con el constante bombardeo de información, en el que se encuentran sumergidos desde muy pequeños.

Este espacio curricular pretende que el alumno adquiera habilidades necesarias para desarrollar los materiales que le servirán de apoyo durante su carrera profesional, con el conocimiento necesario para poder adaptarlos a distintas necesidades.

Objetivos

- Reconocer la diferencia entre un apunte digital y los apuntes clásicos.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Incorporar las teorías cognoscitivas durante el desarrollo de materiales.
- Manejar con destreza las herramientas de software que le posibilitarán crear sus materiales.
- Adquirir cierto gusto estético al diseñar interfaces, presentaciones y apuntes.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1: “INTRODUCCIÓN A LOS MATERIALES DIGITALES”. Teorías cognitivas. La importancia y el impacto de los Materiales Digitales en la enseñanza. Características de los Materiales Didácticos Digitales. Tipos de Materiales Didácticos (Documento de Texto, Diapositivas, Animación, Video, Juegos): Sus Características y lo que posibilitan. Modelo para la elaboración de materiales didácticos (Diseño Conceptual y Planificación, Contenido digital, Actividad de Digitalización, Prueba y Depuración).

Eje 2: “APUNTES DIGITALES”. Los usos del lenguaje (informativo, expresivo y directivo). Técnicas para Generación de Ideas y Creatividad. Elementos que debe contener un apunte digital. Elaboración de apuntes con un Procesador de Textos. La Revista Digital Escolar (en qué consiste, estructura y herramientas aplicables). Presentaciones con Diapositivas (Requisitos que debe tenerse en cuenta para la producción de Presentaciones. Conocimiento y Aplicación de una herramienta).

Eje 3: “MULTIMEDIA”. Hipertexto: Características, estructura de la información, la interfaz, composición y grafismo y navegación. Animaciones: Características, propósito y aplicación de herramienta para su creación. Videos: Manejo de Editores de Audio y Video, Producción de Videotutoriales con audio. Creación de DVD con Menú.

Eje 4: “JUEGOS VIRTUALES”. Tipos de videojuegos. Beneficios de los videojuegos. Características de Jugabilidad de los juegos educativos. Aprendizaje Colaborativo. Pasos para la creación de un videojuego. Análisis de juegos educativos existentes.

Bibliografía

- **ÁLVAREZ, TEODORO** (2001), *Textos Expositivo-Explicativos y Argumentativos*. Ed. Octaedro.
- **BOUZÁ, GILLEM BOU** (1997), *El Guión Multimedia*. Ed. Anaya Multimedia. España



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1432/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **CERVERA, DAVID** (2010), *Didáctica de la Tecnología*. Ed. Graó. España.
- **DE VIVEIROS FERREIRO, JOSÉ** (2011), *La integración de Internet en el Aula*. Ed. ECU. España.
- **GARDUÑO, ROBERTO** (2005), *Enseñanza Virtual Sobre la Organización de Recursos Informativos Digitales*. México.
- **MENZIÁBAL, IVÁN** (2004), *Máquinas de Pensar: Videojuegos, representaciones y simulaciones de poder*. Ed. Corporación Editora Nacional. Ecuador.
- **OBRADORS BARBA, MATILDE** (2007), *Creatividad y Generación de Ideas*. España.
- **VARGAS, MARTHA** (2003), *Materiales Educativos: Procesos y Resultados*. Ed. Convenio Andrés Bello. Colombia.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FPP 4.1 - PRÁCTICA PROFESIONAL IV Y RESIDENCIA EN CICLO ORIENTADO DEL NIVEL SECUNDARIO

Tipo de Unidad Curricular: Residencia Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en el Plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 8 hs. Cátedra semanales

Total: 256 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La *residencia docente* es un un espacio de construcción reflexiva y metacognitiva, en el cual, la lectura de la práctica y la interacción paulatina con la misma desempeñan un rol fundamental. Es también, un proceso formativo que habilita a los estudiantes futuros docentes para ejercer la docencia en niveles y modalidades del sistema educativo y que les permita asumir un cuestionamiento crítico y responsable de la estructura, funciones y objetivos de la institución y nivel al que



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

pertenece, y de operar en consecuencia para el logro de las transformaciones necesarias. Por tanto, el desempeño del profesor será el de un profesional crítico y reflexivo. En ese sentido, es que se entiende a la docencia como práctica profesional.

Los alumnos practicantes al ingresar a las instituciones del nivel, realizan tres procesos fundamentales que le permitirán poder desempeñarse en la tarea de enseñar, la observación, la programación y la evaluación. En la residencia o práctica en terreno, los estudiantes elaboran una propuesta áulica sobre contenidos solicitados al profesor orientador del curso. Para dicha elaboración, el grupo de estudiantes residentes consulta a todos los profesores de las distintas especialidades en el marco de la carrera, según corresponda el contenido a preparar de la clase, para diseñar su propuesta abordando fundamentalmente aquellas cuestiones relacionadas con la lógica disciplinar, la relevancia social de los contenidos, el contexto social en el que se desarrollan las prácticas de residencia y en atención a la significatividad psicológica y didáctica.

La residencia se podrá llevar a cabo en instituciones pertenecientes al ámbito formal tradicional y en instituciones con diferentes modalidades y formatos a fin de que los futuros docentes se impliquen en modelos organizacionales alternativos diferentes al tradicional, en consonancia con experiencias que se están desarrollando a expensas de los lineamientos educativos a nivel nacional y jurisdiccional. *La residencia docente, en esta instancia se desarrolla implicando los dos cuatrimestres del año lectivo, en las instituciones asociadas y con modalidad y formato diverso.*

La residencia integral que llevarán a cabo en la institución asociada, compromete el 70% de la carga horaria total y el porcentaje restante lo insumirá la institución formadora con el formato de seminario taller.

Objetivos

- Visualizar el proceso de la práctica de residencia como una situación compleja, teniendo en cuenta las dimensiones epistemológicas, didácticas, psicológicas y socio- histórico- políticas y culturales que se entrecruzan y entrelazan permanentemente.
- Abordar la residencia como un espacio de construcción reflexiva de la práctica profesional.
- Reconocer la necesidad del desempeño del profesor como un profesional crítico y reflexivo.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Revalorizar las características del contexto como un saber pedagógico a considerar a la hora de seleccionar y diseñar la modalidad de estructura didáctica.
- Considerar y comprender la planificación didáctica como un modo de intervención docente en situación.
- Enriquecer los diseños de propuestas didácticas haciendo explícita la importancia de la observación, reflexión y evaluación permanente, para la mejora en la elección de estrategias y alternativas de acción.

Ejes de contenidos: Descriptores

Eje 1. Observar, planificar, actuar: La observación como dispositivo que permite analizar las situaciones de la cotidianeidad institucional y grupal con una mirada abarcadora. Las situaciones áulicas: el docente, el conocimiento, las estrategias, la evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza, las dinámicas grupales, los estudiantes, la institución y la comunidad.

La planificación didáctica como herramienta desde y para la práctica y como modo de intervención de todos los actores institucionales. El docente como un trabajador político pedagógico.

Eje 2. La importancia del contexto, el vínculo escuela-comunidad: La importancia de considerar el contexto como aporte fundamental para la toma de decisiones a la hora de planificar. La producción de proyectos educativos en contexto. De las políticas educativas a los proyectos institucionales. El proyecto socioeducativo, una respuesta a la inclusión educativa y social. El fortalecimiento del vínculo escuela-comunidad.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Se recomienda dos docentes a cargo de la práctica. Profesor/a en Ciencias de la Educación/ Pedagogía y un Disciplinar del Area. Los docentes responsables de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

Bibliografía

- **ALFARO, M. (2005),** *La planificación por proyectos: sus potencialidades en el mejoramiento de la gestión institucional y de aula.* Encuentro Educativo. Vol. 12(2) mayo-agosto: 124 – 133.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)
EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **ANIJOVICH, R., CAPPELLETTI, G., MORA, S., SABELLI, M. J.** *Formar docentes reflexivos. Una experiencia en la Facultad de Derecho de la UBA.* Revista Academia.
- **BARCO, S.** (2002), *El futuro de la educación adolescente, jóvenes y adultos.*
- **CULLEN, C.** “*La ética en el trabajo docente*”. Conferencia. Dirección General de Cultura y Educación de Pvcia. de Buenos Aires. La Matanza agosto de 2009. UNIPE: Editorial Universitaria. La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disponible en:
<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/recursosbibliograficos/gestion/laeticaeneltrabajodocentecarloscullenlamatanza20deagostode2009.pdf>
- **CULLEN, C.** *La escuela es un escenario de socialización y legitimación del conocimiento.* Educere, vol. 7, núm. 22, julio-septiembre, 2003, pp. 249-258, Universidad de los Andes Venezuela. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/pdf/356/35602219.pdf>
- **DUSSEL, I.** (2009), *La escuela media argentina y los desafíos de las metas 2021.* FLACSO Argentina.
- **EDELSTEIN, G. E.** “Prácticas y residencias: memorias, experiencias, horizontes”. Revista Iberoamericana de Educación - Número 33, 2003. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie33a04.htm>
- **FREIRE, P.** (2002), *Pedagogía de la Autonomía.* Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2002), *Cartas a quien pretende enseñar.* Siglo XXI Editores. Argentina. Buenos Aires.
- **GIROUX, H.** (2001), *Cultura, Política y Práctica Educativa.* Grao Ediciones. Barcelona.
- **JACKSON, P.** (2002), *Práctica de la enseñanza.* Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- **PINEAU, P.** *El docente como trabajador de la transmisión de la cultura.* Disponible en: <http://www.santillana.com.ar/03/congresos/6/66.pdf>
- **SANJURJO, L.** (2005), *La formación práctica de los docentes.- Reflexión y acción en el aula.* Homo Sapiens. Rosario



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1432/5(Med)

EXPEDIENTE N° 00813/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **TERIGI, F.** (2004), “La plena inclusión educativa como problema de enseñanza/La enseñanza como problema de política educativa”. En *Novedades educativas*. Reflexión y debate, Año 16, n° 16.
 - **CHAUX, E., LLERAS, J., VELÁSQUEZ, A. M.** (2004), *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas.* Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles75077_archivo.pdf
 - **PERRENOUD, P.** (2004), *Diez nuevas competencias para enseñar*, Graó, Barcelona.ecursos_bibliograficos/gestion/la_etica_en_el_trabajo_docente_carlos_cullen_la_matanza_20_de_agosto_de_2009.pdf
-